

EN LA CIUDAD DE LEÓN, ESTADO DE GUANAJUATO, SIENDO LAS 09:00 HORAS, DEL DÍA 25 DE JUNIO DE 2019 EN LAS INSTALACIONES DE CIATEC, A.C., UBICADAS EN LA CALLE OMEGA NÚMERO 201, COLONIA INDUSTRIAL DELTA, CÓDIGO POSTAL 37545, SE REUNIERON LOS SERVIDORES PÚBLICOS Y DEMÁS PERSONAS CUYOS NOMBRES Y FIRMAS APARECEN AL FINAL DE LA PRESENTE ACTA, CON OBJETO DE CONTINUAR CON LA JUNTA DE ACLARACIONES A LA CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN INDICADA AL RUBRO, PARA DAR RESPUESTA A LAS SOLICITUDES DE ACLARACIÓN PRESENTADAS POR LOS LICITANTES.

ESTE ACTO FUE PRESIDIDO POR EL LIC. **EDUARDO AGUILAR PADILLA**, SERVIDOR PÚBLICO DESIGNADO POR LA CONVOCANTE, CONFORME A SUS ATRIBUCIONES PREVISTAS EN EL INCISO F) DEL NUMERAL 5.1.8 DE LAS POLÍTICAS, BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL CIATEC, A.C., EN RELACIÓN CON LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 33 BIS DE LA LEY, EN CONCORDANCIA CON LA FRACCIÓN II DEL ARTÍCULO 3 Y 46 DEL REGLAMENTO DE LA LEY; INCISO A) DE LA FRACCIÓN VI DEL LINEAMIENTO CUARTO DEL ARTÍCULO PRIMERO DEL CAPÍTULO PRIMERO DEL "ACUERDO POR EL QUE SE EMITEN DIVERSOS LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS Y DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS", PUBLICADO EL 09 DE SEPTIEMBRE DE 2010 EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN, QUIEN AL INICIO DE ESTA JUNTA, COMUNICÓ A LOS ASISTENTES QUE DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 33 BIS DE LA LEY, SOLAMENTE SE ATENDERÁN SOLICITUDES DE ACLARACIÓN A LA CONVOCATORIA DE LAS PERSONAS QUE HAYAN PRESENTADO EL ESCRITO EN EL QUE EXPRESEN SU INTERÉS EN PARTICIPAR EN ESTA LICITACIÓN A TRAVÉS DE COMPRANET, POR SÍ O EN REPRESENTACIÓN DE UN TERCERO, Y CUYAS PREGUNTAS SE HAYAN RECIBIDO CON 24 HORAS DE ANTICIPACIÓN A ESTE ACTO.

DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 26 PENÚLTIMO PÁRRAFO DE LA LEY Y 45 DE SU REGLAMENTO, A ESTE ACTO NO ASISTIÓ NINGÚN REPRESENTANTE O PERSONA QUE MANIFESTARA SU INTERÉS DE ESTAR PRESENTE EN EL MISMO.

ENSEGUIDA, EL LIC. **EDUARDO AGUILAR PADILLA** DIO INICIO AL ACTO SEÑALANDO QUE SE RECIBIERON EN TIEMPO Y FORMA, DE CONFORMIDAD AL ARTÍCULO 33 BIS DE LA LEY, LAS SOLICITUDES DE ACLARACIÓN A LA CONVOCATORIA Y EL ESCRITO DE INTERÉS EN PARTICIPAR, A TRAVÉS DEL APARTADO DE MENSAJES RECIBIDOS, EN LA PLATAFORMA DE COMPRANET, DE LAS SIGUIENTES PERSONAS:

No.	NOMBRE, RAZÓN O DENOMINACIÓN SOCIAL	FORMA DE PRESENTACIÓN	No. De PREGUNTAS
1	HIR COMPAÑÍA DE SEGUROS, S.A. DE C.V.	COMPRANET	6
2	METLIFE MÉXICO, S.A.	COMPRANET	19
3	AXA SEGUROS, S.A. DE C.V.	COMPRANET	21
4	GRUPO MEXICANO DE SEGUROS, S.A. DE C.V.	COMPRANET	14
5	HDI SEGUROS, S.A. DE C.V.	COMPRANET	16
6	GRUPO NACIONAL PROVINCIAL, S.A.B.	COMPRANET	26
7	QUALITAS COMPAÑÍA DE SEGUROS, S.A. DE C.V.	COMPRANET	6
8	MAPFRE MÉXICO, S.A.	COMPRANET	57
9	AXA SEGUROS, S.A. DE C.V.	COMPRANET	20
10	SEGUROS ATLAS, S.A.	COMPRANET	141



EN SEGUIDA SE MUESTRA LA PANTALLA DE COMPRANET COMO CONSTANCIA DE LO ANTERIOR:

Procedimiento : 958762 - ADQUISICIÓN DE PÓLIZAS DE SEGURO PARA BIENES PATRIMONIALES Y DE VIDA

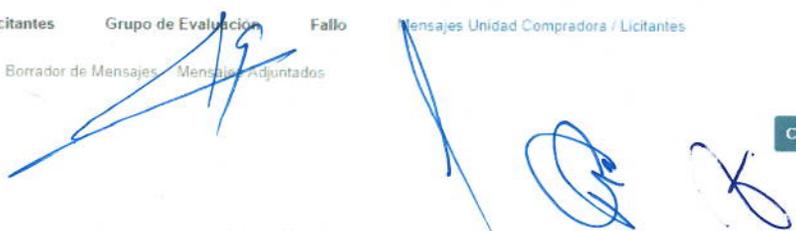
 Vigente

Expediente 1928114 - ADQUISICIÓN DE PÓLIZAS DE SEGURO PARA BIENES PATRIMONIALES Y DE VIDA

Fecha y hora de apertura de proposiciones 02/07/2019 10:00:00 AM

Administración del Procedimiento Monitoreo de Licitantes Grupo de Evaluación Fallo Mensajes Unidad Compradora / Licitantes

Crear Mensaje Mensajes Recibidos Mensajes Enviados Borrador de Mensajes Mensajes Adjuntados



Crear Elemento ...

Reproducción Filtro (responde para visualizar la búsqueda) ▼

	Remitente	Fecha	Asunto	Fecha de Mi Consulta	Fecha de Consulta en la UC	Respuesta
1	INSIGNIA LIFE	24/06/2019 06:47 PM	ESCRITO DE INTERÉS	25/06/2019 08:23 AM	25/06/2019 08:23 AM	
2	THONA SEGUROS SA DE CV	24/06/2019 05:13 PM	Escrito de interés y junta de aclaraciones	25/06/2019 08:14 AM	25/06/2019 08:14 AM	
3	ANA COMPAÑIA DE SEGUROS SA DE CV	24/06/2019 02:25 PM	Interés en Participar	25/06/2019 08:16 AM	25/06/2019 08:16 AM	
4	SEGUROS INBURSA SA GRUPO FINANCIERO INBURSA	24/06/2019 09:49 AM	SEGUROS INBURSA S.A. GRUPO FINANCIERO INBURSA	24/06/2019 10:27 AM	24/06/2019 10:27 AM	
5	SEGUROS ATLAS SA	24/06/2019 08:09 AM	Escrito de Interés Formato 1 y Preguntas de Seguros Atlas, S.A.	24/06/2019 08:14 AM	24/06/2019 08:14 AM	
6	AXA SEGUROS	24/06/2019 07:44 AM	Aclaraciones adicionales AXA Seguros	24/06/2019 08:15 AM	24/06/2019 08:15 AM	
7	MAPFRE MEXICO SA	23/06/2019 08:17 PM	PREGUNTAS PARA JUNTA DE ACLARACIONES	24/06/2019 08:16 AM	24/06/2019 08:16 AM	
8	QUALITAS COMPAÑIA DE SEGUROS SA DE CV	22/06/2019 01:06 PM	MANIFIESTO DE INTERÉS Y PREGUNTAS	24/06/2019 08:25 AM	24/06/2019 08:25 AM	
9	GRUPO NACIONAL PROVINCIAL S.A.B.	21/06/2019 10:22 PM	PREGUNTAS E INTERÉS GNP	24/06/2019 08:26 AM	24/06/2019 08:26 AM	
10	HDI SEGUROS SA DE CV	21/06/2019 04:13 PM	Escrito de Interés y preguntas para Junta de Aclaraciones	21/06/2019 04:45 PM	21/06/2019 04:45 PM	
11	GRUPO MEXICANO DE SEGUROS SA DE CV	21/06/2019 03:07 PM	MANIFIESTO DE INTERÉS Y PREGUNTAS PARA LA J.A.	21/06/2019 04:46 PM	21/06/2019 04:46 PM	
12	AXA SEGUROS	21/06/2019 01:33 PM	Aclaraciones AXA Seguros WORD	21/06/2019 04:47 PM	21/06/2019 04:47 PM	
13	AXA SEGUROS	21/06/2019 01:21 PM	Escrito de Interés y Aclaraciones AXA Seguros	21/06/2019 04:48 PM	21/06/2019 04:48 PM	
14	METLIFE MEXICO, S.A.	21/06/2019 10:22 AM	Preguntas y escrito de interés	21/06/2019 04:49 PM	21/06/2019 04:49 PM	
15	HIR COMPAÑIA DE SEGUROS, S.A DE C.V.	20/06/2019 03:03 PM	PREGUNTAS HIR SEGUROS LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA LA-03890G999-E65-2019	21/06/2019 04:50 PM	21/06/2019 04:50 PM	

Total 15

Página 1 de 1

ASÍ MISMO SE HACE CONSTAR QUE SE RECIBIÓ EN TIEMPO EL ESCRITO DE INTERÉS EN PARTICIPAR DE LOS SIGUIENTES LICITANTES: **SEGUROS INBURSA S.A. GRUPO FINANCIERO INBURSA, S.A. Y THONA SEGUROS, S.A. DE C.V.**, NO ASÍ SUS PREGUNTAS, YA QUE FUERON RECIBIDAS FUERA DEL TIEMPO SEÑALADO, POR LO QUE SE CONSIDERAN EXTEMPORÁNEAS EN TÉRMINOS DE LO SEÑALADO EN EL ARTÍCULO 33 BIS DE LA LEY.

TAMBIÉN SE HACE CONSTAR QUE LOS LICITANTES **ANA COMPAÑIA DE SEGUROS, S.A. DE C.V. E INSIGNIA LIFE, S.A. DE C.V.**, PRESENTAN ESCRITO DE INTERÉS EN PARTICIPAR, SIN PRESENTAR PREGUNTAS.

LA CONVOCANTE REALIZA LAS SIGUIENTES ACLARACIONES A LA CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN:

ACLARACIÓN 1.

LA VIGENCIA PARA TODAS LAS PARTIDAS SERÁ **A PARTIR DE LAS 12:00 HORAS DEL 31 DE JULIO DE 2019 Y HASTA LAS 12:00 HORAS DEL 31 DE JULIO DE 2020.** EN DONDE LAS CARTAS COBERTURAS DEBERÁN ENTREGARSE EN UN PLAZO MÁXIMO DE DOS DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO.

ASÍ MISMO, SE SOLICITA A LOS LICITANTES MODIFICAR LA VIGENCIA, EN LOS FORMATOS QUE LO INDIQUEN.

ACLARACIÓN 2.

LA CONVOCANTE ADJUNTA A LA PRESENTE, EL DETALLE DE LA SINIESTRALIDAD QUE SE TIENE EN EL SEGURO DE AUTO CON VIGENCIA A PARTIR DEL MES DE ABRIL DE 2018 HASTA LA FECHA.

ACLARACIÓN 3.

ANEXO I "ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y ALCANCES DE LOS SERVICIOS", PARTIDA 3 "PÓLIZA DE SEGURO DE FLOTILLA DE VEHÍCULOS" SECCIÓN "COBERTURA BAJO CONVENIO EXPRESO" DE LA CONVOCATORIA, LA CONVOCANTE CONFIRMA QUE NO CUENTA CON VEHÍCULO ALGUNO QUE ARRASTRE UN REMOLQUE, SEMIREMOLQUE O DOLLYS.

ACLARACIÓN 4.

ANEXO I "ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y ALCANCES DE LOS SERVICIOS", PARTIDA 1 "PÓLIZA DE SEGURO DE BIENES PATRIMONIALES" SECCIÓN II "RESPONSABILIDAD CIVIL", LA CONVOCANTE MANIFIESTA QUE ELIMINA LAS SIGUIENTES COBERTURAS:

- SE CUBRE LA RESPONSABILIDAD CIVIL QUE POR CONTAMINACIÓN AMBIENTAL PUDIERA DERIVARSE DE LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES:
 - REMEDIACIÓN DE SITIOS CONTAMINADOS CON HIDROCARBUROS, BAJO LOS MÉTODOS DE;
 - BIORREMEDIACIÓN DE SUELOS CONTAMINADOS " IN SITU" (BIOVENTEO)
 - BIORREMEDIACIÓN DE SUELOS CONTAMINADOS " ON SITE" (BIOPILA)
- R.C. OBRA CIVIL Y MONTAJE: CONSTRUCCIÓN DE INSTALACIONES Y/O MONTAJE Y DESMONTAJE DE EQUIPOS PROPIEDAD DEL ASEGURADO Y EN CONEXIÓN AL GIRO DEL MISMO.

ACTO SEGUIDO, SE PROCEDIÓ A LA LECTURA DE LAS SOLICITUDES DE ACLARACIÓN A LA CONVOCATORIA PRESENTADAS EN TIEMPO Y FORMA POR LOS INTERESADOS, ASÍ COMO LAS RESPUESTAS OTORGADAS POR LA CONVOCANTE, COMO SE INDICA A CONTINUACIÓN:

PREGUNTAS EFECTUADAS POR HIR COMPAÑÍA DE SEGUROS, S.A. DE C.V.

N°	PÁG.	DICE	DUDA
1	10	JUNTA DE ACLARACIONES	EL ACTA DE ESTA JUNTA SERÁ ENVIADA POR CORREO ELECTRÓNICO A LA DIRECCIÓN DE QUIEN ENVIÓ LAS PREGUNTAS, FAVOR DE PRONUNCIARSE. RESPUESTA: EL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES SERÁ PUBLICADA EN EL SISTEMA ELECTRÓNICO COMPRANET.
2	14	OPINIÓN SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL. Y OPINIÓN SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL.	NUESTRA EMPRESA COMO ASEGURADORA NO TIENE CONTRATADO PERSONAL, YA QUE ESTE SERVICIO LO BRINDA UN "OUTSOURCING", POR LO SOLICITAMOS NOS INFORMEN QUE CUMPLIMOS CON ESTE REQUISITO AL PRESENTAR LA INFORMACIÓN DE NUESTRA EMPRESA QUE BRINDA EL SERVICIO DE PERSONAL, FAVOR DE PRONUNCIARSE. RESPUESTA: DEBERÁ PRESENTAR LA OPINIÓN EMITIDA POR EL IMSS AÚN Y CUANDO EN LA MISMA, SE SEÑALE QUE NO CUENTA CON EMPLEADOS ADSCRITOS A SU EMPRESA.
4	14	PARA LOS EFECTOS PREVISTOS EN EL ARTÍCULO 32-D DEL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN, SE DEBERÁ PRESENTAR DENTRO DE SU PROPUESTA LA CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL EN MATERIA DE APORTACIONES PATRONALES Y ENTERO DE DESCUENTOS, <u>Y QUE LA MISMA SE ENCUENTRE VIGENTE POR AL MENOS 30 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA</u>	FAVOR DE CONFIRMAR QUE LA CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL EN MATERIA DE APORTACIONES PATRONALES Y ENTERO DE DESCUENTOS, DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO DEL H. CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES POR EL QUE SE EMITEN LAS REGLAS PARA LA OBTENCIÓN DE LA CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL EN MATERIA DE APORTACIONES PATRONALES Y ENTERO DE DESCUENTOS PUBLICADO EL 28 DE JUNIO

		<p><u>FECHA DEL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES,</u> CONFORME AL "ACUERDO DEL H. CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORE...</p>	<p>DE 2017, EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN, <u>EL CUAL INVARIABLEMENTE DEBERÁ ESTAR VIGENTE A LA FECHA DE FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO.</u></p> <p>RESPUESTA: ES CORRECTA SU APRECIACIÓN.</p>
3	31	<p>FORMATO 7</p>	<p>PARA NUESTRA EMPRESA NO APLICA ESTE FORMATO, SOLICITAMOS NOS INFORMEN SI CUMPLIMOS PRESENTANDO UN ESCRITO HACIENDO ÉNFASIS QUE ESTE FORMATO NO APLICA PARA NUESTRA EMPRESA, FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.</p> <p>RESPUESTA: SE ACEPTA SU PROPUESTA, SEÑALANDO LOS MOTIVOS POR LOS CUALES NO LE APLICA DICHO FORMATO.</p>
4	38	<p>IV.3.2.1.4 MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE CUENTA CON OFICINAS DE REPRESENTACIÓN COMERCIAL EN LA CIUDAD DE LEÓN, ESTADO DE GUANAJUATO, INDICANDO DOMICILIO COMPLETO, TELÉFONOS Y NOMBRE DE LOS RESPONSABLES DE LAS MISMAS.</p> <p>A ESTE ESCRITO DEBERÁ ANEXAR COPIA DE UN COMPROBANTE DE DOMICILIO (TELEFONO, LUZ, AGUA) A NOMBRE DEL LICITANTE O SI SE TRATA DE UN INMUEBLE ARRENDADO DEBERÁ ANEXAR COPIA DEL CONTRATO RESPECTIVO.</p>	<p>CON TODO RESPETO EN LA PÁGINA 5, LA JUSTIFICACIÓN DE SU CONVOCATORIA INVOCA A LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y SU REGLAMENTO.</p> <p>EN ESTE SENTIDO ESTE REQUISITO CONTRAVINE LO ESTABLECIDOS EN EL ARTÍCULO 40 DEL REGLAMENTO DE ESTA LEY QUE A LA LETRA ESTABLECE:</p> <p>ARTÍCULO 40.- LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES NO PODRÁN ESTABLECER EN LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA REQUISITOS QUE LIMITEN LA LIBRE PARTICIPACIÓN DE LOS INTERESADOS, TALES COMO:</p> <p>IV. CONTAR CON SUCURSALES O REPRESENTANTES REGIONALES O ESTATALES.....</p> <p>POR LO ANTES EXPUESTO, LES SOLICITAMOS AMABLEMENTE SE ELIMINEN EL PUNTO ANTES DESCRITO, POR CONTRAVENIR A LO DISPUESTO EN LA NORMATIVA DE ESTA LICITACIÓN PÚBLICA, FAVOR DE PRONUNCIARSE.</p> <p>RESPUESTA: DEBERÁ PRESENTAR MANIFIESTO INDICANDO EN SU CASO, QUE NO CUENTA CON OFICINAS EN LA CIUDAD DE LEÓN, SIN EMBARGO, DEBERÁ SEÑALAR EL SITIO DONDE SE UBICAN SUS OFICINAS DE REPRESENTACIÓN PARA LA ATENCIÓN DE LAS PÓLIZAS EN LAS QUE SE PARTICIPE, INDICANDO NOMBRE DE LOS FUNCIONARIOS QUE ATENDERÁN, NÚMERO TELEFÓNICO Y CELULAR, CORREO ELECTRÓNICO.</p>
5	38	<p>Mismo punto</p>	<p>EN CASO DE QUE SU RESPUESTA SEA NEGATIVA LE SOLICITAMOS NOS PERMITA PRESENTAR; COMPROBANTE DOMICILIARIO EL CUAL HAGA CONSTAR QUE SE CUENTA CON OFICINA EN LA CIUDAD DE LEÓN, GTO., CON UNA ANTIGÜEDAD MÍNIMA DE UN AÑO, POR PARTE DEL AGENTE DE SEGUROS DESIGNADO POR NUESTRA EMPRESA PARA BRINDAR EN EL SERVICIO CORRESPONDIENTE.</p> <p>FAVOR DE PRONUNCIARSE.</p> <p>RESPUESTA: SE ACEPTA SU PROPUESTA.</p>

6	38	Mismo punto	<p>EN CASO DE QUE SUS RESPUESTAS SEAN NEGATIVAS LES SOLICITAMOS SE NOS FUNDAMENTE EN APEGO A QUE LEY SE ESTÁ LIMITANDO LA LIBRE PARTICIPACIÓN DE LOS INTERESADOS, DE UN PROCEDIMIENTO DE CARÁCTER PÚBLICO. FAVOR DE PRONUNCIARSE.</p> <p>RESPUESTA: FAVOR DE REMITIRSE A LAS RESPUESTA DE SUS PREGUNTAS 5 Y 6.</p>
---	----	-------------	---

PREGUNTAS EFECTUADAS POR METLIFE MÉXICO, S.A.

1. Página 8 de 86, numeral II.12 FORMA DE PAGO Y TIPO DE MONEDA; agradeceremos a la convocante confirmar que la forma de pago será en una sola exhibición. Favor de pronunciarse al respecto.

RESPUESTA: EL PAGO SE REALIZARÁ EN UNA SOLA EXHIBICIÓN DENTRO DE LOS SIGUIENTES VEINTE DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA ENTREGA DE LA PÓLIZA Y CFDI CORRESPONDIENTE.

2. Página 8 de 86, numeral II.13. Respecto de las deductivas. En virtud de que el retraso en el cumplimiento de las obligaciones a cargo de una empresa de seguros se encuentra debidamente tutelada a través de lo dispuesto por los artículos 71 de la Ley sobre el Contrato de Seguro y 276 de la nueva Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas; agradeceremos de la Convocante se sirva ratificar que, en el caso de retraso en el pago de siniestros, reembolsos y/o indemnizaciones, aplicará la penalidad establecida en la legislación de seguros mencionada, en tanto que, para el caso de retraso en la entrega de carta cobertura, póliza, reportes o cualquier otro entregable convenido, éste se sancionará en función de lo dispuesto por el artículo 53 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, esto es, en función del servicio no entregado o no prestado oportunamente, sin que exista la posibilidad de aplicar una doble penalidad derivada de un mismo incumplimiento. Los efectos de esta aclaración se hacen extensivos a los cuadros de estándares de servicios de cada partida, así como al contrato de servicio que al efecto se habrá de formalizar. Asimismo se hace extensivo al numeral 2.6.6 de las Bases de licitación. Favor de pronunciarse al respecto.

RESPUESTA: SE RATIFICA QUE CUALQUIER INCUMPLIMIENTO O RETRASO SERÁ PENALIZADO CONFORME A LO SEÑALADO EN EL PUNTO II.15 DE LA CONVOCATORIA.

3. Página 8 de 86, numeral II.16. Respecto de la modificación de vigencia o variación en las coberturas inicialmente contratadas y toda vez que la propuesta presentada se sustentará en factores actuariales tales como siniestralidad, vigencia de seguro, edad de los asegurados y coberturas contratadas, entre otros; se solicita a la Convocante se sirva ratificar que toda variación a las condiciones inicialmente pactadas, serán realizadas de común acuerdo entre las partes y en estricto apego a lo dispuesto por el artículo 52 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 91 de su Reglamento. Favor de pronunciarse al respecto.

RESPUESTA: ES CORRECTA SU APRECIACIÓN.

4. Página 18 de 86, IV.3.1.8, CLASIFICACIÓN DE EMPRESAS, amablemente se pide a la Convocante permita cubrir este requisito, presentando manifiesto bajo protesta de decir verdad que mi representada no se ubica en la estratificación establecida por el artículo 3, fracción III de la Ley para el Desarrollo de la Competitividad; lo anterior derivado que no es una PYME, con base en el personal que se encuentra laborando actualmente. Favor de pronunciarse al respecto.

RESPUESTA: DEBERÁ PRESENTAR ESCRITO EN DONDE SEÑALE QUE NO SE ENCUENTRA EN ESA CLASIFICACIÓN, SEÑALANDO LOS MOTIVOS POR LOS CUALES NO LE APLICA DICHO FORMATO.

5. Página 18 de 86, numeral IV.3.2. PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA; agradeceremos a la Convocante confirmar que se da cumplimiento a su requerimiento presentando la Propuesta Técnica (Anexo I) y la Propuesta Económica (Anexo II), considerando las modificaciones que se deriven de la junta de aclaraciones y las Condiciones Generales solo las presentará el licitante adjudicado. Favor de pronunciarse al respecto.

RESPUESTA: ES CORRECTA SU APRECIACIÓN.

6. En alcance a la pregunta anterior, agradeceremos a la Convocante confirmar que para todas aquellas condiciones no establecidas o especificadas en las bases de la presente licitación, sus anexos, sus formatos y en las modificaciones derivadas de la presente junta de aclaraciones, operarán de acuerdo a las condiciones generales ofrecidas por la Aseguradora adjudicada, siempre y cuando no contravengan con las disposiciones legales vigentes. Favor de pronunciarse al respecto.

RESPUESTA: ES CORRECTA SU APRECIACIÓN.

7. Página 41 de 86, Anexo I Especificaciones Técnicas y alcances de los servicios, IV.3.2.1.4, REPRESENTACIÓN COMERCIAL, agradeceremos a la Convocante confirmar que se dará cumplimiento a este requerimiento poniendo a disposición de la Convocante una oficina de servicio de nuestros socios comerciales con domicilio en el territorio del Estado, a efecto de prestar todas las obligaciones que deriven de la póliza tales como atender reclamaciones, trámites de indemnizaciones de los asegurados, y en su caso, beneficiarios, otorgamientos de formatos, asesorías, recepción y trámite de siniestros, trámites de pago, brindar consultas, ofrecer información sobre la póliza y otros productos, pagos de sumas aseguradas, con un horario de oficina de Lunes a Viernes. Favor de pronunciarse al respecto.

RESPUESTA: DEBERÁ PRESENTAR MANIFIESTO INDICANDO EN SU CASO, QUE NO CUENTA CON OFICINAS EN LA CIUDAD DE LEÓN, SIN EMBARGO, DEBERÁ SEÑALAR EL SITIO DONDE SE UBICAN SUS OFICINAS DE REPRESENTACIÓN PARA LA ATENCIÓN DE LAS PÓLIZAS EN LAS QUE SE PARTICIPE, INDICANDO NOMBRE DE LOS FUNCIONARIOS QUE ATENDERÁN, NÚMERO TELEFÓNICO Y CELULAR, CORREO ELECTRÓNICO.

8. Página 41 de 86, Anexo I Especificaciones Técnicas y alcances de los servicios, IV.3.2.1.5, REPORTE DE ATENCIÓN Y SINIESTROS, apreciaremos de la Convocante confirmar que este requisito no aplica para la partida 4 "Póliza de seguro de vida", en caso contrario agradeceremos nos permita cumplir con este requisito presentando la guía de reclamaciones para el seguro de vida. Favor de pronunciarse al respecto.

RESPUESTA: ES CORRECTA SU APRECIACIÓN.

9. Página 64 de 86, PARTIDA 4.- En virtud de que la empresa que represento, tiene autorizado por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas denominar al "Seguro de Vida Grupo" como "Seguro Institucional de Vida Grupo", amablemente se solicita a la Convocante indicar que podemos utilizar esta denominación para la presentación de las propuestas. Favor de pronunciarse al respecto.

RESPUESTA: PARA EFECTOS DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO FAVOR DE DENOMINAR A LA PARTIDA "SEGURO DE VIDA GRUPO".

10. Páginas 64 de 86, partida 4. Respecto de las características del grupo o colectividad asegurable y en apoyo al Estado Mexicano, como parte de los países miembros de la Organización para la cooperación y el desarrollo económico (OCDE) y en ejecución del Acuerdo por el que se modifica el diverso que expide el protocolo de actuación en materia de contrataciones públicas, otorgamiento y prórroga de licencias, permisos y autorizaciones y concesiones; esta Aseguradora tiene registrada ante la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (CNSF), la cláusula general por virtud de la cual cesarán los efectos del seguro de aquella persona asegurada, beneficiario y/o contratante que se ubique dentro de alguna lista oficial, relativa o vinculada con delitos que atenten contra los intereses del estado y/o de los países mencionados (OCDE). Por lo anterior, se solicita a la Convocante se sirva ratificar que, en caso de que mi representada resulte adjudicada, la cláusula general referida, formará parte de las condiciones de seguro, objeto del presente procedimiento. Favor de pronunciarse al respecto.

RESPUESTA: ES CORRECTA SU APRECIACIÓN.

11. En complemento a la pregunta anterior y para el caso de que la misma sea contestada de en sentido negativo. Se solicita a la convocante se sirva ratificar que la permanencia en la colectividad o grupo asegurable, de todas las personas que participen de forma directa o indirecta en el presente seguro, que puedan ser relacionadas con las actividades ilícitas establecidas en los Artículos 139 a 139 Quinquies, 148 Bis, 193 a 199, 400 y 400 Bis del Código Penal Federal, quedarán sujetas a lo estipulado en las disposiciones legales aplicables, en el entendido que las Instituciones de Seguros, están legalmente impedidas para establecer una relación jurídica con personas relacionadas con dichas actividades ilícitas, lo anterior de conformidad con el artículo 492 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas y Disposiciones Generales vigentes. Favor de pronunciarse al respecto.

RESPUESTA: NO APLICA.

12. Página 65 de 86, partida 4, condiciones especiales para la póliza, primera viñeta. Dada la operación que establece la Convocante, para el resguardo y aplicación de las designaciones de beneficiarios del seguro que se concursa, agradeceremos de ésta se sirva ratificar que dichas designaciones, serán certificadas por la Convocante y se compromete a sacar a salvo y en paz y a la aseguradora adjudicada por cualquier eventual reclamación que se pudiese presentar ante ella, por terceras personas, con posterioridad al pago efectuado a los últimos beneficiarios reportados a ésta. Favor de pronunciarse al respecto.

RESPUESTA: SE RATIFICA SU APRECIACIÓN.

13. Página 65 de 86, cuadro. Amablemente solicitamos a la Convocante ratificar que el pago de la suma asegurada de la cobertura de incapacidad total y permanente excluye al pago de fallecimiento. Favor de pronunciarse al respecto.

RESPUESTA: ES CORRECTA SU APRECIACIÓN.

14. Página 65 de 86, cuadro. En relación al beneficio de Incapacidad Total y Permanente, amablemente solicitamos a la Convocante indicar si existen personas que se encuentran en proceso de dictamen de la invalidez, de ser así indicar quienes son. Favor de pronunciarse al respecto.

RESPUESTA: SE CONFIRMA QUE, A LA FECHA DE LA EMISIÓN DE LA PRESENTE RESPUESTA, NO EXISTEN PERSONAS EN PROCESO DE DICTAMEN DE INVALIDEZ.

15. Página 65 de 86, Estándares de servicio para la partida 4, reportes de siniestralidad, agradeceremos confirmar que el tiempo de respuesta es de 10 días hábiles posteriores el vencimiento del trimestre a reportar o cuando se solicite conforme las necesidades de la convocante. Favor de pronunciarse al respecto.

RESPUESTA: NO SE ACEPTA SU PROPUESTA, EL TIEMPO DE RESPUESTA DEBERÁ SER DE CINCO (5) DÍAS HÁBILES POSTERIORES AL VENCIMIENTO DEL PERIODO O A LA SOLICITUD DEL ASEGURADO.

16. Página 69 de 86, Anexo I, respecto del reporte de siniestralidad. Se solicita a la Convocante se sirva ratificar que en el caso de que dicha información deba ser transferida entre las partes contratantes, la misma será para preservar la continuidad en la operación del seguro correspondiente y en beneficio directo del o de los asegurados que formen parte de la colectividad asegurable, lo anterior de conformidad con lo establecido en la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de Particulares. Favor de pronunciarse al respecto.

RESPUESTA: ES CORRECTA SU APRECIACIÓN.

17. Página 70 de 86, ANEXO II, PROPUESTA ECONÓMICA; agradeceremos a la Convocante confirmar que se da cumplimiento transcribiendo el ANEXO II PROPUESTA ECONÓMICA y las modificaciones derivadas de la junta de aclaraciones. Favor de pronunciarse al respecto.

RESPUESTA: ES CORRECTA SU APRECIACIÓN.

18. Página 70 de 86, ANEXO II, PROPUESTA ECONÓMICA; se le solicita a la Convocante indicar si para la Partida 4 se incluirán las tarifas de la cobertura de potenciación o si solo el licitante adjudicado las presentará al momento de entregar la póliza. Favor de pronunciarse al respecto.

RESPUESTA: ES CORRECTA SU APRECIACIÓN.

19. Página 70 de 86, ANEXO II, PROPUESTA ECONÓMICA; en relación al Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.). Estimaremos a la Convocante confirmar que para la partida 4 se agregará la siguiente nota: "El seguro de Vida no causa I.V.A.". Favor de pronunciarse al respecto.

RESPUESTA: SE ACEPTA SU PROPUESTA.

PREGUNTAS EFECTUADAS POR AXA SEGUROS, S.A. DE C.V.

PREGUNTAS TECNICAS

1. ANEXO 1 AUTOS PAGINA 58 PARA UNIDADES DE MODELO 2019 Y HASTA DE 4 AÑOS DE USO, DEBERÁN SER REPARADAS EN TALLERES DE AGENCIA. AGRADECEREMOS RATIFICAR QUE LOS VEHICULOS QUE DEBEN CONSIDERAR PARA LA REPARACION EN AGENCIA SON 2016, 2017, 2018 Y 2019. FAVOR DE RATIFICAR.

RESPUESTA: ES CORRECTA SU APRECIACIÓN.

ANEXO I - PÓLIZA DE SEGURO MÚLTIPLE EMPRESARIAL

SECCIÓN 1.-INCENDIO; EDIFICIO Y CONTENIDOS

2. FAVOR DE PROPORCIONAR LA SINIESTRALIDAD DETALLADA DE LOS ÚLTIMOS AÑOS

RESPUESTA: EL DETALLE DE LA SINIESTRALIDAD CON QUE LA CONVOCANTE CUENTA AL MOMENTO, SE ENCUENTRA DISPONIBLE PARA SU CONSULTA Y DESCARGA EN LA CONVOCATORIA DE LA PRESENTE LICITACIÓN.

3. LES SOLICITAMOS CONFIRMAR DE FAVOR SI LA ASIGNACIÓN SERÁ POR PARTIDA O POR TODAS LAS PARTIDAS, FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA: CONFORME A LO SEÑALADO EN LOS NUMERALES II.8 Y II.9 DE LA CONVOCATORIA, SE REALIZARÁ POR PARTIDA.

4. LES SOLICITAMOS CONFIRMAR DE FAVOR SI ES MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN EL NO PARTICIPAR EN ALGUNA DE LAS PARTIDAS, FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA: PODRÁ PRESENTAR PROPOSICIÓN DE UNA O MÁS PARTIDAS, NO SIENDO MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN EL NO PARTICIPAR EN ALGUNA DE ELLAS.

5. ACLARAR SI LAS SUMAS ASEGURADAS PROPORCIONADAS SON A PRIMER RIESGO, SI ES AFIRMATIVO NECESITAMOS SABER LA SUMAS ASEGURADAS A VALOR DE REPOSICIÓN, FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA:

**VALOR TOTAL DE LOS INMUEBLES: \$ 147'000,000.00 M.N. SUMA ASEGURADA A PRIMER RIESGO: \$ 111'000,000.00 M.N. INMUEBLES
VALOR TOTAL DE LOS CONTENIDOS: \$ 35'000,000.00 M.N. SUMA ASEGURADA A PRIMER RIESGO: \$ 25'000,000.00 M.N. CONTENIDOS**

6. FAVOR DE CONFIRMAR SI LA SUMA ASEGURADA A PRIMER RIESGO DE \$100,000,000,00 MN, CORRESPONDE A EDIFICIO Y CONTENIDOS.

RESPUESTA: FAVOR DE CONSIDERAR LA RESPUESTA DE LA PREGUNTA ANTERIOR.

7. FAVOR DE CONFIRMAR SI LAS SUMAS ASEGURADAS SON A VALOR DE REPOSICIÓN.

RESPUESTA: FAVOR DE CONSIDERAR LA RESPUESTA DE SU PREGUNTA NÚMERO 5.

8. FAVOR DE CONFIRMAR SI REQUIEREN ELIMINAR LA CLÁUSULA DE PROPORCIÓN INDEMNIZABLE

RESPUESTA: SE CONFIRMA.

SECCIÓN III RESPONSABILIDAD CIVIL

9. FAVOR DE CONFIRMAR SI SE PUEDE APLICAR DEDUCIBLE DE: 10% SOBRE LA PÉRDIDA CON MIN. DE 100 DSMGVDF

RESPUESTA: FAVOR DE PRESENTAR LA PROPUESTA CONFORME A LO SIGUIENTE:

PARA DAÑOS A TERCEROS EN SUS BIENES Y PERSONAS: SIN DEDUCIBLE.

R.C. PRODUCTOS EN MÉXICO Y EN EL EXTRANJERO: 10% SOBRE TODA Y CADA RECLAMACIÓN CON MÍNIMO DE 150 UMA.

SECCIÓN IV CRISTALES

10. FAVOR DE CONFIRMAR QUE LA REINSTALACIÓN AUTOMÁTICA ES CON COBRO DE PRIMAS, PREVIO AVISO POR PARTE DEL ASEGURADO.

RESPUESTA: LA REINSTALACIÓN AUTOMÁTICA DE SUMAS ASEGURADAS ES SIN COBRO DE PRIMA.

SECCIÓN V CRISTALES ROBO CON VIOLENCIA Y/O ASALTO

11. FAVOR DE CONFIRMAR QUE LA REINSTALACIÓN AUTOMÁTICA ES CON COBRO DE PRIMAS, PREVIO AVISO POR PARTE DEL ASEGURADO.

RESPUESTA: LA REINSTALACIÓN AUTOMÁTICA DE SUMAS ASEGURADAS ES SIN COBRO DE PRIMA.

SECCIÓN VII DINERO Y/O VALORES

12. FAVOR DE CONFIRMAR SI SE PUEDE APLICAR DEDUCIBLE DE: 10% SOBRE LA PÉRDIDA CON MIN. DE 100 DSMGVDF

RESPUESTA: EL DEDUCIBLE SERÁ DEL 10% SOBRE PÉRDIDA CON MÍNIMO DE 80 UMA.

CONCEPTO II PÓLIZA DE EQUIPO ELECTRÓNICO EN USD

13. LES SOLICITAMOS AMABLEMENTE NOS PROPORCIONEN EL LISTADO DE LOS 5 EQUIPOS DE MAYOR VALOR, DETALLANDO: NO. DE SERIE, MODELO, AÑO, SUMA ASEGURADA, FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA: EN LA PÁGINA 48 DE LA SECCIÓN DE EQUIPO ELECTRÓNICO SE INDICAN LOS EQUIPOS DE MAYOR VALOR, DICHA INFORMACIÓN ES LA CON LA QUE CUENTA LA CONVOCANTE.

I. RESPONSABILIDAD CIVIL VIAJERO

14. FAVOR DE PROPORCIONAR EL LISTADO DE UNIDADES QUE INCLUYA: DESCRIPCIÓN, SERIE, AÑO, MODELO, NÚMERO DE PASAJEROS

RESPUESTA: NO SE ESTÁ SOLICITANDO LA COBERTURA DE RESPONSABILIDAD CIVIL VIAJERO.

CONCEPTO V. "PÓLIZA DE SEGURO DE TRANSPORTE DE BIENES"

15. FAVOR DE CONFIRMAR LOS BIENES A TRANSPORTAR.

RESPUESTA: EQUIPO ELECTRÓNICO, MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA, INSTRUMENTAL Y EQUIPO DE LABORATORIO, ASÍ COMO MATERIALES RELACIONADOS CON EL GIRO DE LA CONVOCANTE.

16. FAVOR DE CONFIRMAR LOS LIMITES GEOGRÁFICOS.

RESPUESTA: LOS LÍMITES GEOGRÁFICOS SON LOS SIGUIENTES:

ORIGEN	• CUALQUIER PARTE DEL MUNDO.
DESTINO	• CUALQUIER PARTE DEL MUNDO.

17. FAVOR DE CONFIRMAR EL TIPO DE PÓLIZA.

RESPUESTA: PÓLIZA DE TRANSPORTE ANUAL A PRONÓSTICO.

GENERALES

18. FAVOR DE CONFIRMAR LA VIGENCIA Y FORMA DE PAGO DE LA PÓLIZA

RESPUESTA: FAVOR DE REMITIRSE A LA ACLARACIÓN NÚMERO 1 REALIZADA POR LA CONVOCANTE. RESPECTO AL PAGO, ÉSTE SERÁ REALIZADO EN UNA SOLA EXHIBICIÓN DENTRO DE LOS SIGUIENTES VEINTE DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA ENTREGA DE LA PÓLIZA Y CFDI CORRESPONDIENTE.

PREGUNTAS ADMINISTRATIVAS

19. PAGINA No. 31 FORMATO 7 FORMATO, PARA LA MANIFESTACIÓN QUE DEBERÁN PRESENTAR LOS LICITANTES QUE PARTICIPEN EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN PARA DAR CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN LOS LINEAMIENTOS PARA FOMENTAR LA PARTICIPACIÓN DE LAS MICRO, PEQUEÑAS y MEDIANAS EMPRESAS EN LOS PROCEDIMIENTOS DE ADQUISICIÓN Y ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES, ASÍ COMO LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS QUE REALICEN LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL". AMABLEMENTE SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS CONFIRME QUE NO SERÁ MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN EL NO PRESENTAR EL FORMATO 7, YA QUE MI REPRESENTADA NO SE ENCUENTRA EN DICHO SUPUESTO. FAVOR DE MANIFESTARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA: ES CORRECTA SU APRECIACIÓN, SIN EMBARGO, DEBERÁ PRESENTAR ESCRITO EN EL QUE INDIQUE LOS MOTIVOS POR LOS CUALES NO LE APLICA DICHO FORMATO.

20. AGRADECEREMOS CONFIRMAR, QUE EN EL CASO DE RESULTAR ASIGNADOS Y PREVIO A EMISIÓN DE LAS PÓLIZAS, PROPORCIONARAN LA INFORMACIÓN A QUE SE REFIERE EL ARTÍCULO 492 DE LA LEY GENERAL DE INSTITUCIONES Y SOCIEDADES MUTUALISTAS DE SEGUROS, SIENDO LA SIGUIENTE:

DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL:

ACTIVIDAD U OBJETO SOCIAL:

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES:

DOMICILIO: (CALLE, NUMERO, COLONIA, CÓDIGO POSTAL, DELEGACIÓN O MUNICIPIO, CIUDAD O POBLACIÓN Y ENTIDAD FEDERATIVA)

TELÉFONOS:

CORREO ELECTRÓNICO:

NOMBRE DEL ADMINISTRADOR, DIRECTOR, GERENTE GENERAL O APODERADO LEGAL, QUE CON SU FIRMA PUEDA OBLIGAR A LA PERSONA MORAL PARA EFECTOS DE CELEBRAR LA OPERACIÓN DE QUE SE TRATE:

ASIMISMO LES SOLICITAMOS PROPORCIONARNOS COPIA CERTIFICADA DEL TESTIMONIO DE PODER DE QUIEN FIRMA, O BIEN CONSTANCIA DEL NOMBRAMIENTO DE LA PERSONA QUE CON SU FIRMA PUEDA OBLIGAR A ESA CONVOCANTE Y SU IDENTIFICACIÓN PERSONAL, PARA QUE PREVIO COTEJO DE LA COPIA FOTOSTÁTICA CON SUS ORIGINALES O COPIAS CERTIFICADAS, SE LES DEVUELVA.

ES IMPORTANTE MENCIONAR QUE ESTAS DISPOSICIONES ADMINISTRATIVAS SON DE OBSERVANCIA GENERAL Y OBLIGATORIA PARA TODAS LAS INSTITUCIONES ASEGURADORAS QUE OPERAN EN MÉXICO.

RESPUESTA: ES CORRECTA SU APRECIACIÓN.

PREGUNTAS EFECTUADAS POR GRUPO MEXICANO DE SEGUROS, S.A. DE C.V.

GMX. 1. GENERALES. Se solicita amablemente a la convocante confirmar si la compañía adjudicada podrá incluir sus condiciones generales, siempre y cuando estas no se contrapongan a lo indicado en la licitación. Favor de manifestarse al respecto.

RESPUESTA: SE CONFIRMA.

GMX. 2. GENERALES. Se solicita a la convocante confirmar que la forma de pago será de contado. Favor de manifestarse al respecto.

RESPUESTA: EL PAGO SE REALIZARÁ EN UNA SOLA EXHIBICIÓN DENTRO DE LOS SIGUIENTES VEINTE DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA ENTREGA DE LA PÓLIZA Y CFDI CORRESPONDIENTE.

GMX. 3. IV.3.1. DOCUMENTACIÓN DISTINTA A LA PROPOSICIÓN. Se solicita amablemente a la convocante que el apartado IV.3.1.8 sólo aplica para MiPymes; y en caso de no entrar en esta clasificación, bastará con presentar un manifiesto de no mi pyme para cumplir con el requisito. Favor de manifestarse al respecto.

RESPUESTA: ES CORRECTA SU APRECIACIÓN, ADICIONALMENTE DEBERÁ INDICAR LOS MOTIVOS POR LOS CUALES NO LE APLICA DICHO FORMATO.

GMX. 4. PARTIDA I. ANEXO I. SECCIÓN I EDIFICIO Y CONTENIDOS. Se solicita a la convocante confirmar que los deducibles para terremoto y erupción volcánica y fenómenos hidrometeorológicos, aplicara sobre lo indicado por la tarifa AMIS, la cual indica un porcentaje dependiendo de la zona sísmica, aplicándola sobre la estructura del edificio y/o contenidos por separado. Favor de manifestarse al respecto.

RESPUESTA: LOS DEDUCIBLES Y COASEGUROS SON CONFORME A LO SIGUIENTE:

- **FENÓMENOS HIDROMETEOROLÓGICOS;** OPERA EL DEDUCIBLE DE 1% SOBRE EL VALOR DE LOS BIENES AFECTADOS Y COASEGURO DEL 10%. EL SEGURO COMPRENDE DOS O MÁS EDIFICIOS, CONSTRUCCIONES O SUS CONTENIDOS, EL DEDUCIBLE SE APLICARÁ SEPARADAMENTE CON RESPECTO A CADA EDIFICIO, CONSTRUCCIÓN O SUS CONTENIDOS
- **FENÓMENOS HIDROMETEOROLÓGICOS PARA BIENES CUBIERTOS BAJO CONVENIO EXPRESO;** 1% SOBRE EL VALOR DE LOS BIENES AFECTADOS, CON COASEGURO DEL 10%
- **TERREMOTO Y/O ERUPCIÓN VOLCÁNICA;** OPERA EL DEDUCIBLE DE 2% SOBRE EL VALOR DE LOS BIENES AFECTADOS Y COASEGURO DEL 10%.

GMX. 5. PARTIDA I. ANEXO I. SECCIÓN I EDIFICIO Y CONTENIDOS. Se solicita amablemente a la convocante proporcionar la relación de ubicaciones informando el domicilio completo, así como la suma asegurada de edificios y contenidos. Favor de manifestarse al respecto.

RESPUESTA: LOS VALORES Y UBICACIONES SON LAS SIGUIENTES:

VALOR TOTAL DE LOS INMUEBLES: \$ 147'000,000.00 M.N. SUMA ASEGURADA A PRIMER RIESGO: \$ 111'000,000.00 M.N. INMUEBLES
VALOR TOTAL DE LOS CONTENIDOS: \$ 35'000,000.00 M.N. SUMA ASEGURADA A PRIMER RIESGO: \$ 25'000,000.00 M.N. CONTENIDOS

UBICACIONES:

CALLE OMEGA NÚMERO 201. COLONIA INDUSTRIAL DELTA. EN LA CIUDAD DE LEÓN, ESTADO DE GUANAJUATO.
CALLE GAMMA NÚMERO 211. COLONIA INDUSTRIAL DELTA. EN LA CIUDAD DE LEÓN, ESTADO DE GUANAJUATO.
CALLE ETA NÚMERO 302. COLONIA INDUSTRIAL DELTA. EN LA CIUDAD DE LEÓN, ESTADO DE GUANAJUATO.

GMX. 6. PARTIDA I. ANEXO I. SECCIÓN I EDIFICIO Y CONTENIDOS. Se solicita a la convocante informar si los edificios a asegurar son propios o arrendados. Favor de manifestarse al respecto.

RESPUESTA: SE CONFIRMA QUE LOS EDIFICIOS SON PROPIOS, A EXCEPCIÓN DEL UBICADO EN CALLE ETA NÚMERO 302, EL CUAL ES ARRENDADO.

GMX. 7. PARTIDA I. ANEXO I. SECCIÓN I EDIFICIO Y CONTENIDOS. Se sugiere a la convocante que la cobertura de derrame de protecciones contra incendio opere con un sublímite de \$3,500,000.00 M.N. Favor de manifestarse al respecto.

RESPUESTA: NO SE ACEPTA SU SUGERENCIA, LA PÓLIZA DE LA VIGENCIA ANTERIOR NO CONTIENE ESE SUBLÍMITE.

GMX. 8. PARTIDA I. ANEXO I. SECCIÓN I EDIFICIO Y CONTENIDOS. Se solicita amablemente a la convocante confirmar que el límite de \$500,000.00 M.N. para bienes en cuartos fríos, opera como sublímite del límite máximo de responsabilidad. Favor de manifestarse al respecto.

RESPUESTA: SE CONFIRMA.

GMX. 9. PARTIDA I. ANEXO I. SECCIÓN III. ROBO CON VIOLENCIA Y/O ASALTO. Se solicita a la convocante informar las medidas de seguridad para los bienes que se utilizan para participar en ferias o exposiciones. Favor de manifestarse al respecto.

RESPUESTA: LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD CORRESPONDEN A LAS IMPLEMENTADAS POR LA EMPRESA PROPIETARIA DEL LUGAR EN DONDE SE LLEVEN A CABO EN FERIAS O EXPOSICIONES O POR EL COMITÉ ORGANIZADOR.

GMX. 10. PARTIDA I. ANEXO I. SECCIÓN VI. EQUIPO ELECTRONICO. Se solicita a la convocante confirmar que la suma asegurada a primer riesgo de la cobertura de equipo electrónico es de \$128,167,353.83 M.N. Favor de pronunciarse al respecto.

RESPUESTA: SE CONFIRMA.

GMX. 11. PARTIDA I. ANEXO I. SECCIÓN VI. EQUIPO ELECTRONICO. Se solicita a la convocante confirmar que las siguientes coberturas operan como sublímite del límite máximo de responsabilidad.

PORTADORES EXTERNOS DE DATOS APLICABLE AL RAMO DE EQUIPO ELECTRÓNICO SECCIÓN "B"	\$ 100,000.00 M.N.
INCREMENTO EN EL COSTO DE OPERACIÓN APLICABLE AL RAMO DE EQUIPO ELECTRÓNICO SECCIÓN "C"	6 MESES DE INDEMNIZACIÓN CON SUBLÍMITE DE \$5,000,000.00 M.N.
EQUIPO MÓVIL DENTRO DE EQUIPO ELECTRÓNICO	\$ 2,000,000.00 M.N.
EQUIPO MÓVIL EN EL EXTRANJERO	\$ 200,000.00 M.N.
GASTOS EXTRAS Y FLETE AÉREO	10% DE LA RECLAMACIÓN CON MÁXIMO DE \$ 500,000.00 M.N.

RESPUESTA: SE CONFIRMA.

GMX. 12. PARTIDA I. ANEXO I. SECCIÓN VII. ROTURA DE MAQUINARIA, CALDERAS Y RECIPIENTES SUJETOS A PRESIÓN. Se solicita amablemente que la cobertura de Calderas y R.S.A.P., operan de manera independiente, cada una con un límite máximo de responsabilidad de \$15,000,000.00 M.N., esto derivado a que la cobertura de R.S.A.P. no es materia de cobertura de Rotura de Maquinaria. Favor de manifestarse al respecto.

RESPUESTA: SE CONFIRMA.

GMX. 13. PARTIDA I. ANEXO I. SECCIÓN VII. ROTURA DE MAQUINARIA, CALDERAS Y RECIPIENTES SUJETOS A PRESIÓN. Se solicita amablemente a la convocante proporcionar relación de bienes informando valores al 100%.

RESPUESTA: LA POLIZA DE EQUIPO ELECTRONICO ES UNA POLIZA BLANKET, ES DECIR, NO SE PROPORCIONARÁ RELACION DE EQUIPO, EN CASO DE SINIESTRO QUE AMERITE INDEMNIZACIÓN, LA CONVOCANTE DEMOSTRARA LA PREEXISTENCIA Y PROPIEDAD DEL BIEN O BIENES AFECTADOS.

GMX. 14. PARTIDA I. ANEXO I. SECCIÓN VII. ROTURA DE MAQUINARIA, CALDERAS Y RECIPIENTES SUJETOS A PRESIÓN. Se solicita a la convocante de ser negativa la respuesta a la pregunta anterior, proporcionar los 5 valores más altos.

RESPUESTA: LA CONVOCANTE SEÑALA LAS SIGUIENTES MÁQUINAS Y EQUIPOS DE MAYOR VALOR:

DESCRIPCIÓN 3	MARCA 4	MODELO 5	NUMERO DE	FECHA COMF	COSTO 12
COMPRESOR DE AIRE	EVANS	MEDIC AIRE	EL100ME200-	07/11/2012	12,586.20
COMPRESOR DE AIRE	S/M	UP6-5-125	.	14/08/2013	69,781.91
COMPRESOR DE AIRE	DEWALT	D2002M	2968781860	06/05/2015	3,025.00
COMPRESORA ROJA	S/M	S/M	.	31/12/2009	940.50
COMPRESOR	SMART GITIA	SL550	1206219	30/06/2013	7,350.00
COMPRESOR TANQUE DE 80 GAL	INGRESOLL-FR4 I	TAS 115	47516249	20/10/2016	117,784.80
COMPRESOR DE AIRE	DEVILBISS	S/M	_001049	18/12/2000	14,007.00
COMPRESOR	S/M	S/M	.	31/12/2009	2,271.50

DESCRIPCIÓN 3	MARCA 4	MODELO 5	NUMERO DE	FECHA COMF	COSTO 12
MESA DE CORTE DE PIEL	LECTRA	LUMIERE 2	LC24031	03/12/2003	1,425,059.88
RED CONTRA INCENDIO	S/M	S/M	.	04/09/2014	1,233,337.50
CENTRO DE MAQUINADO VERTICAL	FADAL	VMC3016L	12002114847	21/10/2003	1,024,905.30
CAMARA DE MEZCLADO TIPO BANBURY	BRABENDER	BEE6	504	03/09/2014	609,109.76
CNC FRESADORA A CONTROL NUMERICO	SENSOR MED	VX1	1307	11/10/2013	544,768.00
MAQUINA DE FRICCIÓN	SOLUTIONS	S/M	52	18/12/2002	509,432.86
MAQUINA DE DESCARNAR	CAPDEVILA	MCDH.650	256	03/09/2011	402,657.75
UNIDADES DE EXTRACCIÓN	SOX THERM	SOX 416	1 8465140018	14/11/2014	385,731.50
UNIDADES DE EXTRACCIÓN	SOX THERM	SOX 416	1 8465140019	14/11/2014	385,731.50
GRUA VIAJERA	SHAW BOX	TIPO PUENTE	S125125DL-V	05/12/2013	373,118.15

PREGUNTAS EFECTUADAS POR HDI SEGUROS, S.A. DE C.V.

Generales



1. Se solicita a la convocante nos confirme que para dar cumplimiento al artículo 492 de la Ley de Instituciones de Seguros y Fianzas, se entregará al Licitante adjudicado como mínimo la siguiente información: solicitud con datos generales, nombramiento o poder del representante legal, comprobante de domicilio, cédula de identificación fiscal, acta constitutiva y/o testimonio que acredite su existencia ante el registro público. Favor de pronunciarse al respecto.

RESPUESTA: ES CORRECTA SU APRECIACIÓN.

2. Se solicita a la convocante proporcionar el dato de fallos adjudicados las tres vigencias anteriores. Favor de pronunciarse al respecto.

RESPUESTA: LOS MONTOS DE LA PRIMA CORRESPONDIENTE A LAS PÓLIZAS DE LAS TRES VIGENCIAS ANTERIORES, SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA SU CONSULTA EN EL SISTEMA ELECTRÓNICO COMPRANET, EN SUS ACTAS DE FALLO.

3. Se propone a la convocante que lo no manifestado en las bases de la presente LICITACIÓN ni en respuestas de la junta de aclaraciones operará conforme a las condiciones generales de mi representada.

RESPUESTA: LAS CONDICIONES GENERABLES APLICABLES, SERÁN LAS DE LA ASEGURADORA QUE RESULTE ADJUDICADA.

4. Se solicita a la convocante proporcionar el dato del número de asegurados en cada una de las tres vigencias anteriores y si las coberturas y sumas aseguradas se han modificado. Favor de pronunciarse al respecto.

RESPUESTA: LA CONVOCANTE ENTENDERÁ QUE EL NÚMERO DE ASEGURADOS CORRESPONDE A LA PÓLIZA DEL SEGURO DE VIDA GRUPO, POR LO QUE SE REITERA QUE EL NÚMERO PROPORCIONADO EN EL LISTADO PRESENTADO JUNTO CON LA CONVOCATORIA, ES DE 177, LA CUAL EN LAS ÚLTIMAS TRES VIGENCIAS NO HA TENIDO UNA VARIACIÓN MAYOR AL 10%.

5. Se solicita a la convocante proporcionar el dato de presupuesto máximo y mínimo. Favor de pronunciarse al respecto.

RESPUESTA: TODA VEZ QUE ESTA INFORMACIÓN NO ES UN DATO DETERMINANTE PARA LA PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS, LA CONVOCANTE SE RESERVA MANIFESTAR EL PRESUPUESTO AUTORIZADO, CON LA FINALIDAD DE NO GENERAR UN SESGO EN LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS QUE SE PRESENTEN.

Numeral Vii.2 (Anexo 1, Partida 4)

6. Se solicita amablemente a la convocante señalar si en los casos en que el asegurado en servicio activo que se encuentre con "licencia médica" con goce de sueldo o sin goce de sueldo podrá emitir constancia comprobando esta situación en particular, confirmando así el pago total de la prima por parte del contratante, favor de confirmar.

RESPUESTA: LA CONVOCANTE NO CUENTA CON PERSONAL EN ESE SUPUESTO.

7. Solicitamos a la convocante nos precise si dentro del personal a asegurar se tiene asegurados que tenga licencia sin goce de sueldo o sueldo parcial para que nos proporcione lo siguiente:

- Relación de las personas que se encuentran de licencia. Favor de Pronunciarse al respecto.
- Cuál es el motivo de la licencia de trabajo con o sin goce de sueldo, favor de pronunciarse al respecto.
- Se solicita a la convocante proporcionar los listados de los asegurados que se encuentran en estado de incapacidad o licencia médica, incluyendo el tiempo que están en este estado, favor de pronunciarse al respecto.

RESPUESTA: LA CONVOCANTE NO CUENTA CON PERSONAL EN ESE SUPUESTO.

8. Se solicita a la convocante confirmar la suma asegurada máxima. Favor de pronunciarse al respecto

RESPUESTA: LA SUMA ASEGURADA MÁXIMA LA DETERMINA CADA ASEGURADORA EN EL CÁLCULO DE SUMA ASEGURADA POR CADA PERSONA.

9. Se solicita a la convocante confirmar que las coberturas son fallecimiento, invalidez total y permanente, exención de pago de primas por incapacidad total y permanente (5 años). Favor de pronunciarse al respecto

RESPUESTA: LAS COBERTURAS SON LAS INDICADAS EN SU PREGUNTA, FAVOR DE ACLARAR A QUÉ SE REFIERE CON LOS (5 AÑOS).

10. Se solicita a la convocante confirmar si el porcentaje de sueldo asignado a la cobertura de potenciación será uno de los factores decisivos para adjudicar la cuenta.

RESPUESTA: NO ES CORRECTA SU APRECIACIÓN, LA POTENCIACIÓN SE PEDIRÁ, EN SU CASO, ÚNICAMENTE AL LICITANTE ADJUDICADO.

11. Se solicita a la convocante confirmar que la potenciación se puede realizar a todas coberturas (fallecimiento, invalidez total y permanente, exención de pago de primas por incapacidad total y permanente).

RESPUESTA: ES CORRECTA SU APRECIACIÓN.

12. Amablemente solicitamos a la Convocante nos confirme que las condiciones solicitadas son las mismas con las que cuenta actualmente. En caso de respuesta negativa, favor de indicarnos los cambios en las coberturas. Favor de pronunciarse al respecto.

RESPUESTA: ES CORRECTA SU APRECIACIÓN.

13. Amablemente solicitamos a la Convocante confirme las exclusiones a considerar en la cobertura de invalidez total y permanente.

RESPUESTA: LAS EXCLUSIONES A CONSIDERAR, SERÁN LAS QUE SE MANIFIESTEN EN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA DEL LICITANTE ADJUDICADO.

14. Dado que se menciona la definición de preexistencia, se solicita a la convocante confirmar si se debe considerar la misma y para que cobertura(s).

RESPUESTA: SE DEBE CONSIDERAR PARA LA COBERTURA DE FALLECIMIENTO Y LOS BENEFICIOS ADICIONALES, QUE SON INCAPACIDAD TOTAL Y PERMANENTE, ASÍ COMO EXENCIÓN DE PAGO DE PRIMAS.

15. **Numeral ii.4** Se solicita a la convocante confirmar si pagará el derecho de póliza y/o gastos de expedición, así como en caso de aplicar el recargo por pago Fraccionado de acuerdo con las políticas actuales de mi representada. Favor de pronunciarse al respecto.

RESPUESTA: SI SE PAGARÁ EL DERECHO DE PÓLIZA Y/O GASTOS DE EXPEDICIÓN, EN EL CASO DE RECARGO POR PAGO FRACCIONADO, NO APLICA, YA QUE EL PAGO DE LA PRIMA SE REALIZARÁ EN UNA SOLA EXHIBICIÓN.

16. Partida 3 Póliza de Seguro de Flotilla de Vehículos.- Se solicita a la convocante proporcione el valor de las adaptaciones de los vehículos que cuenten con ella. Favor de pronunciarse al respecto.

RESPUESTA: LOS VEHÍCULOS DESCRITOS EN LOS CONSECUTIVOS 13 Y 14, CUENTAN CON CAMPER, EL VALOR DE CADA CAMPER ES DE \$15,000.00

PREGUNTAS EFECTUADAS POR GRUPO NACIONAL PROVINCIAL, S.A.B.

PREGUNTAS ADMINISTRATIVAS

GNP. 1.-PAGINA 7, II.10, ANEXO III, MODELO DE CONTRATO. SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE, EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADOS, FAVOR DE CONFIRMAR QUE EL MODELO DEL CONTRATO SERÁ SUSCRITO DE COMÚN ACUERDO ENTRE MI REPRESENTADA Y LA CONVOCANTE, CONSIDERANDO LA CONVOCATORIA Y LAS MODIFICACIONES DERIVADAS DE LA JUNTA DE ACLARACIONES. **FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO**

RESPUESTA: ES CORRECTA SU APRECIACIÓN.

GNP. 2.-PAGINA 7, II.10, ANEXO III, MODELO DE CONTRATO. SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE, NOS CONFIRME QUE EL MODELO DE CONTRATO ES DE CARÁCTER INFORMATIVO Y NO SERÁ NECESARIO INCLUIR EN LA PROPUESTA. **FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO**

RESPUESTA: ES CORRECTA SU APRECIACIÓN.

GNP. 3.-PAGINA 8, II.15, PENAS CONVENCIONALES. SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS CONFIRME QUE LAS PENAS CONVENCIONALES SE APLICARÁN SOBRE EL SERVICIO NO PRESTADO. **FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO**

RESPUESTA: ES CORRECTA SU APRECIACIÓN.

GNP. 4.-PAGINA 18, IV.3.1.8, CLASIFICACIÓN DE SU EMPRESA. SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS CONFIRME QUE CUMPLIMOS ESTE PUNTO PRESENTANDO CARTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE MI REPRESENTADA NO SE ENCUENTRA DENTRO DE LA ESTRATIFICACIÓN MENCIONADA EN EL FORMATO 7, YA QUE POR EL VOLUMEN DE SUS VENTAS Y NÚMERO DE EMPLEADOS SE DETERMINA EMPRESA GRANDE. **FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO**

RESPUESTA: DEBERÁ PRESENTAR ESCRITO EN DONDE SEÑALE QUE NO LE APLICA EL FORMATO, SEÑALANDO LOS MOTIVOS.

GNP. 5.-PAGINA 59, PARTIDA 3 FLOTILLA DE VEHICULOS, ESTANDARES DE SERVICIO. SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMARNOS, QUE LOS TIEMPOS ESTABLECIDOS DENTRO DE ESTE RUBRO, COMENZARÁN UNA VEZ QUE MI REPRESENTADA CUENTE CON LA INFORMACIÓN COMPLETA Y CORRECTA. **FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO**

RESPUESTA: ES CORRECTA SU APRECIACIÓN.

GNP. 6.-PAGINA 68, PARTIDA 4 SEGURO DE VIDA, ESTANDARES DE SERVICIO. SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMARNOS, QUE LOS TIEMPOS ESTABLECIDOS DENTRO DE ESTE RUBRO, COMENZARÁN UNA VEZ QUE MI REPRESENTADA CUENTE CON LA INFORMACIÓN COMPLETA Y CORRECTA. **FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO**

RESPUESTA: ES CORRECTA SU APRECIACIÓN.

GNP. 7.-PAGINA 83, ANEXO V, SOLICITUD DE AFILIACIÓN A CADENAS PRODUCTIVAS. SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMARNOS, QUE LA AFILIACIÓN AL PROGRAMA DE CADENAS PRODUCTIVAS ES OPCIONAL. **FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO**
RESPUESTA: ES CORRECTA SU APRECIACIÓN.

PREGUNTAS TÉCNICAS PARTIDA 3 AUTOS

GNP. 1.- SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE NO SERÁ NECESARIO PRESENTAR EL DESGLOSE POR UNIDAD DE LAS PRIMAS. **FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO**

RESPUESTA: EL DESGLOSE DE LAS PRIMAS POR UNIDAD, SERÁ SOLICITADO AL LICITANTE ADJUDICADO.

PREGUNTAS PARTIDA 4. VIDA

GNP, PREGUNTA 1, ANEXO 1 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y ALCANCES DE LOS SERVICIOS, PARTIDA 4 PÓLIZA DE SEGURO DE VIDA, COLECTIVIDAD ASEGURADA, PÁGINA 64. SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE PROPORCIONAR LA LISTA DE PERSONAL ASEGURABLE PARA DICHA PROPUESTA EN FORMATO EXCEL, DESGLOSANDO NOMBRE, RFC, FECHA DE NACIMIENTO, EDAD, OCUPACIÓN, SUELDO, ASÍ COMO LOS MESES A LOS QUE VAN A POTENCIAR. **FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.**

RESPUESTA: LA RELACIÓN DEL PERSONAL SE ENCUENTRA PUBLICADA JUNTO CON LA CONVOCATORIA, SIN EMBARGO, LA RELACIÓN COMPLETA EN DONDE SE INDICAN LOS DATOS PERSONALES, SE PROPORCIONARÁ ÚNICAMENTE A LICITANTE GANADOR.

GNP., PREGUNTA 2, ANEXO 1 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y ALCANCES DE LOS SERVICIOS, PARTIDA 4 PÓLIZA DE SEGURO DE VIDA, COLECTIVIDAD ASEGURADA, PÁGINA 64. FAVOR DE INDICAR SI A LA FECHA SE TIENE CONOCIMIENTO DE ASEGURADOS CON ALGUNA INCAPACIDAD TEMPORAL O LICENCIA MÉDICA, EN CASO AFIRMATIVO SE SOLICITA A LA CONVOCANTE PROPORCIONAR EL DETALLE DE DICHO PERSONAL INDICANDO NOMBRE, RFC O FECHA DE NACIMIENTO, LA COLECTIVIDAD Y PÓLIZA A LA QUE PERTENECE ASÍ COMO LA CAUSA QUE ORIGINÓ LA INCAPACIDAD. **FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.**

RESPUESTA: SE CONFIRMA QUE, A LA FECHA DE LA EMISIÓN DE LA PRESENTE RESPUESTA, NO EXISTEN PERSONAS EN PROCESO DE DICTAMEN DE INVALIDEZ.

GNP., PREGUNTA 3, ANEXO 1 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y ALCANCES DE LOS SERVICIOS, PARTIDA 4 PÓLIZA DE SEGURO DE VIDA, COLECTIVIDAD ASEGURADA, PÁGINA 64. ESTIMAREMOS DE LA CONVOCANTE RATIFIQUE SI ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN, PARA LA PARTIDA 4, NO SE CONSIDERARÁ CUBIERTO A PERSONAL JUBILADO Y/O PENSIONADO. **FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.**

RESPUESTA: ES CORRECTA SU APRECIACIÓN.

GNP., PREGUNTA 4, ANEXO 1 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y ALCANCES DE LOS SERVICIOS, PARTIDA 4 PÓLIZA DE SEGURO DE VIDA, COLECTIVIDAD ASEGURADA, PÁGINA 64. EN CASO DE CONTAR CON PERSONAL JUBILADO Y/O PENSIONADO ESTIMAREMOS DE LA CONVOCANTE CONFIRME QUE EL 100% DE LA PRIMA PARA DICHO PERSONAL, SERÁ A CARGO DE LA CONVOCANTE. **FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.**

RESPUESTA: FAVOR DE REMITIRSE A LA RESPUESTA DE LA PREGUNTA ANTERIOR.

GNP., PREGUNTA 5, ANEXO 1 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y ALCANCES DE LOS SERVICIOS, PARTIDA 4 PÓLIZA DE SEGURO DE VIDA, COLECTIVIDAD ASEGURADA, PÁGINA 64. SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CON EL FIN DE NO ENCARECER LA PROPUESTA SE LIMITE LA EDAD DE ACEPTACIÓN DE LOS BENEFICIOS DE LA FORMA QUE SIGUE:

*SIN LÍMITE PARA LA COBERTURA DE FALLECIMIENTO,

*DE 15 A 64 AÑOS PARA LA COBERTURA DE INVALIDEZ CON CANCELACIÓN A LOS 65 AÑOS. **FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.**

RESPUESTA: EDAD MÍNIMA 18 AÑOS, MÁXIMA 69 AÑOS, PARA LA COBERTURA BÁSICA Y ADICIONALES.

GNP., PREGUNTA 6, ANEXO 1 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y ALCANCES DE LOS SERVICIOS, PARTIDA 4 PÓLIZA DE SEGURO DE VIDA, COLECTIVIDAD ASEGURADA, SUMAS ASEGURADAS Y COBERTURAS, PÁGINA 64. ESTIMAREMOS DE LA CONVOCANTE RATIFIQUE SI ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN, TODO EL PERSONAL QUE SE PENSIONÓ POR INVALIDEZ O INCAPACIDAD, Y SE INCORPOREN NUEVAMENTE AL SERVICIO ACTIVO, ÚNICAMENTE SE CUBRIRÁ POR LA COBERTURA DE FALLECIMIENTO, EN EL ENTENDIDO QUE LA INVALIDEZ O INCAPACIDAD YA FUE PAGADA CON ANTERIORIDAD, POR LA COMPAÑÍA ASEGURADORA VIGENTE AL MOMENTO DE QUE PROCEDIÓ LA INVALIDEZ. **FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.**

RESPUESTA: ES CORRECTA SU APRECIACIÓN.

GNP., PREGUNTA 7, ANEXO 1 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y ALCANCES DE LOS SERVICIOS, PARTIDA 4 PÓLIZA DE SEGURO DE VIDA, CONDICIONES ESPECIALES PARA TODA LA PÓLIZA, PÁGINA 65. ESTIMAREMOS DE LA CONVOCANTE RATIFIQUE QUE PARA EL CASO DE LA INVALIDEZ TOTAL Y PERMANENTE, LA FECHA DE SINIESTRO SERÁ LA ESTABLECIDA EN EL DICTAMEN MÉDICO OTORGADA POR LA INSTITUCIÓN QUE DICTAMINE. POR LO QUE SE DEBERÁ PRESENTAR EL AVISO DE BAJA A FIN DE CONSTATAR QUE EL ASEGURADO HIZO VALER EL EVENTO ANTE EL CONTRATANTE. **FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPETO.**

RESPUESTA: ES CORRECTA SU APRECIACIÓN.

GNP., PREGUNTA 8, ANEXO 1 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y ALCANCES DE LOS SERVICIOS, PARTIDA 4 PÓLIZA DE SEGURO DE VIDA, CONDICIONES ESPECIALES PARA TODA LA PÓLIZA, PÁGINA 65. ESTIMAREMOS DE LA CONVOCANTE RATIFIQUE QUE PARA LA INVALIDEZ Y EN EL CASO DE EXISTIR CONTROVERSIA EN EL DICTAMEN EXPEDIDO POR LA INSTITUCIÓN COMPETENTE, LA ASEGURADORA PODRÁ VALORAR LA PROCEDENCIA DE DICHO SUPUESTO MEDIANTE UN MÉDICO ESPECIALIZADO Y CERTIFICADO EN SALUD DEL TRABAJO CON EN EL HISTORIAL COMPLETO DE DICHA INVALIDEZ. **FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPETO.**

RESPUESTA: EL DICTAMEN PROPORCIONADO POR EL IMSS SERÁ INAPELABLE.

GNP., PREGUNTA 9, ANEXO 1 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y ALCANCES DE LOS SERVICIOS, PARTIDA 4 PÓLIZA DE SEGURO DE VIDA, POTENCIACIÓN DE SEGURO DE VIDA, PÁGINA 67. ESTIMAREMOS DE LA CONVOCANTE RATIFIQUE SI ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN LOS PORCENTAJES DE RETENCIÓN MENSUAL OFERTADOS PARA LA POTENCIACIÓN, NO SERÁN CRITERIO DE ADJUDICACIÓN. **FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPETO.**

RESPUESTA: ES CORRECTA SU APRECIACIÓN.

GNP., PREGUNTA 10, ANEXO 1 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y ALCANCES DE LOS SERVICIOS, PARTIDA 4 PÓLIZA DE SEGURO DE VIDA, POTENCIACIÓN DE SEGURO DE VIDA, PÁGINA 67. ESTIMAREMOS DE LA CONVOCANTE RATIFIQUE QUE PARA LOS PORCENTAJES DE RETENCIÓN DE POTENCIACIÓN, NO SE DEBERÁN PLASMAR EN LOS FORMATOS ECONÓMICOS EL PORCENTAJE DE RETENCIÓN DE SUELDO MENSUAL QUE SE COBRARÁ POR DICHO INCREMENTO DE SUMA ASEGURADA, EN EL ENTENDIDO QUE SE ACORDARÁ CON LA ASEGURADORA ADJUDICADA. **FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPETO.**

RESPUESTA: ES CORRECTA SU APRECIACIÓN.

GNP., PREGUNTA 11, ANEXO 1 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y ALCANCES DE LOS SERVICIOS, PARTIDA 4 PÓLIZA DE SEGURO DE VIDA, POTENCIACIÓN DE SEGURO DE VIDA, PÁGINA 67. ESTIMAREMOS DE LA CONVOCANTE RATIFIQUE SI ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN, LOS PORCENTAJES DE RETENCIÓN MENSUAL OFERTADOS SOLO SERÁN PROPORCIONADOS POR LA ASEGURADORA ADJUDICADA EN UN FORMATO LIBRE, DEBIDO QUE NO SE MUESTRA EL ANEXO PARA PLASMAR DICHS PORCENTAJES. **FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPETO.**

RESPUESTA: ES CORRECTA SU APRECIACIÓN.

GNP., PREGUNTA 12, ANEXO 1 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y ALCANCES DE LOS SERVICIOS, PARTIDA 4 PÓLIZA DE SEGURO DE VIDA, POTENCIACIÓN DE SEGURO DE VIDA, PÁGINA 67. EN ALCANCE A LA PREGUNTA ANTERIOR Y EN EL CASO DE SER NEGATIVA LA RESPUESTA, AGRADECEREMOS DE LA CONVOCANTE PERMITA SE PRESENTEN DENTRO DE LA PROPUESTA ECONÓMICA EN UN FORMATO LIBRE LOS PORCENTAJES DE RETENCIÓN MENSUAL OFERTADOS. DEBIDO QUE NO SE ENTREGÓ ANEXO PARA PLASMAR DICHS PORCENTAJES. **FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPETO.**

RESPUESTA: SE ACEPTA SU PROPUESTA.

GNP PREGUNTA 13, ANEXO 1 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y ALCANCES DE LOS SERVICIOS, PARTIDA 4 PÓLIZA DE SEGURO DE VIDA, PÁGINA 64. ESTIMAREMOS DE LA CONVOCANTE ESPECIFIQUE LA FORMA DE PAGO. **FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPETO.**

RESPUESTA: EL PAGO SE REALIZARÁ EN UNA SOLA EXHIBICIÓN DENTRO DE LOS SIGUIENTES VEINTE DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA ENTREGA DE LA PÓLIZA Y CFDI CORRESPONDIENTE.

GNP., PREGUNTA 14, ANEXO 1 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y ALCANCES DE LOS SERVICIOS, PARTIDA 4 PÓLIZA DE SEGURO DE VIDA, PÁGINA 64. SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE CUMPLIMOS CON LA OFERTA DE PROPUESTA TÉCNICA TRANSCRIBIENDO DEL ANEXO I, LO CORRESPONDIENTE A LA PARTIDA 4. PÓLIZA DE SEGURO DE VIDA, CONSIDERANDO LAS COBERTURAS SOLICITADAS, ANEXANDO DONDE CORRESPONDAN LOS CAMBIOS DE LA JUNTA DE ACLARACIONES, EN CASO CONTRARIO ESTIMAREMOS DE LA CONVOCANTE ESPECIFIQUE O PROPORCIONE EL FORMATO Y CARACTERÍSTICAS A SEGUIR. **FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPETO.**

RESPUESTA: ES CORRECTA SU APRECIACIÓN.



GNP., PREGUNTA 15, ANEXO 2 PROPUESTA ECONÓMICA, PARTIDA 4 PÓLIZA DE SEGURO DE VIDA, PÁGINA 70. ESTIMAREMOS DE LA CONVOCANTE RATIFIQUE QUE NO SERÁ MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN EL PRESENTAR IMPORTE "\$0" PARA EL CONCEPTO DE GASTOS DE EXPEDICIÓN. EN CASO CONTRARIO FAVOR DE ESPECIFICAR. **FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.**

RESPUESTA: ES CORRECTA SU APRECIACIÓN.

GNP., PREGUNTA 16, ANEXO 2 PROPUESTA ECONÓMICA, PARTIDA 4 PÓLIZA DE SEGURO DE VIDA, PÁGINA 70. ESTIMAREMOS DE LA CONVOCANTE RATIFIQUE QUE TODO LO REFERENTE A PRECIOS UNITARIOS SE DEBERÁ ENTENDER A LA PRIMA NETA POR PARTIDA Y POR EL PERIODO DE LA VIGENCIA, LA CUAL SE DEBERÁ PLASMAR EN EL ANEXO ECONÓMICO. **FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.**

RESPUESTA: EL PRECIO UNITARIO SE CONFORMA POR LA PRIMA NETA MÁS EL GASTO DE EXPEDICIÓN.

GNP., PREGUNTA 17, ANEXO 2 PROPUESTA ECONÓMICA, PARTIDA 4 PÓLIZA DE SEGURO DE VIDA, PÁGINA 70. SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE CUMPLIMOS CON LA PROPUESTA ECONÓMICA APEGÁNDONOS AL ANEXO II PROPUESTA ECONÓMICA, INCLUYENDO LOS CAMBIOS DE LA JUNTA DE ACLARACIONES, EN CASO CONTRARIO ESTIMAREMOS DE LA CONVOCANTE ESPECIFIQUE O PROPORCIONE EL FORMATO Y CARACTERÍSTICAS A SEGUIR. **FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.**

RESPUESTA: ES CORRECTA SU APRECIACIÓN.

GNP., PREGUNTA 18, ANEXO 1 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y ALCANCES DE LOS SERVICIOS, PARTIDA 4 PÓLIZA DE SEGURO DE VIDA, PARTIDA 4 PÓLIZA DE SEGURO DE VIDA, PÁGINA 64. SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE RATIFICAR QUE PARA TODOS AQUELLOS CONCEPTOS NO DESCRITOS EN LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN, OPERARÁN LAS CONDICIONES GENERALES, ASÍ COMO LAS EXCLUSIONES QUE OPEREN PARA MI REPRESENTADA, REGISTRADAS ANTE LA CNSF, PREVALECIENDO LAS CONDICIONES PARTICULARES SOLICITADAS POR EL CONTRATANTE. **FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.**

RESPUESTA: LAS CONDICIONES GENERABLES APLICABLES, SERÁN LAS DE LA ASEGURADORA QUE RESULTE ADJUDICADA.

PREGUNTAS EFECTUADAS POR QUALITAS COMPAÑÍA DE SEGUROS, S.A. DE C.V.

Partida 3 Póliza de Flotilla de Vehículos

1. Página 55 Bienes Asegurados, Tabla de coberturas:

R.C. OCUPANTES	\$ 200,000.00	SIN DEDUCIBLE
----------------	---------------	---------------

Solicitamos a la Convocante que la Suma Asegurada para la Cobertura de Responsabilidad Civil Ocupantes, será en total Evento (LUC) o por Ocupante.

Favor de comentar al respecto.

RESPUESTA: LA SUMA ASEGURADA SERÁ TOTAL POR EVENTO LÍMITE ÚNICO Y COMBINADO.

2. De la pregunta anterior, si la respuesta es por Evento (LUC) Límite Único y Combinado, preguntamos a la Convocante si es motivo de descalificación ofrecer un mínimo de 300 mil de Suma Asegurada, para cumplir con el mínimo que tiene mi representada y que estaría por arriba del límite solicitado. Favor de pronunciarse al respecto.

RESPUESTA: NO ES MOTIVO DE DESECHAMIENTO.

3. **Página 59, Se Cubre Bajo Convenio Expreso. Se solicita amparar Daños Materiales y RC para Remolques para todas las unidades,** por lo que la pregunta será si los vehículos ligeros como Autos y Motocicletas tendrán la posibilidad de realizar el arrastre de un remolque, como para que se tenga que generar esta cobertura a este tipo de unidades, lo cual encarecerá la Propuesta a Considerar a todo el parque. Favor de comentar al respecto.

RESPUESTA: FAVOR DE REMITIRSE A LA ACLARACIÓN NÚMERO 3 REALIZADA POR LA CONVOCANTE.

4. **Página 59, SE CUBRE EL "EQUIPO ESPECIAL" DE LA UNIDAD, EL CUAL SE CONSIDERARÁ CUALQUIER ADAPTACIÓN Y/O CONVERSIÓN, ASÍ COMO TODA MODIFICACIÓN Y/O ADICIÓN EN CARROCERÍA, ESTRUCTURA, RECUBRIMIENTOS, MECANISMOS Y/O APARATOS QUE MODIFIQUEN EL DISEÑO O FUNCIONAMIENTO ORIGINAL DE LA UNIDAD ASEGURADA PARA EL CUAL FUE DISEÑADO, AMPARANDO EN ESTA COBERTURA LOS DAÑOS MATERIALES, ROBO TOTAL Y RESPONSABILIDAD CIVIL, COMPROMETIÉNDOSE EL ASEGURADO A DEMOSTRAR LA PREEXISTENCIA DEL BIEN AL MOMENTO DEL SINIESTRO.**

Solicitamos respetuosamente a la Convocante si esta consideración de aceptar siniestros o reclamaciones de Equipo Especial o Adaptaciones no declarados será mediante un Ajuste de Primas que correspondan a la fecha del Evento. Favor de comentar al respecto.

RESPUESTA: SE ACEPTA SU PROPUESTA.

5. PARA UNIDADES DE MODELO 2019 Y HASTA DE 4 AÑOS DE USO, DEBERÁN SER REPARADAS EN TALLERES DE AGENCIA. Solicitamos respetuosamente a la Convocante si esta consideración para no encarecer la propuesta a ofertar por parte de mi representada se puede reducir a dos años de uso en Agencia y anteriores ofrecer reparación en Talleres de alta calidad y certificados.

Favor de comentar al respecto

RESPUESTA: NO SE ACEPTA SU PROPUESTA.

6. CLÁUSULA DE ERRORES U OMISIONES PARA UNIDADES. QUEDA ENTENDIDO Y CONVENIDO QUE CUALQUIER INEXACTA DECLARACIÓN INVOLUNTARIA SOBRE LA DESCRIPCIÓN DEL VEHÍCULO ASEGURADO QUE SEA PLENAMENTE IDENTIFICADO POR EL NÚMERO DE MOTOR O SERIE, NO PERJUDICARA LOS INTERESES DEL ASEGURADO, YA QUE ES INTENCIÓN DE ESTE DOCUMENTO DAR PROTECCIÓN EN TODO TIEMPO SIN EXCEDER DE LOS LÍMITES ESTABLECIDOS EN LA PÓLIZA Y SIN CONSIDERAR COBERTURA ADICIONAL ALGUNA. POR LO TANTO, CUALQUIER ERROR U OMISIÓN ACCIDENTAL SERÁ CORREGIDO AL SER DESCUBIERTO.

Solicitamos al Convocante aclarar si motivado por Errores u Omisiones Involuntarias para nunca perjudicar los intereses del Asegurado, se permita el Ajuste de la Prima que corresponda (hacia la Baja o alza, según corresponda), ya que estos cambios en las características son elementos que son tomados en la determinación del costo que ofrece por vehículo. Favor de comentar al respecto.

RESPUESTA: SE ACEPTA SU PROPUESTA.

PREGUNTAS EFECTUADAS POR MAPFRE MÉXICO, S.A.

Pregunta 1. GENERAL. Se solicita amablemente a la convocante proporcionar el Acta de Junta de Aclaraciones en formato Word, con la finalidad de que la transcripción de los documentos sea clara y precisa. Favor de pronunciarse al respecto.

RESPUESTA: SE ACEPTA SU SOLICITUD, SE PUBLICARÁ EN EL SISTEMA COMPRANET EL ACTA EN FORMATO WORD.

MAPFRE MÉXICO, S.A. Pregunta 2. Página 5, Numeral I.5 IDIOMA EN QUE PODRÁN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES, LOS ANEXOS TÉCNICOS Y, EN SU CASO, LOS FOLLETOS QUE SE ACOMPAÑEN DE LAS PROPOSICIONES. Se solicita amablemente a la convocante confirmar que el no presentar folletos, catálogos, y/o fotografías, instructivos o manuales, no será motivo de descalificación. Favor de pronunciarse al respecto.

RESPUESTA: ES CORRECTA SU APRECIACIÓN.

MAPFRE MÉXICO, S.A. Pregunta 3. Página 6, Numeral I.6 DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA. Se solicita amablemente a la convocante en base a este numeral en donde se manifiesta que se cuenta con la suficiencia presupuestal del presente ejercicio fiscal para cubrir el compromiso que se derive de la presente licitación, favor de confirmar cuál es el presupuesto que se tiene asignado, esto con la intención de que las Compañías que nos encontremos participando en este proceso nos ajustemos a estos importes. Favor de pronunciarse al respecto.

RESPUESTA: TODA VEZ QUE ESTA INFORMACIÓN NO ES UN DATO DETERMINANTE PARA LA PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS, LA CONVOCANTE SE RESERVA MANIFESTAR EL PRESUPUESTO AUTORIZADO, CON LA FINALIDAD DE NO GENERAR UN SESGO EN LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS QUE SE PRESENTEN.

MAPFRE MÉXICO, S.A. Pregunta 4. Página 7, Numeral II.4 PAGOS. Estamos en el entendido que la forma de pago será de contado para las cuatro partidas. Favor de pronunciarse al respecto.

RESPUESTA: EL PAGO SE REALIZARÁ EN UNA SOLA EXHIBICIÓN DENTRO DE LOS SIGUIENTES VEINTE DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA ENTREGA DE LA PÓLIZA Y CFDI CORRESPONDIENTE.

MAPFRE MÉXICO, S.A. Pregunta 5. Página 7, Numeral II.4 PAGOS. Se solicita amablemente a la convocante confirmar que en caso de resultar adjudicados, nos entregarán la documentación necesaria referente al artículo 492 de la Ley de Instituciones de Seguros y Fianzas a fin de cumplir con los tiempos para la emisión de la póliza. Favor de pronunciarse al respecto.

RESPUESTA: ES CORRECTA SU APRECIACIÓN.

MAPFRE MÉXICO, S.A. Pregunta 6. Página 7. MODELO DE CONTRATO II.10. Se solicita amablemente a la convocante confirmar que el Anexo III Modelo de Contrato no formará parte del armando de la presente Licitación, y será entregado por el licitante adjudicado. Favor de pronunciarse al respecto.

RESPUESTA: EL ANEXO III "MODELO DE CONTRATO" ES SÓLO INFORMATIVO, DICHO MODELO SERÁ EL QUE SE FORMALICE CON EL O LOS LICITANTES GANADORES.

MAPFRE MÉXICO, S.A. Pregunta 7. Página 8, Numeral II.15 PENAS CONVENCIONALES. Solicitamos amablemente a la convocante nos aclare que el 20% (veinte por ciento) manifestado en este párrafo, se refiere a que se estará considerando el 20% (veinte por ciento) sobre el monto de la reclamación. Favor de pronunciarse al respecto.

RESPUESTA: EL PORCENTAJE DEL 20% (VEINTE POR CIENTO) SERÁ SOBRE EL VALOR DEL SINIESTRO.



CIATEC



CONACYT

MAPFRE MÉXICO, S.A. Pregunta 8. Página 9. Numeral II.18. PLAZO, LUGAR Y ENTREGA. Se solicita amablemente a la convocante confirmar el lugar de entrega de las pólizas. Favor de pronunciarse al respecto.

RESPUESTA: LA ENTREGA DE LAS PÓLIZAS SE PODRÁ REALIZAR DE FORMA ELECTRÓNICA, A LAS CUENTAS DE CORREO: eaguilar@ciatec.mx Y esaldivar@ciatec.mx, ASÍ MISMO, PODRÁ ENTREGARLAS DE FORMA FÍSICA EN LAS INSTALACIONES DE LA CONVOCANTE, UBICADAS EN CALLE OMEGA #201, FRACC. INDUSTRIAL DELTA, C.P. 37545, EN LA CIUDAD DE LEÓN, ESTADO DE GUANAJUATO.

MAPFRE MÉXICO, S.A. Pregunta 9. Página 12. PROPOSICIONES CONJUNTAS. III.7. Se solicita amablemente a la convocante confirmar que en caso de no participar de manera conjunta, podremos presentar un escrito en el cual indique que participaremos de manera individual. Favor de pronunciarse al respecto.

RESPUESTA: ES CORRECTA SU APRECIACIÓN.

MAPFRE MÉXICO, S.A. Pregunta 10. Página 14. Numeral III.11. INDICACIONES RELATIVAS AL FALLO Y A LA FIRMA DEL CONTRATO, INCISO B) FIRMA DEL CONTRATO. Con referencia a los puntos 6, 7 y 8 de este apartado, se solicita amablemente a la convocante confirmar que los siguientes documentos: Opinión de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales, Opinión sobre el Cumplimiento de sus Obligaciones de Seguridad Social y Constancia de Situación Fiscal en Materia de Aportaciones Patronales y Entero de Descuentos, los deberá presentar únicamente el participante que resulte adjudicado, toda vez que para la firma del contrato se estará presentando original y copia de las mismas. Favor de pronunciarse al respecto.

RESPUESTA: ES CORRECTA SU APRECIACIÓN, SIN EMBARGO, SE SOLICITA QUE SE PRESENTEN DENTRO DE SU PROPUESTA CON EL MANIFIESTO SEÑALADO EN EL FORMATO 5 DE LA CONVOCATORIA.

MAPFRE MÉXICO, S.A. Pregunta 11. Página 18. IV.3.2. PROPUESTA TÉCNICA Y PROPUESTA ECONOMICA. Numeral IV.3.2.1. PROPUESTA TÉCNICA. Se solicita amablemente a la convocante confirmar que estaremos cumpliendo con este numeral realizando la transcripción del Anexo I "Especificaciones Técnicas y Alcances de los Servicios" junto con las modificaciones que se realicen en la Junta de Aclaraciones. Favor de pronunciarse al respecto.

RESPUESTA: ES CORRECTA SU APRECIACIÓN.

MAPFRE MÉXICO, S.A. Pregunta 12. Página 41. ANEXO I. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y ALCANCES DE LOS SERVICIOS. Se solicita amablemente a la convocante confirmar que el no participar en alguna partida no será motivo de descalificación. Favor de pronunciarse al respecto.

RESPUESTA: ES CORRECTA SU APRECIACIÓN.

MAPFRE MÉXICO, S.A. Pregunta 13. Página 64. ANEXO I. PARTIDA 4. PÓLIZA DE SEGURO DE VIDA. Se informa a la convocante que, Estamos en el entendido que la edad de aceptación para todas las coberturas será sin límite. Favor de pronunciarse al respecto

RESPUESTA: EDAD MÍNIMA 18 AÑOS, MÁXIMA 69 AÑOS, PARA LA COBERTURA BÁSICA Y ADICIONALES.

MAPFRE MÉXICO, S.A. Pregunta 14. Página 65. ANEXO I. PARTIDA 4. PÓLIZA DE SEGURO DE VIDA. SEPARACIÓN DE LA COLECTIVIDAD. Estamos en el entendido que este punto operará de acuerdo a lo indicado en el artículo 19 del Reglamento del Seguro de Grupo para la Operación de Vida y del Seguro Colectivo para la Operación de Accidentes y Enfermedades que indica:

Para la operación de vida, la Aseguradora tendrá la obligación de asegurar, por una sola vez y sin requisitos médicos, al Integrante del Grupo o Colectividad que se separe definitivamente del mismo, en cualquiera de los planes individuales de la operación de vida que ésta comercialice, con excepción del seguro temporal y sin incluir beneficio adicional alguno, siempre que su edad esté comprendida dentro de los límites de admisión de la Aseguradora. Para ejercer este derecho, la persona separada del Grupo o Colectividad deberá presentar su solicitud a la Aseguradora, dentro del plazo de treinta días naturales a partir de su separación. La suma asegurada será la que resulte menor entre la que se encontraba en vigor al momento de la separación y la máxima suma asegurada sin pruebas médicas de la cartera individual de la Aseguradora, considerando la edad alcanzada del asegurado al momento de separarse. La prima será determinada de acuerdo a los procedimientos establecidos en las notas técnicas registradas ante la Comisión. El solicitante deberá pagar a la Aseguradora la prima que corresponda a la edad alcanzada y ocupación, en su caso, en la fecha de su solicitud, según la tarifa en vigor. Las Aseguradoras que practiquen el Seguro de Grupo en la operación de vida deberán operar, cuando menos, un plan ordinario de vida.

Favor de pronunciarse al respecto.

RESPUESTA: ES CORRECTA SU APRECIACIÓN.

MAPFRE MÉXICO, S.A. Pregunta 15. Página 66. ANEXO I. PARTIDA 4. PÓLIZA DE SEGURO DE VIDA. POTENCIACIÓN. Solicitamos amablemente a la convocante confirmar que la cuota de potenciación no será motivo de adjudicación. Favor de pronunciarse al respecto.

RESPUESTA: ES CORRECTA SU APRECIACIÓN.

MAPFRE MÉXICO, S.A. Pregunta 16. Página 70. ANEXO II PROPUESTA ECONÓMICA. Se solicita amablemente a la convocante confirmar, que en caso de que mi representada no participe en alguna de las partidas se estará colocando dentro de los cuadros económicos la leyenda "No Aplica". Favor de pronunciarse al respecto.

RESPUESTA: ES CORRECTA SU APRECIACIÓN.

MAPFRE MÉXICO, S.A. Pregunta 17. Página 70. ANEXO II PROPUESTA ECONÓMICA. Partida 4. Se solicita amablemente a la convocante nos informe de qué manera y en qué parte se estará expresando la tarifa de cuota de potenciación. Favor de pronunciarse al respecto.

RESPUESTA: LAS CUOTAS DEL BENEFICIO DE POTENCIACIÓN SOLO SERÁN SOLICITADAS, EN SU CASO AL LICITANTE ADJUDICADO.

MAPFRE MÉXICO, S.A. Pregunta 18. Páginas 83,84 y 85 y 86. ANEXO V y ANEXO VI. Se solicita amablemente confirmar a la convocante que los anexos antes mencionados sólo serán informativos y no formarán parte de nuestra propuesta para la presente licitación. Favor de pronunciarse al respecto.

RESPUESTA: ES CORRECTA SU APRECIACIÓN.

MAPFRE MÉXICO, S.A. Pregunta 19. Anexo 1. Partida 3 Póliza de seguro de flotilla de vehículos. Bienes asegurados: Manifestamos amablemente a la convocante que en MAPFRE la cobertura de R.C. Ocupantes la englobamos con Gasto Médicos dentro de la Cobertura Integral a Ocupantes la cual cotizaremos con las suma de las sumas aseguradas de ambas coberturas para así dar cumplimiento con este punto,. Favor de confirmar

RESPUESTA: SE CONFIRMA QUE DEBERÁ COTIZAR LA SUMA DE AMBAS COBERTURAS.

MAPFRE MÉXICO, S.A. Pregunta 20. Anexo 1. Partida 3 Póliza de seguro de flotilla de vehículos. Bienes asegurados: Se informa amablemente a la convocante que la cobertura R .C. Daños por la Carga aplicará sólo para los camiones. Nosotros identificamos que los camiones son sólo los incisos 13, 14, 27, 38, 39, 40, 41. Favor de confirmar si alguna unidad adicional deberá ser considerada como camión.

RESPUESTA: LOS CONSECUTIVOS 13, 14, 27, 40 Y 41 SON VEHÍCULOS PICKUP DE ¾ TONELADAS, LOS CONSECUTIVOS 38 Y 39 SON VEHÍCULOS PICKUP DE ½ TONELADA. LA CONVOCANTE MANIFIESTA QUE NO CUENTA CON ALGUNA UNIDAD CONSIDERADA COMO CAMIÓN.

MAPFRE MÉXICO, S.A. Pregunta 21. Anexo 1. Partida 3 Póliza de seguro de flotilla de vehículos. Bienes asegurados: Se solicita amablemente a la convocante, favor de confirmar el tipo de carga que llevan los camiones.

RESPUESTA: MATERIALES RELACIONADOS CON EL GIRO DE LA CONVOCANTE, LAS CUALES NO SE CONSIDERAN PELIGROSOS.

MAPFRE MÉXICO, S.A. Pregunta 22. Anexo 1. Partida 3 Póliza de seguro de flotilla de vehículos. Bienes asegurados. Especificación de Coberturas. Daños Materiales. Inciso h): Se solicita amablemente a la convocante confirmar si el no amparar vandalismo es motivo de descalificación, favor de pronunciarse.

RESPUESTA: SE DEBERÁ CONSIDERAR LA COBERTURA DE VANDALISMO, EN CASO DE NO HACERLO, SERÁ MOTIVO DE DESECHAMIENTO.

MAPFRE MÉXICO, S.A. Pregunta 23. Anexo 1. Partida 3 Póliza de seguro de flotilla de vehículos. Se cubre bajo Convenio Expreso: Favor de especificar cuáles son las unidades que tienen equipo especial y la descripción de dicho equipo.

RESPUESTA: LOS VEHÍCULOS DESCRITOS EN LOS CONSECUTIVOS 13 Y 14, CUENTAN CON CAMPER, EL VALOR DE CADA CAMPER ES DE \$15,000.00

MAPFRE MÉXICO, S.A. Pregunta 24. Anexo 1. Partida 3 Póliza de seguro de flotilla de vehículos. Se cubre bajo Convenio Expreso: Se solicita amablemente a la convocante confirmar que no será motivo de descalificación el solicitar que el conductor tenga licencia adecuada para conducir el vehículo asegurado al momento de ocurrir un siniestro.

RESPUESTA: SE CONFIRMA.

MAPFRE MÉXICO, S.A. Pregunta 25. Anexo 1. Partida 3 Póliza de seguro de flotilla de vehículos. Se cubre bajo Convenio Expreso párrafo 8: Se solicita amablemente a la convocante considerar que para declarar pérdida total de la unidad, los daños del vehículo deben superar el 75% del valor de éste. Favor de confirmar.

RESPUESTA: SE CONVIENE EN QUE LA INDEMNIZACIÓN POR DAÑOS QUE SUFRA EL VEHÍCULO, PODRÁ SER REPARADO A ELECCIÓN DEL ASEGURADO SIEMPRE Y CUANDO NO REBASE DEL 50% DEL VALOR DEL VEHÍCULO, EN CUYO CASO SE CONSIDERARÁ PÉRDIDA TOTAL.

MAPFRE MÉXICO, S.A. Pregunta 26. Anexo 1. Partida 3 Póliza de seguro de flotilla de vehículos. Se cubre bajo Convenio Expreso párrafo 9: Favor de confirmar que cumplimos con este punto limitando los errores u omisiones en el número de serie a sólo 3 dígitos y sin que éstos sean los tres últimos dígitos. Favor de confirmar

RESPUESTA: EL OBJETIVO DE LA PÓLIZA DE SEGURO ES MANTENER ASEGURADO EN TODO MOMENTO LOS BIENES PROPIEDAD DE LA CONVOCANTE, EN CASO DE ERRORES U OMISIONES ESTAS SERÁN DECLARADAS A LA ASEGURADORA ADJUDICADA, EN CUANTO SE TENGAN CONOCIMIENTO DE ESTOS.

MAPFRE MÉXICO, S.A. Pregunta 27. Anexo 1. Partida 3 Póliza de seguro de flotilla de vehículos. Estándares de Servicio. Favor de confirmar si el no otorgar las penalizaciones es motivo de descalificación del concurso.

RESPUESTA: SI ES MOTIVO DE DESECHAMIENTO.

MAPFRE MÉXICO, S.A. Pregunta 28. Anexo 1. Partida 3 Póliza de seguro de flotilla de vehículos. Reportes de Siniestralidad. Se solicita amablemente a la convocante considerar que los reportes de siniestralidad sean entregados dentro de los primeros 20 días posteriores al vencimiento del periodo.

RESPUESTA: NO SE ACEPTA SU PROPUESTA, EL TIEMPO DE RESPUESTA DEBERÁ SER DE CINCO (5) DÍAS HÁBILES POSTERIORES AL VENCIMIENTO DEL PERIODO O A LA SOLICITUD DEL ASEGURADO.

PARTIDA 1. PÓLIZA DE SEGURO DE BIENES PATRIMONIALES

MAPFRE MÉXICO, S.A. Pregunta 29. Página 43. Bienes bajo convenio expreso, se solicita a la convocante confirmar que no será motivo de descalificación indicar expresamente que se acepta incluir vehículos en desuso dentro de las instalaciones aseguradas a valor real y hasta un límite por vehículo de usd 150,000 y de usd. 1,000,000 por evento y en el agregado anual. Siempre y cuando dichos vehículos se encuentren con el motor apagado.

RESPUESTA: NO ES MOTIVO DE DESECHAMIENTO.

MAPFRE MÉXICO, S.A. Pregunta 30. Página 43. Bienes bajo convenio expreso, se solicita a la convocante confirmar valores, descripción y ubicación de los bienes a amparar como "equipos sin patente o hechizos armados por personal del asegurado"

RESPUESTA: LA PÓLIZA ES DE TIPO BLANKET, ES DECIR, NO SE PROPORCIONARÁ RELACIÓN DE EQUIPO, EN CASO DE SINIESTRO QUE AMERITE INDEMNIZACIÓN, LA CONVOCANTE DEMOSTRará LA PREEXISTENCIA Y PROPIEDAD DEL BIEN O BIENES AFECTADOS.

MAPFRE MÉXICO, S.A. Pregunta 31. Página 44. Sección i.- edificio y contenidos, se solicita a la convocante modificar la cláusula de reinstalación automática a quedar con cobro de prima, favor de confirmar.

RESPUESTA: FAVOR DE COTIZAR LA COBERTURA SIN COBRO DE PRIMA.

MAPFRE MÉXICO, S.A. Pregunta 32. Página 45. Sección ii.- responsabilidad civil, se solicita a la convocante confirmar volumen, tipo y frecuencia de los residuos o desechos industriales transportados.

RESPUESTA: LA RECOLECCIÓN DE RESIDUOS PELIGROSOS LO REALIZA UNA EMPRESA CERTIFICADA PARA TAL PROPÓSITO, AJENA A LA CONVOCANTE.

MAPFRE MÉXICO, S.A. Pregunta 33. Página 45. Sección ii.- responsabilidad civil, se solicita amablemente a la convocante confirmar un sublímite para la cobertura de contaminación por transporte de residuos. Favor de confirmar.

RESPUESTA: LA RECOLECCIÓN DE RESIDUOS PELIGROSOS LO REALIZA UNA EMPRESA CERTIFICADA PARA TAL PROPÓSITO, AJENA A LA CONVOCANTE.

MAPFRE MÉXICO, S.A. Pregunta 34. Página 45. Sección ii.- responsabilidad civil, se solicita amablemente a la convocante confirmar las 3 principales intervenciones de remediación que han realizado, así como monto, volumen y ubicación, favor de confirmar.

RESPUESTA: FAVOR DE REMITIRSE A LA ACLARACIÓN NÚMERO 4 REALIZADA POR LA CONVOCANTE.

MAPFRE MÉXICO, S.A. Pregunta 35. Página 45. Sección ii.- responsabilidad civil, se solicita amablemente a la convocante confirmar el tipo de bienes que tienen bajo custodia, descripción, valor, lugar de resguardo, favor de confirmar.

RESPUESTA: POR EL MOMENTO LA CONVOCANTE TIENE BAJO CUSTODIA TRES PANTALLAS DE VIDEO CONFERENCIA, CUYO VALOR ASCIENDE A \$500,000.00, EL LUGAR DE RESGUARDO ES EL INMUEBLE UBICADO EN CALLE OMEGA NÚMERO 201, COLONIA INDUSTRIAL DELTA, C.P. 37545, EN LA CIUDAD DE LEÓN, ESTADO DE GUANAJUATO.

MAPFRE MÉXICO, S.A. Pregunta 36. Página 45. Sección ii.- responsabilidad civil, se solicita amablemente a la convocante confirmar que la RC depositario solo aplicará para los riesgos de incendio y explosión, favor de confirmar.

RESPUESTA: DEBERÁ APLICAR PARA LOS RIESGOS DE INCENDIO, EXPLOSIÓN, RIESGOS CATASTRÓFICOS DE TEV Y FENÓMENOS HIDROMETEOROLÓGICOS.

MAPFRE MÉXICO, S.A. Pregunta 37. Página 45. Sección ii.- responsabilidad civil, se solicita amablemente a la convocante confirmar un sublímite para la cobertura de RC depositario.

RESPUESTA: EL SUBLÍMITE DE RC DEPOSITARIO SERÁ DE \$500,000.00

MAPFRE MÉXICO, S.A. Pregunta 38. Página 45. Sección ii.- responsabilidad civil, se solicita a la convocante informar qué tipo de construcciones o actividades desean amparar bajo la cobertura de "RC obra civil y montaje", favor de confirmar.

RESPUESTA: FAVOR DE REMITIRSE A LA ACLARACIÓN NÚMERO 4 REALIZADA POR LA CONVOCANTE.

MAPFRE MÉXICO, S.A. Pregunta 39. Página 45. Sección ii.- responsabilidad civil, se solicita amablemente a la convocante informar si tienen o cuentan con un proyecto para realizar alguna construcción, favor de confirmar.

RESPUESTA: LA CONVOCANTE NO CUENTA NI REALIZA ACTIVIDADES DE CONSTRUCCIÓN, ÉSTAS SON CONTRATADAS CON UN TERCERO.

MAPFRE MÉXICO, S.A. Pregunta 40. Página 45. Sección ii.- responsabilidad civil, derivado de que solicitan cobertura de RC productos y servicios en el extranjero, se solicita amablemente a la convocante especificar el volumen de ingresos de los servicios prestados en el extranjero así como los principales países a los que les presta servicios, favor de confirmar.

RESPUESTA: EL VOLUMEN DE INGRESOS ASCIENDE A \$700,000.00 ANUALES Y LOS PRINCIPALES PAISES SON EL SALVADOR, GUATEMALA, HONDURAS Y ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA.

MAPFRE MÉXICO, S.A. Pregunta 41. Página 46. Sección iii.- robo con violencia y/o asalto, se solicita a la convocante confirmar que no será motivo de descalificación limitar la cobertura de bienes propiedad de empleados a 10 eventos durante la vigencia de la póliza.

RESPUESTA: NO SE HAN PRESENTADO CASOS QUE AFECTEN ESTA COBERTURA EN LAS ÚLTIMAS 5 VIGENCIAS DE LA PÓLIZA, SE CONSIDERA MUY BAJO RIESGO, FAVOR DE COTIZAR COMO SE SOLICITA EN LA CONVOCATORIA.

MAPFRE MÉXICO, S.A. Pregunta 42. Páginas 46 y 47. Sección iii.- robo con violencia y/o asalto, sección iv. - dinero y/o valores y sección v.- rotura de cristales, se solicita amablemente a la convocante eliminar para las secciones iii, iv y v la cláusula "reinstalación automática de suma asegurada sin cobro de prima", favor de confirmar.

RESPUESTA: FAVOR DE COTIZAR LA COBERTURA COMO SE SOLICITA EN EL ANEXO DE LA CONVOCATORIA.

MAPFRE MÉXICO, S.A. Pregunta 43. Páginas 46 y 47. Sección iii.- robo con violencia y/o asalto, sección iv. - dinero y/o valores y sección v.- rotura de cristales, en caso de ser negativa la respuesta a la pregunta anterior se solicita amablemente a la convocante confirmar que podrá limitarse a una sola reinstalación de suma asegurada por sección durante la vigencia de la póliza, favor de confirmar.

RESPUESTA: FAVOR DE COTIZAR LA COBERTURA COMO SE SOLICITA EN EL ANEXO DE LA CONVOCATORIA, EN VIRTUD DEL BAJO ÍNDICE SINIESTRAL DE LA COBERTURA.

MAPFRE MÉXICO, S.A. Pregunta 44. Página 48. Sección vi. - equipo electrónico, se solicita amablemente a la convocante eliminar la cobertura de hurto y desaparición misteriosa para equipo móvil., favor de confirmar.

RESPUESTA: FAVOR DE COTIZAR LA COBERTURA COMO SE SOLICITA EN EL ANEXO DE LA CONVOCATORIA, EN VIRTUD DEL BAJO ÍNDICE SINIESTRAL DE LA COBERTURA.

MAPFRE MÉXICO, S.A. Pregunta 45. Página 48. Sección vi. - equipo electrónico, en caso de ser negativa la respuesta a la pregunta anterior, se solicita a la convocante establecer un sublímite para la cobertura de hurto y desaparición misteriosa de equipo móvil. Favor de confirmar.

RESPUESTA: FAVOR DE COTIZAR LA COBERTURA COMO SE SOLICITA EN EL ANEXO DE LA CONVOCATORIA, EN VIRTUD DEL BAJO ÍNDICE SINIESTRAL DE LA COBERTURA.

MAPFRE MÉXICO, S.A. Pregunta 46. Página 49. Sección vi. Equipo electrónico, se solicita amablemente a la convocante modificar la cláusula de reinstalación automática a quedar con cobro de prima. Favor de confirmar.

RESPUESTA: FAVOR DE COTIZAR LA COBERTURA COMO SE SOLICITA EN EL ANEXO DE LA CONVOCATORIA.

MAPFRE MÉXICO, S.A. Pregunta 47. Página 49. Sección vi. Equipo electrónico, se solicita amablemente a la convocante confirmar que la cobertura de robo a equipos móviles dentro de un vehículo sólo aplicará cuando exista violencia sobre el vehículo. Favor de confirmar.

RESPUESTA: SE CONFIRMA.

MAPFRE MÉXICO, S.A. Pregunta 48. Página 50. Sección vii.- rotura de maquinaria, calderas y recipientes sujetos a presión, se solicita amablemente a la convocante modificar la cláusula de reinstalación automática a quedar con cobro de prima. Favor de confirmar.

RESPUESTA: FAVOR DE COTIZAR LA COBERTURA COMO SE SOLICITA EN EL ANEXO DE LA CONVOCATORIA.

MAPFRE MÉXICO, S.A. Pregunta 49. Página 67. Definiciones, se solicita amablemente a la convocante confirmar que no se ampara "terrorismo y sabotaje" por lo que no será motivo de descalificación excluirlo expresamente. Favor de confirmar.

RESPUESTA: NO SE ACEPTA SU PROPUESTA, EN VIRTUD DE QUE ESA COBERTURA FORMA PARTE DE LAS CONDICIONES PARTICULARES DE LAS CUATRO ÚLTIMAS PÓLIZAS DE SEGURO DE LA CONVOCANTE.

PARTIDA 2 PÓLIZA DE SEGURO DE TRANSPORTE DE BIENES

MAPFRE MÉXICO, S.A. Pregunta 50. Se solicita amablemente a la convocante especificar qué tipo de bienes transportan, favor de mencionar los principales. Favor de confirmar.

RESPUESTA: EQUIPO ELECTRÓNICO, MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA, INSTRUMENTAL Y EQUIPO DE LABORATORIO, ASÍ COMO MATERIALES RELACIONADOS CON EL GIRO DE LA CONVOCANTE.

MAPFRE MÉXICO, S.A. Pregunta 51. Se solicita amablemente a la convocante confirmar la máxima exposición que se tiene para embarques terrestres. Favor de confirmar.

RESPUESTA: FAVOR DE ACLARAR SU PREGUNTA.

MAPFRE MÉXICO, S.A. **Pregunta 52.** Se solicita amablemente a la convocante informar las medidas de seguridad que se utilizan en sus embarques terrestres, favor de confirmar.

RESPUESTA: EN LOS CASOS DE TRANSPORTACIÓN ATRAVÉS DE VEHÍCULOS PROPIOS, NO SE CUENTAN CON MEDIDAS DE SEGURIDAD; CUANDO LA TRANSPORTACIÓN A TRAVÉS DE TERCEROS, LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD SON CON LA QUE ÉSTE CUENTA.

MAPFRE MÉXICO, S.A. **Pregunta 53** Se solicita amablemente a la convocante confirmar que no será motivo de descalificación modificar el deducible de robo a quedar: 10% s.v.t.e. con mínimo de 110 UMAS. Favor de confirmar.

RESPUESTA: FAVOR DE COTIZAR LA COBERTURA COMO SE SOLICITA EN EL ANEXO DE LA CONVOCATORIA.

MAPFRE MÉXICO, S.A. **Pregunta 54.** Se solicita amablemente a la convocante que en caso de que se transporte maquinaria, informar la antigüedad de la misma. Favor de confirmar.

RESPUESTA: FAVOR DE COTIZAR LA COBERTURA COMO SE SOLICITA EN EL ANEXO DE LA CONVOCATORIA.

MAPFRE MÉXICO, S.A. **Pregunta 55** Se solicita amablemente a la convocante informar si transporta bienes usados o reconstruidos y si cuenta con avalúo del estado actual del equipo. Favor de confirmar.

RESPUESTA: FAVOR DE COTIZAR LA COBERTURA COMO SE SOLICITA EN EL ANEXO DE LA CONVOCATORIA.

MAPFRE MÉXICO, S.A. **Pregunta 56. Página 12, Contrato.** Se solicita amablemente a la convocante que a partir de la fecha de la firma del contrato, empezaran a contabilizarse los días que se tiene como plazo para la entrega de las pólizas, favor de confirmar.

RESPUESTA: SE CONFIRMA.

MAPFRE MÉXICO, S.A. **Pregunta 57. Página 9, Plazo, Lugar y Entrega.** Se solicita amablemente a la convocante confirmar que con base a los estándar de servicio de las 4 partidas, se tendrá un plazo máximo de 10 días hábiles para la entrega de las pólizas en físico, a partir del inicio de vigencia del contrato el cual inicia a las 12:00 horas del 15 de julio de 2019 y hasta las 12:00 horas del 15 de julio de 2020, favor de pronunciarse.

RESPUESTA: EL PLAZO MÁXIMO PARA LA ENTREGA DE LAS PÓLIZAS SERÁ DE 15 DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE DE LA FECHA DE INICIO DE VIGENCIA DEL CONTRATO. RESPECTO A LA VIGENCIA, FAVOR DE REMITIRSE A LA ACLARACIÓN NÚMERO 1 REALIZADA POR LA CONVOCANTE.

PREGUNTAS EFECTUADAS POR AXA SEGUROS, S.A. DE C.V.

1. FAVOR DE ACEPTAR LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS DEL GRUPO ASEGURABLE:

- a) ESTAR EN SERVICIO ACTIVO DEL CONTRATANTE
- b) QUE FIRMIEN LOS RESPECTIVOS CONSENTIMIENTOS Y QUE APAREZCAN INSCRITAS EN EL RIESGO DE ASEGURADOS DE LA PÓLIZA.
- c) **NO ESTÉN AFECTADOS POR ESTADOS DE INVALIDEZ TEMPORAL O PARCIAL, AL MOMENTO DE INCLUSIÓN DE LA PÓLIZA. PODRÁN PERMANECER A LA COLECTIVIDAD ASEGURABLE A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE EN EL QUE CESEN LOS ESTADOS DE INVALIDEZ TOTAL O PARCIAL. SIN EMBARGO, LAS COBERTURAS CONTRATADAS TENDRÁN EFECTO ÚNICAMENTE POR PADECIMIENTOS DIFERENTES Y NO DEBIDOS A CONSECUENCIA DE LAS QUE ORIGINARON EL ESTADO DE INVALIDEZ PREVIO, ESTA LIMITACIÓN TERMINARÁ 3 MESES DESPUÉS DE HABER ESTADO DE INVALIDEZ REFERIDO.**

2 FAVOR DE CONFIRMAR QUE LAS COBERTURAS ADICIONALES PARA EL SEGURO DE VIDA ÚNICAMENTE ES INCAPACIDAD TOTAL Y PERMANENTE Y EXENCIÓN DE PAGO DE PRIMAS POR INCAPACIDAD TOTAL Y PERMANENTE.

RESPUESTA: SE CONFIRMA.

3 FAVOR DE CONFIRMAR QUE LA ÚNICA INSTITUCIÓN QUE DETERMINA LA INCAPACIDAD TOTAL Y PERMANENTE ES EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL (IMSS).

RESPUESTA: ES CORRECTA SU APRECIACIÓN.

4 FAVOR DE INDICAR SI DENTRO DE LA COLECTIVIDAD ASEGURABLE, SE ENCUENTRA PERSONAL QUE TENGA ALGUNA INCAPACIDAD TOTAL Y PERMANENTE Y/O PARCIAL. SI ES ASÍ SOLICITAMOS NOS PROPORCIONEN EL NÚMERO DE PERSONAS, NOMBRES, TIPO DE INCAPACIDAD Y SI SERÁN ACEPTADAS Y BAJO QUE PARÁMETROS QUEDARAN ASEGURADAS.

RESPUESTA: NO SE TIENEN INTEGRANTES QUE SE ENCUENTREN EN PROCESO DE INCAPACIDAD TOTAL Y PERMANENTE.

5 SI LA PREGUNTA ANTERIOR ES AFIRMATIVA FAVOR DE ACEPTAR ENVIAR DICTAMEN DE SITUACIÓN

ACTUAL DE LA O LAS PERSONAS INCAPACITADAS, O ACEPTAR LA EXCLUSIÓN EN LOS BENEFICIOS DE INVALIDEZ TOTAL Y PERMANENTE, FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA: NO APLICA.

- 6 SOLICITAMOS NOS CONFIRMEN QUE PARA LA ELABORACIÓN DE ESTA PROPUESTA SERÁ SIN PARTICIPACIÓN DE DIVIDENDOS. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA: SE CONFIRMA.

- 7 ESTIMAREMOS DE LA CONVOCANTE RATIFIQUE QUE NO SERÁ MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN EL NO PARTICIPAR EN ALGUNA PARTIDA. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA: ES CORRECTA SU APRECIACIÓN.

- 8 SE SOLICITA A LA CONVOCANTE QUE PARA EFECTOS DE NO ENCARECER EL SEGURO SE LIMITE LAS EDADES DE ACEPTACIÓN PARA LOS BENEFICIOS HASTA LA EDAD DE 69 AÑOS PARA ACCIDENTES Y 64 AÑOS PARA INVALIDEZ FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO YA QUE ESTOS LIMITES DE ADMISIÓN SE APLICAN SIN IMPORTAR LA ANTIGÜEDAD DE LOS ASEGURADOS.

RESPUESTA: EDAD MÍNIMA 18 AÑOS, MÁXIMA 69 AÑOS, PARA LA COBERTURA BÁSICA Y ADICIONALES.

- 9 SOLICITAMOS DE LA MANERA MÁS ATENTA NOS CONFIRMEN QUE PARA EL CONCEPTO DE SUMA ASEGURADA EN EL SEGURO DE VIDA, UNA VEZ PAGÁNDOSE LA RECLAMACIÓN POR INVALIDEZ TOTAL Y PERMANENTE, EL ASEGURADO QUEDARÁ EXCLUIDO DE LA COBERTURA POR FALLECIMIENTO. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA: ES CORRECTA SU APRECIACIÓN.

- 10 SOLICITAMOS DE LA MANERA MÁS ATENTA NOS SEA PROPORCIONADO EL REPORTE DE SINIESTRALIDAD DE SEGURO DE VIDA DE LAS ÚLTIMAS TRES VIGENCIAS ANTERIORES TANTO PARA EL SEGURO DE PRESTACIÓN COMO PARA EL SEGURO DE POTENCIACIÓN. QUE INCLUYA AL MENOS LA SIGUIENTE INFORMACIÓN:

a) NÚMERO DESINIESTRO

b) FECHA DE OCURRIDO

e) FECHA DE RECLAMADO

d) SUMA ASEGURADA RECLAMADA

e) SUMA ASEGURADA PAGADA

f) COBERTURA AFECTADA

g) CAUSA DE SINIESTRO

h) PERIODO O FECHA DE CORTE DEL REPORTE DESINIESTRALIDAD.

i) ASÍ MISMO MENCIONAR SI SE TIENEN RECLAMACIONES PENDIENTES DE PAGO Y/O RECHAZADOS.

FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO

RESPUESTA: SE CONFIRMA QUE DESDE EL PERIODO 2014 NO EXISTE SINIESTRO ALGUNO.

- 11 EN EL SEGURO POTENCIADO ESTAMOS EN EL ENTENDIDO QUE LA SUMA ASEGURADA ES LA SUMA DE SALARIO BASE YA INTEGRAN LOS 40 MESES DE LA PÓLIZA VIDA INSTITUCIONAL. ES DECIR 40 + (34 6 51 ó 68) = 74 ó 91 ó 18 MESES DEL SEGURO POTENCIADO RESPECTIVAMENTE.
RESPUESTA: SE CONFIRMA QUE LA SUMA ASEGURADA ES POR 40 MESES DE PERCEPCIÓN ORDINARIA BRUTA MENSUAL MÁS LA COMPENSACIÓN GARANTIZADA PARA LOS TRABAJADORES DE MANDO (EN CASO DE APLICAR).
- 12 FAVOR DE INDICAR SI LA PRIMA DEL SEGURO DE POTENCIACIÓN ES CONTRIBUTORIO Y EN QUE PROPORCIÓN. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.
RESPUESTA: ES CONTRIBUTORIO Y NO HAY CASOS EN LA COLECTIVIDAD.
- 13 FAVOR DE INDICAR SI ES MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN EL NO PRESENTAR PROPUESTA DE SEGURO DE POTENCIACIÓN. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.
RESPUESTA: LA POTENCIACIÓN SOLO SERA SOLICITADA AL LICITANTE ADJUDICADO.
- 14 FAVOR DE CONFIRMAR QUE LA CONVOCANTE SERÁ QUIEN SEA RETENEDORA Y PAGUE LA PRIMA DE LAS PRIMAS DEL SEGURO DE POTENCIACIÓN. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.
RESPUESTA: ES CORRECTA SU APRECIACIÓN.
- 15 PARA LA COBERTURA VOLUNTARIA DE POTENCIACIÓN SI REBASA SU SUMA ASEGURADA MÁXIMA INDIVIDUAL, SOLICITAMOS QUE SEAN ACEPTADOS EL PEDIR LOS REQUISITOS MÍNIMOS MÉDICOS PARA LA ACEPTACIÓN DE DICHA POTENCIACIÓN DE SUMA ASEGURADA, FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.
RESPUESTA: SE ACEPTA SU PROPUESTA.
- 16 SE SOLICITA A LA CONVOCANTE INFORMAR SI LAS CUOTAS DEL SEGURO DE POTENCIACIÓN SERÁN MOTIVO DE EVALUACIÓN. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.
RESPUESTA: LA POTENCIACIÓN, EN SU CASO, SÓLO SERÁ SOLICITADA AL LICITANTE ADJUDICADO.
- 17 EN CASO DE QUE NO SE NOS PERMITA REQUERIR LOS REQUISITOS DE ASEGURABILIDAD, FAVOR DE INDICAR SI ES CAUSA DE DESCALIFICACIÓN DEL CONCURSO EL MENCIONAR CUAL ES LA CANTIDAD DE LA SUMA **MÁXIMA** SIN REQUISITOS MÉDICOS PARA EL GRUPO, AUNQUE ESTA NO AFECTE SOLICITAR A NINGUNA PERSONA ALGÚN REQUISITO DE SUMA ASEGURADA SOLICITADA EN EL PRESENTE CONCURSO, FAVOR DE PRONUNCIARSE ALRESPECTO.
RESPUESTA: LA SUMA ASEGURADA DEBERÁ SER LA SOLICITADA A CADA PERSONA SIN QUE EXISTA RESTRICCIÓN EN ESE SENTIDO, POR LO QUE NO SE ACEPTARÁN EXÁMENES MÉDICOS A NINGÚN INTEGRANTE DEL GRUPO.
- 18 SE SOLICITA A LA CONVOCANTE INFORMAR QUE LA FORMA DE PAGO SERÁ MENSUAL TANTO PARA EL SEGURO DE PRESTACIÓN COMO EL DE POTENCIACIÓN.
RESPUESTA: EL PAGO SE REALIZARÁ EN UNA SOLA EXHIBICIÓN DENTRO DE LOS SIGUIENTES VEINTE DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA ENTREGA DE LA PÓLIZA Y CFDI CORRESPONDIENTE.
- 19 SE SOLICITA A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE EL INCLUIR EL RECARGO POR FORMA DE PAGO FRACCIONADO MENSUAL, NO ES MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.
RESPUESTA: EL PAGO SE REALIZARÁ EN UNA SOLA EXHIBICIÓN DENTRO DE LOS SIGUIENTES VEINTE DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA ENTREGA DE LA PÓLIZA Y CFDI CORRESPONDIENTE.
- 20 ESTAMOS EN EL ENTENDIDO QUE PARA TODOS AQUELLOS CONCEPTOS NO DESCRITOS EN LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACION, OPERARÁN LAS CONDICIONES GENERALES DE SEGURO DE CADA UNO DE LOS PARTICIPANTES **PREVALECIENDO** LAS CONDICIONES PARTICULARES SOLICITADAS POR EL CONTRATANTE. FAVOR DE PRONUNCIARSE ALRESPECTO.
RESPUESTA: ES CORRECTA SU APRECIACIÓN.

PREGUNTAS EFECTUADAS POR SEGUROS ATLAS, S.A.

1. Junta de Aclaraciones.

Solicitamos amablemente a la Convocante pueda proporcionarnos el acta de la presente Junta de Aclaraciones en formato Word, ya sea en medio magnético o bien disponible en la plataforma del Sistema electrónico CompraNet.

RESPUESTA: SE PUBLICARÁ EN FORMATO PDF Y WORD A TRAVÉS DEL SISTEMA ELECTRÓNICO COMPRANET.

2. Pág. 71 Anexo III. Modelo de Contrato.

Solicitamos amablemente a la convocante nos confirme que no será necesario incluir el modelo de contrato dentro de nuestra propuesta.

RESPUESTA: NO ES NECESARIO, SÓLO ES DE CARÁCTER INFORMATIVO.

3. Pág. 17 Punto IV.3.1 Documentación distinta a la proposición, IV.3.1.8

Solicitamos amablemente a la convocante nos confirme que para cumplir este punto mi representada puede presentar escrito en formato libre que señale que no le aplican los criterios de estratificación MIPYMES, ya que es una empresa grande con más de 1300 empleados.

RESPUESTA: ES CORRECTA SU APRECIACIÓN.

Partida 1 Póliza Múltiple Empresarial y Partida 2 Póliza de Transporte de Mercancías.

1. Se solicita a la convocante su acuerdo para que apliquen las Condiciones Generales de Seguros Atlas teniendo prelación lo establecido en el anexo técnico de la convocatoria.

RESPUESTA: LAS CONDICIONES GENERABLES APLICABLES, SERÁN LAS DE LA ASEGURADORA QUE RESULTE ADJUDICADA.

2. Se solicita a la convocante su acuerdo para modificar el tiempo de entrega de la póliza a 5 días hábiles a partir de la fecha del fallo.

RESPUESTA: SE PUEDE ENTREGAR EN EL PLAZO SOLICITADO.

3. Se solicita a la convocante su acuerdo para que todos los límites operen *por evento y en el total de ellos ocurridos durante la vigencia de la póliza.*

RESPUESTA: FAVOR DE APEGARSE A LO SOLICITADO EN LA CONVOCATORIA.

4. Se solicita a la convocante nos indique si dentro de los bienes a amparar se encuentran obras de arte.

RESPUESTA: LA CONVOCANTE NO CUENTA CON OBRAS DE ARTE.

5. Se solicita a la convocante nos proporcione relación detalladas de las Obras de Arte, en el cual, nos incluya descripción y valores de la misma.

RESPUESTA: NO APLICA.

6. Se solicita a la convocante en su caso, para Obras de Arte nos confirme las medidas de seguridad con las cuales cuenta estos bienes.

RESPUESTA: NO APLICA.

7. Se solicita a la convocante en su caso nos proporcione términos y condiciones para esta cobertura.

RESPUESTA: NO APLICA.

8. Se solicita a la convocante relación de ubicaciones con desglose de valores a reposición para la sección de Incendio del Edificio, Contenidos y Pérdidas Consecuenciales, favor de proporcionar valores de reposición al 100%

RESPUESTA: ESTA INFORMACIÓN SE ENCUENTRA MENCIONADA EN EL PUNTO IV. 3.2.1.6 "DESCRIPCIÓN DE LAS PARTIDAS" DEL ANEXO I DE LA CONVOCATORIA.

9. Se solicita a la convocante nos confirme acuerdo para que la Suma Asegurada requerida para Remoción de escombros opere como Sublímite.

RESPUESTA: ES EL LIMITE MÁXIMO DE RESPONSABILIDAD PARA LA ASEGURADORA.

10. Se solicita a la convocante nos proporcione Relación de ubicaciones, en el cual nos indiquen tipo constructivo, niveles y Protecciones Contra Incendio de cada ubicación..

RESPUESTA: LA INFORMACIÓN DE LAS UBICACIONES SE ENCUENTRA MENCIONADA EN EL PUNTO IV. 3.2.1.6 "DESCRIPCIÓN DE LAS PARTIDAS" DEL ANEXO I DE LA CONVOCATORIA. LA CONVOCANTE MANIFIESTA QUE EL TIPO CONSTRUCTIVO DE SUS INMUEBLES SON DE CONSTRUCCIÓN MACIZA, MURO DE TABIQUE, ESTRUCTURA DE ACERO, TECHOS Y ENTREPISOS DE LOZA LIGERA Y CONCRETO ARMADO, LOS NIVELES DE ÉSTOS SON DE DOS Y TRES. LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD CON LAS QUE CUENTA SON: HIDRANTES, EXTINGUIDORES, SISTEMA DE DETECCIÓN DE HUMOS, SERVICIO DE VIGILANCIA 24 HORAS, CIRCUITO CERRADO DE TV, SERVICIO DE RECOLECCIÓN PROGRAMADA DE RESIDUOS PELIGROSOS, SERVICIO PREVENTIVO A LA INFRAESTRUCTURA, MAQUINARIA Y EQUIPAMIENTO, COMISION MIXTA DE SEGURIDAD E HIGIENE.

11. Se solicita a la convocante nos proporciones medidas de seguridad con las cuales cuenta cada una de las ubicaciones.

RESPUESTA: LA CONVOCANTE CUENTA CON MEDIDAS DE SEGURIDAD, TALES COMO: HIDRANTES, EXTINGUIDORES, SISTEMA DE DETECCIÓN DE HUMOS, SERVICIO DE VIGILANCIA 24 HORAS, CIRCUITO CERRADO DE TV, SERVICIO DE RECOLECCIÓN PROGRAMADA DE RESIDUOS PELIGROSOS, SERVICIO PREVENTIVO A LA INFRAESTRUCTURA, MAQUINARÍA Y EQUIPAMIENTO, COMISION MIXTA DE SEGURIDAD E HIGIENE.

12. Se solicita a la convocante nos proporcione relación de bienes a la intemperie en el cual nos proporcionen el valor de reposición al 100%

RESPUESTA: NO SE PROPORCIONARÁ RELACIÓN DE EQUIPO Y BIENES, EN CASO DE SINIESTRO QUE AMERITE INDEMNIZACIÓN, LA CONVOCANTE DEMOSTRARÁ LA PREEXISTENCIA Y PROPIEDAD DEL BIEN O BIENES AFECTADOS.

13. Se solicita a la convocante nos proporcione las medidas de seguridad con las cuales cuentan los bienes a la intemperie.

RESPUESTA: LA CONVOCANTE CUENTA CON MEDIDAS DE SEGURIDAD, TALES COMO: HIDRANTES, EXTINGUIDORES, SISTEMA DE DETECCIÓN DE HUMOS, SERVICIO DE VIGILANCIA 24 HORAS, CIRCUITO CERRADO DE TV, SERVICIO DE RECOLECCIÓN PROGRAMADA DE RESIDUOS PELIGROSOS, SERVICIO PREVENTIVO A LA INFRAESTRUCTURA, MAQUINARÍA Y EQUIPAMIENTO, COMISION MIXTA DE SEGURIDAD E HIGIENE.

Se solicita a la convocante nos proporcione acuerdo para que para los bienes a la intemperie, operen los deducibles establecidos por AMIS para este tipo de bienes amparados bajo la cobertura de fenómenos hidrometeorológicos.

RESPUESTA: EN CASO DE SINIESTRO PROVENIENTE DE LOS RIESGOS CUBIERTOS POR ESTE CONTRATO, LA ASEGURADORA LIQUIDARA ÍNTEGRAMENTE CUALQUIER PÉRDIDA HASTA EL MONTO DE LA SUMA ASEGURADA A PRIMER RIESGO, SIN NINGUNA LIMITACIÓN DE PROPORCIONALIDAD, DEPRECIACIÓN O BAJO SEGURO, NO SE ENTREGARÁ RELACION DE BIENES, EN CASO DE SINIESTRO QUE AMERITE INDEMNIZACIÓN, LA CONVOCANTE DEMOSTRARA LA PREEXISTENCIA Y PROPIEDAD DEL BIEN O BIENES AFECTADOS.

14. Favor de aclarar la Convocante su acuerdo para la modificación de los deducibles y coaseguros para Terremoto y/o Erupción Volcánica, tanto para la sección de incendio como para pérdidas consecuenciales, de acuerdo a lo indicado por AMIS y sobre el cual se cita:

DEDUCIBLE:

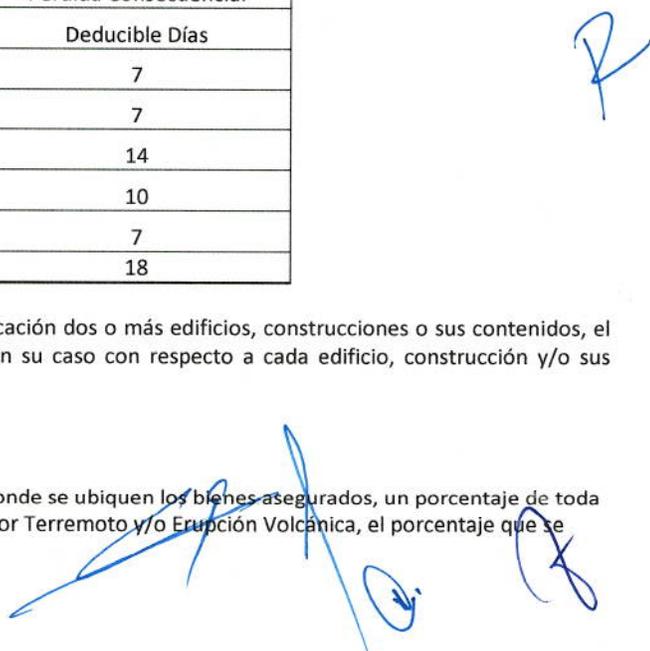
En cada reclamación por daños materiales a los edificios, construcciones y contenidos amparados por este endoso, se aplicará el deducible que se especifica en la en la tabla a continuación presentada.
 El deducible se expresa en porcentaje.

ZONA	Daño Material Directo	Pérdida Consecencial
	Deducible	Deducible Días
A, B, C, D	2%	7
B1, E, F	2%	7
G	4%	14
H1, H2	3%	10
I	2%	7
J	5%	18

Si el seguro comprende dos o más ubicaciones o cubre bajo cualquier ubicación dos o más edificios, construcciones o sus contenidos, el deducible se aplicará separadamente con respecto a cada ubicación y en su caso con respecto a cada edificio, construcción y/o sus contenidos.

COASEGURO:

El Asegurado soportará por su propia cuenta, conforme a la zona sísmica donde se ubiquen los bienes asegurados, un porcentaje de toda pérdida o daños indemnizables que sobrevengan a los bienes asegurados por Terremoto y/o Erupción Volcánica, el porcentaje que se especifica en la tabla siguiente:



ZONA	Daño Material Directo y Perdida Consecuencial
A, B, C, D	10%
B1, E, F	25%
G	30%
H1, H2	30%
I	30%
J	30%

La contribución del Asegurado se aplicará sobre la pérdida indemnizable, después de haber descontado el deducible y antes de aplicar la proporción indemnizable, si procede.

RESPUESTA: FAVOR DE PRESENTAR SU PROPUESTA CONFORME A LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES SOLICITADOS EN LA CONVOCATORIA.

15. Favor de aclarar la convocante su acuerdo para la modificación de los deducibles y coaseguros para la sección de incendio como para pérdidas consecuenciales Fenómenos Hidrometeorológicos, de acuerdo a lo indicado por AMIS y sobre el cual se cita:

DEDUCIBLES

En cada reclamación por daños materiales causados por los riesgos amparados por este endoso, o remoción de escombros, en caso de que esta cobertura fuese contratada, siempre quedará a cargo del Asegurado una cantidad equivalente al porcentaje que se indica en la tabla siguiente sobre el valor, real o de reposición de los bienes asegurados según se haya contratado en esta sección.

ZONA	Daño Material Directo		Pérdida Consecuencial
	Deducible	Deducible **	Deducible Días *
A1 Península de Yucatán	2%	5%	18
A1 Pacífico Sur	2%	5%	18
A1 Golfo de México	2%	5%	18
A1 Interior de la República	2%	2%	18
A2 y A3 Resto de la Republica	1%	1%	7

*Para pérdidas consecuenciales: el deducible se expresa en días de espera.

** Deducible para ubicaciones situadas frente al mar, lago o laguna, o con fachadas de cristal, o bien con muros de materiales ligeros o edificios cerrados con techos de palapa, contempla también edificios cerrados con muros macizos y techos de palma, guano, tejamanil, paja o zacate.

El deducible se aplicará separadamente con respecto a cada edificio o sus contenidos. Si la sección o secciones que amparen dos o más edificios o sus contenidos, el deducible se aplicará de manera separada para cada uno de ellos.

Cuando se trate de Bienes cubiertos bajo convenio expreso, el deducible aplicable será del 15% de la suma asegurada contratada para estos bienes en la ubicación afectada.

Si el Asegurado al momento de la contratación declaró puntualmente los bienes a la intemperie asegurados con el detalle de sus valores, el deducible aplicable será el 5% sobre el valor declarado que en conjunto tengan los bienes a la intemperie.

En caso de que haya sido contratada cobertura de pérdidas consecuenciales, se aplicará el deducible indicado en la presente tabla.

En caso de tener contratadas las coberturas de Terremoto y/o erupción volcánica y daños materiales directamente por fenómenos hidrometeorológicos para la misma ubicación, y de ocurrir un evento que produjese daños directos indemnizables por un sismo y por un golpe de mar, se aplicará el deducible de mayor monto o porcentaje.

COASEGUROS:

El Asegurado soportará por su propia cuenta, un 10% de toda pérdida o daño indemnizable que sobrevenga a los bienes materia del seguro, y, en su caso, a sus pérdidas consecuenciales y remoción de escombros, si es que éstas coberturas hubiesen sido contratadas.

ZONA	Daño Material Directo y Pérdida Consecuencial
	Coaseguro

A1 Península de Yucatán	10%
A1 Pacífico Sur	10%
A1 Golfo de México	10%
A1 Interior de la República	10%
A2 y A3 Resto de la Republica	10%

Para bienes relacionados en la cláusula 2ª, Bienes y Riesgos Que Pueden Ser Cubiertos Mediante Convenio Expreso, de este endoso la contribución del Asegurado aplicable será de 20% del monto de la pérdida o daño indemnizable.

Para la cobertura de Golpe de mar, dicha contribución será el que marca la cobertura de terremoto, de acuerdo a la tarifa de la Asociación Mexicana de Instituciones de Seguros (A.M.I.S.).

Estas contribuciones se aplican después de descontados los deducibles aplicables.

RESPUESTA: FAVOR DE PRESENTAR SU PROPUESTA CONFORME A LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES SOLICITADOS EN LA CONVOCATORIA.

16. Se solicita a la convocante su acuerdo para eliminar de la página 43/86, para Bienes Cubiertos Bajo Convenio Expreso "EQUIPOS SIN PATENTE O HECHIZOS ARMADOS POR PERSONAL DEL ASEGURADO"

RESPUESTA: FAVOR DE PRESENTAR SU PROPUESTA CONFORME A LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES SOLICITADOS EN LA CONVOCATORIA.

17. Se solicita a la convocante nos proporcione las razones sociales para la cobertura de Subrogación.

RESPUESTA: NO SUBROGACIÓN DE DERECHOS EN CONTRA DE CUALQUIER INSTITUCIÓN DEL GOBIERNO FEDERAL, ESTATAL, MUNICIPAL, DISTRITO FEDERAL U ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS O CON QUIEN SE TENGA CONVENIO DE COLABORACIÓN, ES DECIR TODAS LAS INSTITUCIONES QUE QUEPAN EN ESE CONCEPTO.

18. Se solicita a la convocante su acuerdo para eliminar de la SECCIÓN III.- ROBO CON VIOLENCIA Y/O ASALTO, para Riesgos y Bienes Cubiertos mediante convenio Expreso: "PARA LAS INSTALACIONES ESPECIALES QUE DEBAN ESTAR A LA INTEMPERIE, SE AMPARA POR CONVENIO EXPRESO ROBO DE BIENES NO OBSTANTE QUE CAREZCAN DE TECHO, O DE ALGUNO DE SUS MUROS, PUERTAS O VENTANAS."

RESPUESTA: FAVOR DE PRESENTAR SU PROPUESTA CONFORME A LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES SOLICITADOS EN LA CONVOCATORIA.

19. Se solicita a la convocante para la SECCIÓN III.- ROBO CON VIOLENCIA Y/O ASALTO, para Riesgos y Bienes Cubiertos mediante convenio Expreso, para los bienes que se encuentren "EN FERIAS O EXPOSICIONES DE LAS QUE PARTICIPE LA CONVOCANTE", nos indique las ferias o exposiciones en las que participa.

RESPUESTA: NO SE CUENTA CON UN CALENDARIO DE PARTICIPACIÓN EN FERIAS Y EXPOSICIONES, FAVOR DE COTIZAR COMO SE SOLICITA EN LA CONVOCATORIA.

Se solicita a la convocante para la SECCIÓN III.- ROBO CON VIOLENCIA Y/O ASALTO, para Riesgos y Bienes Cubiertos mediante convenio Expreso, para los bienes que se encuentren "EN FERIAS O EXPOSICIONES DE LAS QUE PARTICIPE LA CONVOCANTE", nos proporcione relación de bienes que se encuentran en estas ferias o exposiciones en las que participa.

RESPUESTA: LA PÓLIZA SE SUSCRIBIRÁ A PRIMER RIESGO TODO RIESGO, EN CASO DE SINIESTRO PROVENIENTE DE LOS RIESGOS CUBIERTOS POR ESTE CONTRATO, LA ASEGURADORA LIQUIDARA ÍNTEGRAMENTE CUALQUIER PÉRDIDA HASTA EL MONTO DE LA SUMA ASEGURADA A PRIMER RIESGO, SIN NINGUNA LIMITACIÓN DE PROPORCIONALIDAD, DEPRECIACIÓN O BAJO SEGURO, NO SE ENTREGARÁ RELACION DE BIENES, EN CASO DE SINIESTRO QUE AMERITE INDEMNIZACIÓN, LA CONVOCANTE DEMOSTRARA LA PREEXISTENCIA Y PROPIEDAD DEL BIEN O BIENES AFECTADOS.

Se solicita a la convocante para la SECCIÓN III.- ROBO CON VIOLENCIA Y/O ASALTO, para Riesgos y Bienes Cubiertos mediante convenio Expreso, para los bienes que se encuentren "EN FERIAS O EXPOSICIONES DE LAS QUE PARTICIPE LA CONVOCANTE", nos proporcione estimado de eventos anuales en los que participa en este tipo de eventos.

RESPUESTA: LA PÓLIZA SE SUSCRIBIRÁ A PRIMER RIESGO TODO RIESGO, EN CASO DE SINIESTRO PROVENIENTE DE LOS RIESGOS CUBIERTOS POR ESTE CONTRATO, LA ASEGURADORA LIQUIDARA ÍNTEGRAMENTE CUALQUIER PÉRDIDA HASTA EL MONTO DE LA SUMA ASEGURADA A PRIMER RIESGO, SIN NINGUNA LIMITACIÓN DE PROPORCIONALIDAD, DEPRECIACIÓN O BAJO SEGURO, NO SE ENTREGARÁ RELACION DE BIENES, EN CASO DE SINIESTRO QUE AMERITE INDEMNIZACIÓN, LA CONVOCANTE DEMOSTRARA LA PREEXISTENCIA Y PROPIEDAD DEL BIEN O BIENES AFECTADOS.

20.

Se solicita a la convocante para la SECCIÓN III.- ROBO CON VIOLENCIA Y/O ASALTO, para Riesgos y Bienes Cubiertos mediante convenio Expreso, para los bienes que se encuentren "EN FERIAS O EXPOSICIONES DE LAS QUE PARTICIPE LA CONVOCANTE", nos proporcione Sublímite por evento y en el total de ellos ocurridos (agregado anual) durante la vigencia del seguro.

RESPUESTA: LA PÓLIZA SE SUSCRIBIRÁ A PRIMER RIESGO TODO RIESGO, EN CASO DE SINIESTRO PROVENIENTE DE LOS RIESGOS CUBIERTOS POR ESTE CONTRATO, LA ASEGURADORA LIQUIDARA ÍNTEGRAMENTE CUALQUIER PÉRDIDA HASTA EL MONTO DE LA SUMA ASEGURADA A PRIMER RIESGO, SIN NINGUNA LIMITACIÓN DE PROPORCIONALIDAD, DEPRECIACIÓN O BAJO SEGURO, NO SE ENTREGARÁ RELACION DE BIENES, EN CASO DE SINIESTRO QUE AMERITE INDEMNIZACIÓN, LA CONVOCANTE DEMOSTRARA LA PREEXISTENCIA Y PROPIEDAD DEL BIEN O BIENES AFECTADOS.

Se solicita a la convocante para la SECCIÓN III.- ROBO CON VIOLENCIA Y/O ASALTO, para Riesgos y Bienes Cubiertos mediante convenio Expreso, para los bienes que se encuentren "EN FERIAS O EXPOSICIONES DE LAS QUE PARTICIPE LA CONVOCANTE", nos proporcione las medidas de seguridad con las cuales se cuenta durante la participación en ferias o exposiciones.

RESPUESTA: FAVOR DE PRESENTAR SU PROPUESTA CONFORME A LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES SOLICITADOS EN LA CONVOCATORIA.

21. Se solicita a la convocante para la SECCIÓN III.- ROBO CON VIOLENCIA Y/O ASALTO, para Riesgos y Bienes Cubiertos mediante convenio Expreso, su acuerdo para la modificación del siguiente párrafo a quedar: "SE CUBREN BIENES PROPIEDAD DE EMPLEADOS PARA ROBO CON VIOLENCIA Y/O ASALTO EXCLUSIVAMENTE, CON UN SUBLÍMITE DE \$10,000.00 M.N. POR EVENTO Y EN EL AGREGADO ANUAL."

RESPUESTA: NO SE ACEPTA SU PROPUESTA, FAVOR DE PRESENTAR SU PROPUESTA CONFORME A LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES SOLICITADOS EN LA CONVOCATORIA.

Se solicita a la convocante para la SECCIÓN III.- ROBO CON VIOLENCIA Y/O ASALTO, para Riesgos y Bienes Cubiertos mediante convenio Expreso, "SE CUBREN BIENES PROPIEDAD DE EMPLEADOS PARA ROBO CON VIOLENCIA Y/O ASALTO EXCLUSIVAMENTE", nos indique tipo de bienes a amparar para esta cobertura.

RESPUESTA: LA PÓLIZA SE SUSCRIBIRÁ A PRIMER RIESGO TODO RIESGO, EN CASO DE SINIESTRO PROVENIENTE DE LOS RIESGOS CUBIERTOS POR ESTE CONTRATO, LA ASEGURADORA LIQUIDARA ÍNTEGRAMENTE CUALQUIER PÉRDIDA HASTA EL MONTO DE LA SUMA ASEGURADA A PRIMER RIESGO, MENOS EL DEDUCIBLE CONVENIDO SIN NINGUNA LIMITACIÓN DE PROPORCIONALIDAD, DEPRECIACIÓN O BAJO SEGURO, NO SE ENTREGARÁ RELACION DE BIENES, EN CASO DE SINIESTRO QUE AMERITE INDEMNIZACIÓN, LA CONVOCANTE DEMOSTRARA LA PREEXISTENCIA Y PROPIEDAD DEL BIEN O BIENES AFECTADOS.

22. Se solicita a la convocante su acuerdo para modificar para la SECCIÓN V.- ROTURA DE CRISTALES, el deducible a operar 5% sobre el valor del cristal con mínimo de 10 UMAS.

RESPUESTA: NO SE ACEPTA SU PROPUESTA, FAVOR DE COTIZAR LA COBERTURA COMO SE SOLICITA EN LA CONVOCATORIA.

23. Se solicita a la convocante su acuerdo para modificar para la "SECCIÓN VI. - EQUIPO ELECTRÓNICO", primer párrafo de esta sección su acuerdo para modificar a quedar: "SE AMPARAN TODOS Y CADA UNO DE LOS EQUIPOS REGISTRADAS EN INVENTARIOS DEL ASEGURADO, EN CUALQUIER PUNTO DE LA REPÚBLICA MEXICANA, CON PRESENTACIÓN DE RELACIÓN, ASÍ COMO LOS QUE ESTÉN EN SU PODER Y/O CUSTODIA Y/O POR LOS CUALES SEA LEGALMENTE RESPONSABLE."

RESPUESTA: NO SE ACEPTA SU PROPUESTA, FAVOR DE COTIZAR LA COBERTURA COMO SE SOLICITA EN LA CONVOCATORIA.

24. Se solicita a la convocante su acuerdo para modificar para la "SECCIÓN VI. - EQUIPO ELECTRÓNICO", último párrafo de la página 47/86, su acuerdo para modificar párrafo a quedar: "SE CONVIENE EN AMPARAR TAMBIÉN, LOS EQUIPOS NUEVOS QUE ADQUIERA EL ASEGURADO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PÓLIZA SIN NECESIDAD DE EMITIR ENDOSO ALGUNO SIEMPRE QUE NO REBASE EL 10% DE LA SUMA ASEGURADA DE ESTA COBERTURA, EN CUYO CASO, EL ASEGURADO SE COMPROMETE A DAR AVISO RESPECTIVO DENTRO DE LOS TREINTA DÍAS QUE TENGA CONOCIMIENTO DE ESTE MOVIMIENTO Y A PAGAR EL ENDOSO CORRESPONDIENTE."

RESPUESTA: NO SE ACEPTA SU PROPUESTA, FAVOR DE COTIZAR LA COBERTURA COMO SE SOLICITA EN LA CONVOCATORIA.

25. Se solicita a la convocante proporcione para la sección de Equipo Electrónico relación detallada de los equipos en la que se especifique descripción de los mismos, incluyendo modelo y valores de cada uno.

RESPUESTA: LA POLIZA DE EQUIPO ELECTRONICO ES UNA POLIZA BLANKET, ES DECIR, NO SE PROPORCIONARÁ RELACION DE EQUIPO, EN EN CASO DE SINIESTRO QUE AMERITE INDEMNIZACIÓN, LA CONVOCANTE DEMOSTRARA LA PREEXISTENCIA Y PROPIEDAD DEL BIEN O BIENES AFECTADOS.

26. En caso de que la convocante no proporcione relación detallada de todos los equipos se solicita a la convocante proporcionar relación de los 10 equipos principales en el cual nos den detalles del mismo indicando valor y antigüedad de los mismos y ubicación donde se encuentran.

RESPUESTA: LOS 5 PRINCIPALES EQUIPOS SE ENCUENTRAN INDICADOS EN LA CONVOCATORIA Y ÉSTOS SE UBICAN EN LOS INMUEBLES PROPIEDAD DE LA CONVOCANTE.

27. Se solicita a la convocante nos confirme, entendemos que la Suma Asegurada para la sección de Equipo Electrónico a primer riesgo es de \$ 128,167,353.83, el cual corresponde al 70% del valor total, ¿es correcto?.

RESPUESTA: ES CORRECTA SU APRECIACIÓN.

28. Se solicita a la convocante nos proporcione para la página 48/86 "Relación de los Equipos de Mayor Valor", nos indique en que ubicación se encuentran.

RESPUESTA: SE UBICAN EN LOS INMUEBLES PROPIEDAD DE LA CONVOCANTE.

29. Se solicita a la convocante su acuerdo para modificar de la sección de Equipo Electrónico el deducible de ROBO CON VIOLENCIA, a quedar: 10% **SOBRE EL VALOR DEL EQUIPO** CON MÍNIMO DE \$2,500.00 M.N.

RESPUESTA: FAVOR DE COTIZAR COMO SE SOLICITA EN LA CONVOCATORIA.

30. Se solicita a la convocante su acuerdo para modificar de la sección de Equipo Electrónico el deducible de HURTO Y ROBO SIN VIOLENCIA, a quedar: 25% **SOBRE EL VALOR DEL EQUIPO** CON MÍNIMO DE \$2,500.00 M.N.

RESPUESTA: FAVOR DE COTIZAR COMO SE SOLICITA EN LA CONVOCATORIA.

31. Se solicita a la convocante su acuerdo para modificar de la sección de Equipo Electrónico el deducible de DEMÁS RIESGOS, a quedar: 2% **SOBRE EL VALOR DEL EQUIPO** CON MÍNIMO DE \$2,500.00 M.N.

RESPUESTA: FAVOR DE COTIZAR COMO SE SOLICITA EN LA CONVOCATORIA.

32. Se solicita a la convocante su acuerdo para modificar de la sección de Equipo Electrónico el deducible de EQUIPO MÓVIL, a quedar: 25% **SOBRE EL VALOR DEL EQUIPO** CON MÍNIMO DE \$2,500.00 M.N.

RESPUESTA: FAVOR DE COTIZAR COMO SE SOLICITA EN LA CONVOCATORIA.

33. Se solicita a la convocante su acuerdo para eliminar de la página 49/86 "CONVENIO EXPRESO PARA TODA LA SECCIÓN", la segunda viñeta, que dice: "SE CONVIENE QUE, EN EL CASO DE PÉRDIDA TOTAL DE LOS EQUIPOS DE CÓMPUTO, LA INDEMNIZACIÓN CORRESPONDIENTE DEBERÁ INCLUIR EL SOFTWARE BÁSICO INCLUIDO PARA SU OPERACIÓN (WINDOWS O SIMILAR)".

RESPUESTA: FAVOR DE COTIZAR COMO SE SOLICITA EN LA CONVOCATORIA.

34. Se solicita a la convocante su acuerdo para modificar de la página 49/86 "CONVENIO EXPRESO PARA TODA LA SECCIÓN", la quinta viñeta, a quedar: "SE AMPARA A VALOR DE REPOSICIÓN PARA EQUIPOS CON ANTIGÜEDAD NO MAYOR A 5 AÑOS, PARA EQUIPOS MAYORES A 5 AÑOS SE INDEMNIZARA A VALOR REAL".

RESPUESTA: FAVOR DE COTIZAR COMO SE SOLICITA EN LA CONVOCATORIA.

35. Se solicita a la convocante su acuerdo para que se manejen de manera separada las secciones de Rotura de Maquinaria, Calderas y Recipientes sujetos a Presión y Equipo de Contratista. **RESPUESTA, SE TRATA DE SECCIONES INDEPENDIENTES**

RESPUESTA: FAVOR DE COTIZAR COMO SE SOLICITA EN LA CONVOCATORIA.

36. Se solicita a la convocante proporcione para la sección de Rotura de Maquinaria relación detallada de los equipos en la que se especifique descripción de los mismos, incluyendo modelo y valores de cada uno.

RESPUESTA: LA POLIZA DE ROTURA DE MAQUINARIA Y CALDERAS Y RECIPIENTES SUJETOS A PRESION ES UNA PÓLIZA BLANKET, ES DECIR, NO SE PROPORCIONARÁ RELACION DE EQUIPO, EN EN CASO DE SINIESTRO QUE AMERITE INDEMNIZACIÓN, LA CONVOCANTE DEMOSTRARA LA PREEXISTENCIA Y PROPIEDAD DEL BIEN O BIENES AFECTADOS.

37. En caso de que la convocante no proporcione relación detallada de todos los equipos se solicita a la convocante proporcionar relación de los 10 equipos principales en el cual nos den detalles del mismo indicando valor y antigüedad de los mismos y ubicación donde se encuentran.

RESPUESTA: LA CONVOCANTE SEÑALA LAS SIGUIENTES MÁQUINAS Y EQUIPOS DE MAYOR VALOR:

DESCRIPCIÓN 3	MARCA 4	MODELO 5	NUMERO DE	FECHA COMF	COSTO 12
COMPRESOR DE AIRE	EVANS	MEDIC AIRE	EL100ME200-	07/11/2012	12,586.20
COMPRESOR DE AIRE	S/M	UP6-5-125	.	14/08/2013	69,781.91
COMPRESOR DE AIRE	DEWALT	D2002M	2968781860	06/05/2015	3,025.00
COMPRESORA ROJA	S/M	S/M	.	31/12/2009	940.50
COMPRESOR	SMART GITIA	SL550	1206219	30/06/2013	7,350.00
COMPRESOR TANQUE DE 80 GAL	INGRESOLL-FR4 I	TAS 115	47516249	20/10/2016	117,784.80
COMPRESOR DE AIRE	DEVILBISS	S/M	_001049	18/12/2000	14,007.00
COMPRESOR	S/M	S/M	.	31/12/2009	2,271.50

DESCRIPCIÓN 3	MARCA 4	MODELO 5	NUMERO DE	FECHA COMF	COSTO 12
MESA DE CORTE DE PIEL	LECTRA	LUMIERE 2	LC24031	03/12/2003	1,425,059.88
RED CONTRA INCENDIO	S/M	S/M	.	04/09/2014	1,233,337.50
CENTRO DE MAQUINADO VERTICAL	FADAL	VMC3016L	12002114847	21/10/2003	1,024,905.30
CAMARA DE MEZCLADO TIPO BANBURY	BRABENDER	BEE6	504	03/09/2014	609,109.76
CNC FRESADORA A CONTROL NUMERICO	SENSOR MED	VX1	1307	11/10/2013	544,768.00
MAQUINA DE FRICCION	SOLUTIONS	S/M	52	18/12/2002	509,432.86
MAQUINA DE DESCARNAR	CAPDEVILA	MCDH.650	256	03/09/2011	402,657.75
UNIDADES DE EXTRACCION	SOX THERM	SOX 416	1 8465140018	14/11/2014	385,731.50
UNIDADES DE EXTRACCION	SOX THERM	SOX 416	1 8465140019	14/11/2014	385,731.50
GRUA VIAJERA	SHAW BOX	TIPO PUENTE	S125125DL-V	05/12/2013	373,118.15

38. Se solicita a la convocante acuerdo para incluir para esta sección: Valor de Reposición para equipos hasta 5 años de antigüedad; para equipos mayores a 5 años opera a Valor Real

RESPUESTA: FAVOR DE COTIZAR COMO SE SOLICITA EN LA CONVOCATORIA.

39. Se solicita a la convocante para la sección de Rotura de Maquinaria en coberturas nos proporcione el Sublímite a operar para CASCOS PARA MÁQUINAS MÓVILES (DENTRO Y FUERA DEL PREDIO).

RESPUESTA: LA CONVOCANTE CUENTA CON UNA MÁQUINA MÓVIL, LA CUAL CORRESPONDE AL MONTACARGA QUE SE INDICA EN LA RESPUESTA DE SU PREGUNTA 49.

40. Se solicita a la convocante su acuerdo para modificar el deducible a operar para Rotura de Maquinaria a quedar: 5% sobre el Valor del Equipo con mínimo de 80 UMAS.

RESPUESTA: FAVOR DE COTIZAR COMO SE SOLICITA EN LA CONVOCATORIA.

41. Se solicita a la convocante su acuerdo para la modificación para Convenio Expreso para Rotura de Maquinaria, se elimine: "SE AMPARA A VALOR DE REPOSICIÓN LAS PÉRDIDAS TOTALES PARA EQUIPOS CON ANTIGÜEDAD NO MAYOR A 5 AÑOS, SE CONSIDERARÁN PERDIDAS TOTALES CUANDO EL DAÑO EXCEDA EL 55% DEL VALOR DEL BIEN ASEGURADO"

RESPUESTA: FAVOR DE COTIZAR COMO SE SOLICITA EN LA CONVOCATORIA.

42. Se solicita a la convocante su acuerdo para la modificación para Convenio Expreso para Rotura de Maquinaria se elimine: "SE ACLARA QUE SE PERMITE EL TRÁNSITO EN LAS CALLES ALEDAÑAS AL PREDIO ASEGURADO PARA LOS MONTACARGAS DEL ASEGURADO HASTA UN RADIO DE 500 METROS"

RESPUESTA: FAVOR DE COTIZAR COMO SE SOLICITA EN LA CONVOCATORIA.

43. Se solicita a la convocante proporcione para la sección de Calderas y R.S.A.P. relación detallada de los equipos en la que se especifique descripción de los mismos, incluyendo modelo y valores de cada uno.

RESPUESTA: LA POLIZA DE ROTURA DE MAQUINARIA Y CALDERAS Y RECIPIENTES SUJETOS A PRESION ES UNA PÓLIZA BLANKET, ES DECIR, NO SE PROPORCIONARÁ RELACION DE EQUIPO, EN EN CASO DE SINIESTRO QUE AMERITE INDEMNIZACIÓN, LA CONVOCANTE DEMOSTRARA LA PREEXISTENCIA Y PROPIEDAD DEL BIEN O BIENES AFECTADOS.

44. En caso de que la convocante no proporcione relación detallada de todos los equipos se solicita a la convocante proporcionar relación de los 10 equipos principales en el cual nos den detalles del mismo indicando valor y antigüedad de los mismos y ubicación donde se encuentran.

RESPUESTA: LA CONVOCANTE SEÑALA LAS SIGUIENTES MÁQUINAS Y EQUIPOS DE MAYOR VALOR:

DESCRIPCIÓN 3	MARCA 4	MODELO 5	NUMERO DE	FECHA COMI	COSTO 12
COMPRESOR DE AIRE	EVANS	MEDIC AIRE	EL100ME200-	07/11/2012	12,586.20
COMPRESOR DE AIRE	S/M	UP6-5-125	.	14/08/2013	69,781.91
COMPRESOR DE AIRE	DEWALT	D2002M	2968781860	06/05/2015	3,025.00
COMPRESORA ROJA	S/M	S/M	.	31/12/2009	940.50
COMPRESOR	SMART GITIA	SL550	1206219	30/06/2013	7,350.00
COMPRESOR TANQUE DE 80 GAL	INGRESOLL-FR4 I	TAS 115	47516249	20/10/2016	117,784.80
COMPRESOR DE AIRE	DEVILBISS	S/M	_001049	18/12/2000	14,007.00
COMPRESOR	S/M	S/M	.	31/12/2009	2,271.50

DESCRIPCIÓN 3	MARCA 4	MODELO 5	NUMERO DE	FECHA COMI	COSTO 12
MESA DE CORTE DE PIEL	LECTRA	LUMIERE 2	LC24031	03/12/2003	1,425,059.88
RED CONTRA INCENDIO	S/M	S/M	.	04/09/2014	1,233,337.50
CENTRO DE MAQUINADO VERTICAL	FADAL	VMC3016L	12002114847	21/10/2003	1,024,905.30
CAMARA DE MEZCLADO TIPO BANBURY	BRABENDER	BEE6	504	03/09/2014	609,109.76
CNC FRESADORA A CONTROL NUMERICO	SENSOR MED	VX1	1307	11/10/2013	544,768.00
MAQUINA DE FRICCION	SOLUTIONS	S/M	52	18/12/2002	509,432.86
MAQUINA DE DESCARNAR	CAPDEVILA	MCDH.650	256	03/09/2011	402,657.75
UNIDADES DE EXTRACCION	SOX THERM	SOX 416	1 8465140018	14/11/2014	385,731.50
UNIDADES DE EXTRACCION	SOX THERM	SOX 416	1 8465140019	14/11/2014	385,731.50
GRUA VIAJERA	SHAW BOX	TIPO PUENTE	S125125DL-V	05/12/2013	373,118.15

45. Se solicita a la convocante acuerdo para incluir para esta sección: Valor de Reposición para equipos hasta 5 años de antigüedad; para equipos mayores a 5 años opera a Valor Real

RESPUESTA: FAVOR DE COTIZAR COMO SE SOLICITA EN LA CONVOCATORIA.

46. Se solicita a la convocante su acuerdo para modificar el deducible a operar para Calderas y R.S.A.P. a quedar: 5% sobre el Valor del Equipo con mínimo de 80 UMAS.

RESPUESTA: FAVOR DE COTIZAR COMO SE SOLICITA EN LA CONVOCATORIA.

47. Se solicita a la convocante su acuerdo para la modificación para Convenio Expreso para Calderas y RSAP se elimine: "SE AMPARA A VALOR DE REPOSICIÓN LAS PÉRDIDAS TOTALES PARA EQUIPOS CON ANTIGÜEDAD NO MAYOR A 5 AÑOS, SE CONSIDERARÁN PERDIDAS TOTALES CUANDO EL DAÑO EXCEDA EL 55% DEL VALOR DEL BIEN ASEGURADO"

RESPUESTA: FAVOR DE COTIZAR COMO SE SOLICITA EN LA CONVOCATORIA.

48. Se solicita a la convocante su acuerdo para la modificación para Convenio Expreso para Calderas y R.S.A.P. se elimine: "SE ACLARA QUE SE PERMITE EL TRÁNSITO EN LAS CALLES ALEDAÑAS AL PREDIO ASEGURADO PARA LOS MONTACARGAS DEL ASEGURADO HASTA UN RADIO DE 500 METROS"

RESPUESTA: FAVOR DE COTIZAR COMO SE SOLICITA EN LA CONVOCATORIA.

49. Se solicita a la convocante proporcione para la sección de Equipo de Contratistas relación detallada de los equipos en la que se especifique descripción de los mismos, incluyendo modelo y valores de cada uno.

RESPUESTA: ES UN MONTACARGA MARCA NISSAN, MODELO MAP1F1A18, CUYO VALOR DE ADQUISICIÓN ES DE \$358,100.60

50. En caso de que la convocante no proporcione relación detallada de todos los equipos se solicita a la convocante proporcionar relación de los 10 equipos principales en el cual nos den detalles del mismo indicando valor y antigüedad de los mismos y ubicación donde se encuentran.

RESPUESTA: EL ÚNICO EQUIPO DE CONTRATISTA CON EL QUE CUENTA LA CONVOCANTE, ES EL MENCIONADO EN LA RESPUESTA DE LA PREGUNTA ANTERIOR.

51. Se solicita a la convocante acuerdo para incluir para esta sección: Valor de Reposición para equipos hasta 5 años de antigüedad; para equipos mayores a 5 años opera a Valor Real

RESPUESTA: FAVOR DE COTIZAR COMO SE SOLICITA EN LA CONVOCATORIA.

52. Se solicita a la convocante su acuerdo para modificar el deducible a operar para Equipo de Contratistas a quedar: 5% sobre el Valor del Equipo con mínimo de 80 UMAS.

RESPUESTA: FAVOR DE COTIZAR COMO SE SOLICITA EN LA CONVOCATORIA.

53. Se solicita a la convocante proporcione Suma Asegurada para la sección de Equipo de Contratistas.

RESPUESTA: FAVOR DE REMITIRSE A LA RESPUESTA DE LA PREGUNTA NÚMERO 49.

Se solicita a la convocante su acuerdo para la modificación para Convenio Expreso para Equipo de contratistas se elimine: "SE AMPARA A VALOR DE REPOSICIÓN LAS PÉRDIDAS TOTALES PARA EQUIPOS CON ANTIGÜEDAD NO MAYOR A 5 AÑOS, SE CONSIDERARÁN PERDIDAS TOTALES CUANDO EL DAÑO EXCEDA EL 55% DEL VALOR DEL BIEN ASEGURADO"

RESPUESTA: FAVOR DE COTIZAR COMO SE SOLICITA EN LA CONVOCATORIA.

54. Se solicita a la convocante su acuerdo para la modificación para Convenio Expreso para Equipo de contratistas se elimine: "SE ACLARA QUE SE PERMITE EL TRÁNSITO EN LAS CALLES ALEDAÑAS AL PREDIO ASEGURADO PARA LOS MONTACARGAS DEL ASEGURADO HASTA UN RADIO DE 500 METROS"

RESPUESTA: NO SE ACEPTA SU PROPUESTA, FAVOR DE COTIZAR COMO SE SOLICITA EN LA CONVOCATORIA.

55. Se solicita a la convocante su acuerdo para modificar la CLÁUSULA DE FLUCTUACIÓN DE VALORES, a quedar: NO HABRÁ COBRO O DEVOLUCIÓN DE PRIMAS SI LOS INCREMENTOS O DECREMENTOS DE VALORES POR ALTAS O BAJAS POSTERIORES A LA EMISIÓN DE LA PÓLIZA ESTÁN EN UN RANGO DEL 10% DE LOS VALORES ASEGURABLES TOTALES DECLARADOS AL 100%, SIEMPRE Y CUANDO SE DECLARE LAS ALTAS O BAJAS DENTRO DE LOS TREINTA DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE SE DIO EL MOVIMIENTO

RESPUESTA: NO SE ACEPTA SU PROPUESTA, FAVOR DE COTIZAR COMO SE SOLICITA EN LA CONVOCATORIA.

56. FAVOR DE PROPORCIONAR RELACION DE CASCOS PARA MAQUINAS MOVILES PAG 49/86

RESPUESTA: LA ÚNICA MÁQUINA MÓVIL CON EL QUE CUENTA LA CONVOCANTE, ES EL MONTACARGA QUE SE SEÑALA EN LA RESPUESTA DE LA PREGUNTA 49.

57. Se solicita a la convocante su acuerdo para eliminar la siguiente cláusula, citada en la página 50/86, último párrafo.

RESPUESTA: FAVOR DE COTIZAR COMO SE SOLICITA EN LA CONVOCATORIA.

58. Se solicita a la convocante su acuerdo en caso de que no se pueda eliminar el último párrafo de la página 50/86, se modifique a quedar:

RESPUESTA: FAVOR DE CONCLUIR SU PREGUNTA.

59. Se solicita a la convocante su acuerdo para modificar la siguiente cláusula Errores en avalúos 10%, de acuerdo a lo siguiente: La compañía conviene que si al momento de ocurrir un siniestro indemnizable el valor del avalúo realizado por una firma especializada

y el valor que realmente tengan los bienes al inicio de vigencia de esta póliza, presenta una diferencia no mayor a un 10%. No aplicara la cláusula 7° de las condiciones generales (proporción indemnizable). Es obligación del asegurado al detectar el error en el avalúo, solicitar por escrito a la compañía, el ajuste correspondiente y, en su caso pagar la prima respectiva. Lo anterior no cancela ni modifica la cláusula de proporción indemnizable.

RESPUESTA: FAVOR DE COTIZAR COMO SE SOLICITA EN LA CONVOCATORIA.

60. Se solicita a la convocante su acuerdo para que modificar el siguiente texto a quedar: PARA TODAS LAS SECCIONES LA REINSTALACION AUTOMATICA OPERA CON COBRO DE PRIMA.

RESPUESTA: FAVOR DE COTIZAR COMO SE SOLICITA EN LA CONVOCATORIA.

61. Se solicita a la convocante para su acuerdo para modificar el deducible a operar para la sección de Transporte de Carga cobertura Robo de Bulto por Entero y Robo Parcial, a quedar: 10% S.V.T.E. con mínimo de 100 UMA.

RESPUESTA: FAVOR DE COTIZAR COMO SE SOLICITA EN LA CONVOCATORIA.

62. Se solicita a la convocante su acuerdo para eliminar el siguiente texto: "EN LA EVENTUALIDAD DE QUE SE TUVIERA NECESIDAD DE EFECTUAR UNO O VARIOS EMBARQUES CON SUMA ASEGURADA MAYOR A LA SOLICITADA, SE AVISARÁ CON ANTICIPACIÓN A LA ASEGURADORA Y SE EMITIRÁ UNA PÓLIZA ESPECÍFICA DE EMBARQUES, APLICANDO LAS MISMAS CUOTAS Y RIESGOS DE ESTA PÓLIZA."

RESPUESTA: SE ACEPTA SU PROPUESTA.

63. Se solicita a la convocante nos proporcione las medidas de seguridad con los cuales cuenta los embarques.

RESPUESTA: EN LOS CASOS DE TRANSPORTACIÓN ATRAVÉS DE VEHÍCULOS PROPIOS, NO SE CUENTAN CON MEDIDAS DE SEGURIDAD; CUANDO LA TRANSPORTACIÓN A TARVÉS DE TERCEROS, LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD SON CON LA QUE ÉSTE CUENTA.

64. Se entiende que la convocante para la sección de Transporte de Carga realizará declaraciones mensuales.

RESPUESTA: LA PÓLIZA DE TRANSPORTE OPERA ANUAL A PRONOSTICO, ES DECIR NO SE REALIZARÁN DECLARACIONES MENSUALES, SE REALIZARÁ UNA DECLARACIÓN ANUAL Y DE COBRARÁ O DEVOLVERÁ LA PRIMA QUE CORRESPONDA.

65. En el caso de que la convocante no realice declaraciones mensuales, se solicita a la convocante su acuerdo para que se realice declaración anual de embarques realizados durante la vigencia del seguro.

RESPUESTA: NO SE ACEPTA SU PROPUESTA, FAVOR DE REMITIRSE A LA RESPUESTA DE SU PREGUNTA NÚMERO 66.

66. Se solicita a la convocante nos proporcione el número de embarques a realizar durante la vigencia del seguro.

RESPUESTA: SE ESTIMA QUE EL NÚMERO DE EMBARQUES A REALIZAR DURANTE LA VIGENCIA DE LA PÓLIZA, SERÁ DE 100.

67. Se solicita a la convocante nos indique el tipo de mercancía que se transporta.

RESPUESTA: EQUIPO ELECTRÓNICO, MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA, INSTRUMENTAL Y EQUIPO DE LABORATORIO, ASÍ COMO MATERIALES RELACIONADOS CON EL GIRO DE LA CONVOCANTE.

68. Se solicita a la convocante nos confirme, de la siniestralidad entregada, entendemos que corresponde por un periodo comprendido de abril/ 16 a jun/17, entendemos que la siniestralidad correspondiente de jun/16 a la fecha no hay siniestros reportados, es correcto? 

RESPUESTA: DESDE EL MES DE OCTUBRE DE 2017 Y HASTA LA EMISIÓN DE LA PRESENTE RESPUESTA, NO SE HAN PRESENTADO SINIESTROS.

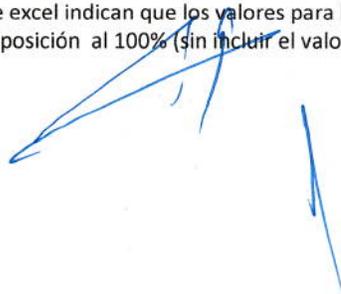
69. Se solicita a la convocante que en caso de respuesta contraría nos proporcione siniestralidad detallada (en la cual se incluya fecha de ocurrencia, sección afectada, cobertura afectada, monto de lo reclamado, monto de lo pagado y status del siniestro) por el periodo faltante indicado.

RESPUESTA: LA SINIESTRALIDAD DETALLADA SE ADJUNTÓ CON LA CONVOCATORIA.

70. Se solicita a la convocante nos informe ya que de acuerdo a hoja de excel indican que los valores para la sección de edificio esta incluye los terrenos, solicitamos nos proporcionen los valores de reposición al 100% (sin incluir el valor de los terrenos). 

RESPUESTA: NO INCLUYE TERRENOS.

RC General

71. Proporcionar el Presupuesto asignado para el año 2019. 

RESPUESTA: TODA VEZ QUE ESTA INFORMACIÓN NO ES UN DATO DETERMINANTE PARA LA PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS, LA CONVOCANTE SE RESERVA MANIFESTAR EL PRESUPUESTO AUTORIZADO, CON LA FINALIDAD DE NO GENERAR UN SESGO EN LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS QUE SE PRESENTEN.

72. Proporcionar la Siniestralidad correspondiente a RC de los últimos 5 años incluyendo: causas, fecha de ocurrencia, monto indemnizado, etc.

RESPUESTA: LA SINIESTRALIDAD CON LA QUE CUENTA LA CONVOCANTE SE ADJUNTÓ CON LA CONVOCATORIA.

73. Confirmar el giro/actividad precisa del Asegurado.

RESPUESTA: LAS ACTIVIDADES DE LA CONVOCANTE SON LOS SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO EN CIENCIAS FÍSICAS, DE LA VIDA E INGENIERÍA PRESTADOS POR EL SECTOR PÚBLICO.

74. Reconfirmar que solamente se ampararán las tres ubicaciones descritas en Convocatoria.

RESPUESTA: SE CONFIRMA QUE LAS TRES UBICACIONES SEÑALADAS EN LA CONVOCATORIA SON LAS QUE SE AMPARAN.

75. Confirmar la clase de residuos que se transportan.

RESPUESTA: LA RECOLECCIÓN DE RESIDUOS PELIGROSOS LO REALIZA UNA EMPRESA CERTIFICADA PARA TAL PROPÓSITO, AJENA A LA CONVOCANTE.

76. Facilitar características precisas sobre el proceso de "Remediación de sitios contaminados con hidrocarburos".

RESPUESTA: FAVOR DE REMITIRSE A LA ACLARACIÓN NÚMERO 4 REALIZADA POR LA CONVOCANTE.

77. Facilitar características precisas sobre los métodos de:

- 'Biorremediación de suelos contaminados "In Situ" (Bioventeo)'.
➤ 'Biorremediación de suelos contaminados "On Site" (Biopila)'.

RESPUESTA: FAVOR DE REMITIRSE A LA ACLARACIÓN NÚMERO 4 REALIZADA POR LA CONVOCANTE.

78. Brindar detalles sobre el tipo de bienes que se ampararían bajo la cobertura Responsabilidad Civil Depositario.

RESPUESTA: POR EL MOMENTO LA CONVOCANTE TIENE BAJO CUSTODIA TRES PANTALLAS DE VIDEO CONFERENCIA, CUYO VALOR ASCIENDE A \$500,000.00, EL LUGAR DE RESGUARDO ES EL INMUEBLE UBICADO EN CALLE OMEGA NÚMERO 201, COLONIA INDUSTRIAL DELTA, C.P. 37545, EN LA CIUDAD DE LEÓN, ESTADO DE GUANAJUATO.

79. Motivo por el que se solicita incluir la cobertura de 'Unión, mezcla y transformación'.

RESPUESTA: PARA TENER COBERTURA PARA LOS PROCESOS REALIZADOS EN LOS LABORATORIOS DE LA CONVOCANTE.

80. Brindar mayores detalles sobre la cobertura de 'R.C. Productos y Servicios'.

- ¿Qué tipo de productos son los que elabora el Asegurado?

RESPUESTA: SERVICIOS DE CERTIFICACIÓN DE PRODUCTOS Y PROCESOS DE ACUERDO A LA NORMA OFICIAL MEXICANA (NOM) ESTABLECIDA POR LA SECRETARÍAS DEL GOBIERNO FEDERAL.

81. ¿Cuáles son los productos y países a los que exporta?

- ¿Qué tipo de servicios realiza el Asegurado?

RESPUESTA: SERVICIOS DE CERTIFICACIÓN DE PRODUCTOS Y PROCESOS DE ACUERDO A LA NORMA OFICIAL MEXICANA (NOM) ESTABLECIDA POR LA SECRETARÍAS DEL GOBIERNO FEDERAL, LOS PRINCIPALES PAISES SON EL SALVADOR, GUATEMALA, HONDURAS Y ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA.

82. ¿Cuáles son los servicios y en qué países del extranjero presta sus servicios?

RESPUESTA: SERVICIOS DE CERTIFICACIÓN DE PRODUCTOS Y PROCESOS DE ACUERDO A LA NORMA OFICIAL MEXICANA (NOM) ESTABLECIDA POR LA SECRETARÍAS DEL GOBIERNO FEDERAL, LOS PRINCIPALES PAISES SON EL SALVADOR, GUATEMALA, HONDURAS Y ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA.

83. Permitir que la Reinstalación Automática de la Suma Asegurada sea con cobro de prima adicional.

RESPUESTA: NO SE ACEPTA SU PROPUESTA, FAVOR DE COTIZAR COMO SE SOLICITA EN LA CONVOCATORIA.

84. Permitir la aplicación de deducibles para las coberturas diferentes a RC Productos en México y el extranjero.

RESPUESTA: FAVOR DE PRESENTAR LA PROPUESTA CONFORME A LO SIGUIENTE:

PARA DAÑOS A TERCEROS EN SUS BIENES Y PERSONAS: SIN DEDUCIBLE.

R.C. PRODUCTOS EN MÉXICO Y EN EL EXTRANJERO: 10% SOBRE TODA Y CADA RECLAMACION CON MÍNIMO DE 150 UMA.

85. Confirmar que se pueden anexar a la póliza las Condiciones Generales, Particulares de la Aseguradora; así como condiciones y/o exclusiones impuestas por el mercado reasegurador.

RESPUESTA: LAS CONDICIONES GENERABLES APLICABLES, SERÁN LAS DE LA ASEGURADORA QUE RESULTE ADJUDICADA.

Partida 3 Póliza de Seguro de Automóviles

86. General

Solicitamos nos indiquen cual el monto mínimo y máximo que se tiene presupuestado.

RESPUESTA: TODA VEZ QUE ESTA INFORMACIÓN NO ES UN DATO DETERMINANTE PARA LA PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS, LA CONVOCANTE SE RESERVA MANIFESTAR EL PRESUPUESTO AUTORIZADO, CON LA FINALIDAD DE NO GENERAR UN SESGO EN LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS QUE SE PRESENTEN.

87. General

Solicitamos nos indiquen cual es la compañía actual.

RESPUESTA: LA COMPAÑÍA ACTUAL ES GRUPO NACIONAL PROVINCIAL, S.A.B.

88. General

Solicitamos nos informen cual es la Vigencia que tienen contratada actualmente y si cuentan con prórroga.

RESPUESTA: LA VIGENCIA CUENTA CON UNA PRÓRROGA QUE CUBRE HASTA LAS 12:00 HORAS DEL 31 DE JULIO DE 2019.

89. General

Solicitamos nos informen si las Condiciones, Coberturas, Sumas Aseguradas y Deducibles que solicitan son las que tienen contratadas actualmente.

RESPUESTA: LOS TÉRMINOS, CONDICIONES, SECCIONES Y COBERTURAS SE TIENEN CONTRATADOS ACTUALMENTE.

90. General

Solicitamos nos proporcionen la Prima Neta actual, así como el número de incisos vigentes.

RESPUESTA: EL MONTO DE LA PRIMA CORRESPONDIENTE A LA PÓLIZA DE LA VIGENCIA ANTERIOR, SE ENCUENTRA DISPONIBLE PARA SU CONSULTA EN EL SISTEMA ELECTRÓNICO COMPRANET, EN SU ACTA DE FALLO. RESPECTO AL NÚMERO DE INCISOS, ERA DE 44.

91. General

Favor de indicar cual es la vigencia actual.

RESPUESTA: LA VIGENCIA CUENTA CON UNA PRÓRROGA QUE CUBRE HASTA LAS 12:00 HORAS DEL 31 DE JULIO DE 2019.

92. General

Solicitamos confirmar que, para todas aquellas condiciones no establecidas o especificadas en las bases, anexos, especificaciones técnicas y/o junta de aclaraciones, operarán de acuerdo a las condiciones generales de la compañía.

RESPUESTA: SE CONFIRMA, OPERARÁN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA COMPAÑÍA ASEGURADORA QUE RESULTE ADJUDICADA.

93. Pág. 55, 1.- DAÑOS MATERIALES. - SE EXTIENDEN LAS COBERTURAS AMPARADAS A LOS DAÑOS QUE SUFRA EL VEHÍCULO ASEGURADO DURANTE LAS MANIOBRAS DE CARGA.

¿Es motivo de Descalificación el que no otorguemos este punto?

RESPUESTA: SI ES MOTIVO DE DESECHAMIENTO.

94. Pág. 56, 6.- GASTOS MÉDICOS OCUPANTES. - f) TRATAMIENTOS DENTALES, ALVEOLARES, GINGIVALES O MAXILOFACIALES.

Este inciso se encuentra Excluido de nuestras políticas, ¿es motivo de descalificación el que no lo otorguemos?

RESPUESTA: SE TRATA DE TRATAMIENTOS DERIVADOS DE UN ACCIDENTE AUTOMOVILÍSTICO, FAVOR DE COTIZAR COMO SE SOLICITA EN LA CONVOCATORIA.

95. Pág. 58, DEDUCIBLE. - SE CONVIENE EN EXENTAR DEL PAGO DEL DEDUCIBLE PARA LA COBERTURA DE DAÑOS MATERIALES, CUANDO SE TENGA PLENAMENTE IDENTIFICADO EL TERCERO RESPONSABLE Y SEA DETERMINADO COMO CULPABLE POR LA AUTORIDAD COMPETENTE.

RESPUESTA: ES CORRECTA SU APRECIACIÓN.

Solicitamos aclarar que éste punto solo será aplicable para Automóviles, quedando excluidos los vehículos con Uso de Carga.

96. Pág. 58, SE CUBRE EL "EQUIPO ESPECIAL" DE LA UNIDAD, EL CUAL SE CONSIDERARÁ CUALQUIER ADAPTACIÓN Y/O CONVERSIÓN, ASÍ COMO TODA MODIFICACIÓN Y/O ADICIÓN EN CARROCERÍA, ESTRUCTURA, RECUBRIMIENTOS, MECANISMOS Y/O APARATOS QUE MODIFIQUEN EL DISEÑO O FUNCIONAMIENTO ORIGINAL DE LA UNIDAD ASEGURADA PARA EL CUAL FUE DISEÑADO, AMPARANDO EN ESTA COBERTURA LOS DAÑOS MATERIALES, ROBO TOTAL Y RESPONSABILIDAD CIVIL, COMPROMETIÉNDOSE EL ASEGURADO A DEMOSTRAR LA PREEXISTENCIA DEL BIEN AL MOMENTO DEL SINIESTRO.

Necesitamos que nos proporcionen los Valores de Equipo Especial y Adaptación en cada inciso que así lo requieran para poder incluir la prima de la cobertura correspondiente.

RESPUESTA: LOS VEHÍCULOS DESCRITOS EN LOS CONSECUTIVOS 13 Y 14, CUENTAN CON CAMPER, EL VALOR DE CADA CAMPER ES DE \$15,000.00

97. Archivo de siniestralidad, Autos Qualitas

El detalle que proporcionan solo considera Siniestros hasta el mes de abril del 2018, por lo cual es Indispensable que nos proporcionen la información de Siniestralidad completa y desglosada de la última vigencia y tres anteriores, la cual deberá contener los montos de siniestro, pagos, gastos, reservas, salvamentos, recuperaciones, causa, cobertura afectada, fecha de siniestro, fecha de corte y vigencia.

98. Listado de Unidades.

Solicitamos nos indiquen el Uso que le dan a las unidades Chevrolet Express, Toyota Hiace, Sprinter y Express Passenger.

Partida 3 Póliza de Seguro de Vida

99. IV. 3.2.1.6 DESCRIPCIÓN DE LAS PARTIDAS QUE CONFORMAN LA LICITACIÓN: Partida 4. Antecedentes.

Se solicita a la convocante ratificar que no ha tenido siniestros desde el 2014 a la fecha.

RESPUESTA: SE RATIFICA QUE DESDE EL 2014 Y HASTA LA FECHA NO SE HA TENIDO SINIESTRO ALGUNO.

100. IV. 3.2.1.6 DESCRIPCIÓN DE LAS PARTIDAS QUE CONFORMAN LA LICITACIÓN: Partida 4. Antecedentes.

Solicitamos a la Convocante confirmar que no se tiene actualmente siniestralidad pendiente de pago, en caso contrario favor de proporcionar dicha información.

RESPUESTA: SE CONFIRMA QUE DESDE EL 2014 Y HASTA LA FECHA NO SE HA TENIDO SINIESTRO ALGUNO.

101. IV. 3.2.1.6 DESCRIPCIÓN DE LAS PARTIDAS QUE CONFORMAN LA LICITACIÓN: Partida 4. Antecedentes.

Solicitamos a la Convocante confirmar que en caso de reclamaciones de siniestros ocurridos en las vigencias anteriores, estos deberán ser pagados por la compañía que tenía vigente la póliza al momento del siniestro.

RESPUESTA: SE CONFIRMA QUE DESDE EL 2014 Y HASTA LA FECHA NO SE HA TENIDO SINIESTRO ALGUNO.

102. IV. 3.2.1.6 DESCRIPCIÓN DE LAS PARTIDAS QUE CONFORMAN LA LICITACIÓN: Partida 4. Colectividad Asegurada.

Solicitamos a la Convocante nos proporcione el listado de participantes de cada uno de los Grupos indicados (Mando y Enlace) en formato Excel, que contenga como mínimo los siguientes datos: Nombre, RFC o Fecha de Nacimiento o Edad, Sexo, Ocupación, Sueldo.

RESPUESTA: EL LISTADO DE LA COLECTIVIDAD SE ADJUNTÓ A LA CONVOCATORIA, SÓLO AL LICITANTE GANADOR SE LE PROPONERÁ DICHO LISTADO CON LOS DATOS PERSONALES (RFC, FECHA DE NACIMIENTO) DE CADA UNA DE LAS PERSONAS.

103. IV. 3.2.1.6 DESCRIPCIÓN DE LAS PARTIDAS QUE CONFORMAN LA LICITACIÓN: Partida 4. Colectividad Asegurada.

Se solicita a la convocante indicar si a la fecha cuenta con personal con licencia médica o que estén en permiso sabático.

RESPUESTA: LA CONVOCANTE NO CUENTA CON PERSONAL CON LICENCIA MÉDICA O QUE ESTÉN EN PERMISO SABÁTICO.

104. IV. 3.2.1.6 DESCRIPCIÓN DE LAS PARTIDAS QUE CONFORMAN LA LICITACIÓN: Partida 4. Colectividad Asegurada.

En alcance a la pregunta anterior, se solicita a la convocante proporcionar el detalle de dicho personal.

RESPUESTA: NO APLICA.

105. IV. 3.2.1.6 DESCRIPCIÓN DE LAS PARTIDAS QUE CONFORMAN LA LICITACIÓN: Partida 4. Colectividad Asegurada.

Solicitamos amablemente a la convocante:

- Nos proporcione la descripción detallada de las actividades de los participantes
- Aclarar si dentro del personal se están incluyendo cuerpos de seguridad pública, policías agentes o participantes de actividades afines a las indicadas
- En alcance al inciso anterior, favor de aclarar si dichos participantes utilizan armas
- Si la respuesta al inciso anterior es afirmativa especificar quienes son los que utilizan armas y de qué tipo
- En caso de que no sea posible considerar lo solicitado en el inciso anterior, al menos indicar que porcentaje la población total indicada tiene esta característica

RESPUESTA: SE TRATA DE PERSONAL ADMINISTRATIVO, TÉCNICO, DOCENTE Y DE INVESTIGACIÓN, LOS CUALES NO PORTAN ARMAS, NI HACEN SERVICIO DE SEGURIDAD.

106. IV. 3.2.1.6 DESCRIPCIÓN DE LAS PARTIDAS QUE CONFORMAN LA LICITACIÓN: Partida 4. Colectividad Asegurada.
Se solicita a la convocante, que confirme la convocante que las personas que se deben asegurar son trabajadores en activo excluyendo a personal que se encuentre en proceso de declaración de ausencia o de presunción de muerte. En caso de que la respuesta abarque a personal en proceso de declaración de ausencia o de presunción de muerte, se solicita a esa convocante indique cuántas personas de su personal se encuentran en dichos supuestos y de ser posible, el estatus en que se encuentran, favor de pronunciarse al respecto.

RESPUESTA: LA CONVOCANTE NO CUENTA CON PERSONAL EN PROCESO DE DECLARACIÓN DE AUSENCIA O DE PRESUNCIÓN DE MUERTE.

107. IV. 3.2.1.6 DESCRIPCIÓN DE LAS PARTIDAS QUE CONFORMAN LA LICITACIÓN: Partida 4. Colectividad Asegurada.
Se solicita amablemente a la convocante indique si las y los empleados que, por sus funciones desempeñadas, sufran desaparición y no se pueda acreditar la muerte mediante documentación como certificado de defunción o acta de defunción, siendo que para acreditar tal situación se presentará el documento que emita la autoridad competente con la declaratoria de presunción de muerte en la cual dictamine el hecho, por lo que en estos caso la prescripción no surtirá efectos. Ante la imposibilidad de establecer una fecha cierta de la muerte de una persona secuestrada o desaparecida se solicita amablemente a la convocante confirmar que la fecha que se tomara para efectos del contrato de seguro, en particular, es aquella en que ocurrió el secuestro o la desaparición. Favor de pronunciarse al respecto.

RESPUESTA: ES CORRECTA SU APRECIACIÓN.

108. IV. 3.2.1.6 DESCRIPCIÓN DE LAS PARTIDAS QUE CONFORMAN LA LICITACIÓN: Partida 4. Colectividad Asegurada.
Solicitamos a la Convocante confirmar que estamos en el entendido de que todos los participantes realizan actividades que representan un riesgo ocupacional normal, es decir de tipo administrativas por lo cual no se cuenta con personal de alto riesgo. Favor de pronunciarse al respecto.

RESPUESTA: ES CORRECTA SU APRECIACIÓN.

109. IV. 3.2.1.6 DESCRIPCIÓN DE LAS PARTIDAS QUE CONFORMAN LA LICITACIÓN: Partida 4. Colectividad Asegurada.
Agradeceremos al convocante nos indique si se cuenta con Jubilados y/o Pensionados dentro del grupo asegurable.

RESPUESTA: LA CONVOCANTE NO CUENTA CON PERSONAL JUBILADO Y/O PENSIONADO.

110. IV. 3.2.1.6 DESCRIPCIÓN DE LAS PARTIDAS QUE CONFORMAN LA LICITACIÓN: Partida 4. Colectividad Asegurada.

Solicitamos a la convocante indicar

- a) Si el número de participantes ha variado en más del 10% en los últimos 3 años.
- b) Con referencia a la pregunta anterior, favor de indicar detalladamente los cambios en el número de participantes en los últimos 3 años.

RESPUESTA: EL NÚMERO DE PARTICIPANTES NO HA VARIADO EN MÁS DEL 10% EN LOS ÚLTIMOS 3 AÑOS.

111. IV. 3.2.1.6 DESCRIPCIÓN DE LAS PARTIDAS QUE CONFORMAN LA LICITACIÓN: Partida 4. Sumas Aseguradas y Coberturas.
Se solicita a la convocante indicar si en la vigencia que está por terminar se tienen contratadas las coberturas bajo los mismos términos con que ahora se solicitan, en su caso indicar cuáles de ellas se están modificando en indicar en qué se modifica cada una.

RESPUESTA: LOS TÉRMINOS, CONDICIONES, SECCIONES Y COBERTURAS SE TIENEN CONTRATADOS ACTUALMENTE.

112. IV. 3.2.1.6 DESCRIPCIÓN DE LAS PARTIDAS QUE CONFORMAN LA LICITACIÓN: Partida 4. Sumas Aseguradas y Coberturas.
Solicitamos a la convocante indicar que la edad mínima y máxima de aceptación para cada cobertura es la siguiente:

- Fallecimiento: de 15 a sin límite de edad
- Invalidez: de 15 a 65 años de edad

RESPUESTA: MÍNIMA 18 AÑOS, MÁXIMA 69 AÑOS, PARA FALLECIMIENTO E INVALIDEZ.

113. IV. 3.2.1.6 DESCRIPCIÓN DE LAS PARTIDAS QUE CONFORMAN LA LICITACIÓN: Partida 4. Sumas Aseguradas y Coberturas.
Se solicita a la convocante confirmar que la Suma Asegurada para la cobertura de Exención de Pago de Primas por Incapacidad Total y Permanente deberá ser igual tanto a la Suma Asegurada de la cobertura básica, como a la Suma Asegurada de la cobertura de Incapacidad Total y Permanente. Favor de pronunciarse al respecto.

RESPUESTA: ES CORRECTA SU APRECIACIÓN.

114. IV. 3.2.1.6 DESCRIPCIÓN DE LAS PARTIDAS QUE CONFORMAN LA LICITACIÓN: Partida 4. Sumas Aseguradas y Coberturas.
Se solicita a la convocante confirmar que únicamente los siguientes 8 registros cuentan con compensación garantizada. Favor de pronunciarse al respecto.

	GÉNERO	FECHA DE NACIMIENTO	SUELDO TABULAR	COMPENSACION GARANTIZADA
34	FEMENINO	07/01/1975	\$15,263.31	\$38,641.98
36	MASCULINO	03/04/1962	\$21,378.13	\$101,133.86
55	FEMENINO	27/03/1973	\$8,296.80	\$16,686.26
104	MASCULINO	20/04/1977	\$8,296.80	\$16,686.26
124	FEMENINO	16/09/1984	\$9,894.60	\$21,713.50
127	MASCULINO	22/11/1964	\$9,894.60	\$21,713.50
130	MASCULINO	20/05/1984	\$15,263.31	\$38,641.98
136	MASCULINO	24/10/1985	\$8,296.80	\$16,686.26

RESPUESTA: SE CONFIRMA.

115. IV. 3.2.1.6 DESCRIPCIÓN DE LAS PARTIDAS QUE CONFORMAN LA LICITACIÓN: Partida 4. Condiciones Especiales para toda la Póliza. Primer Punto.

Se solicita a la convocante confirmar que únicamente serán considerados los Consentimientos que tienen actualmente la convocante mientras se realiza el llenado de los Consentimientos de la Compañía adjudicada. Favor de pronunciarse al respecto.

RESPUESTA: LA ASEGURADORA SE COMPROMETE A CONSIDERAR CUALQUIER CONSENTIMIENTO DE DESIGNACIÓN DE BENEFICIARIOS DE COMPAÑÍAS ANTERIORES EN TODO MOMENTO DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO DE SEGURO.

116. IV. 3.2.1.6 DESCRIPCIÓN DE LAS PARTIDAS QUE CONFORMAN LA LICITACIÓN: Partida 4. Condiciones Especiales para toda la Póliza. Tercer Punto.

Estamos en el entendido de que el Dictamen de Invalidez Total y Permanente deberá ser expedido únicamente por el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS).

RESPUESTA: ES CORRECTA SU APRECIACIÓN.

117. IV. 3.2.1.6 DESCRIPCIÓN DE LAS PARTIDAS QUE CONFORMAN LA LICITACIÓN: Partida 4. Condiciones Especiales para toda la Póliza. Tercer Punto.

Se solicita a la convocante confirmar que únicamente se pagara la Suma Asegurada por la cobertura de Invalidez si la fecha de dictamen del IMSS corresponde a la vigencia solicitada. Favor de pronunciarse al respecto.

RESPUESTA: ES CORRECTA SU APRECIACIÓN.

118. IV. 3.2.1.6 DESCRIPCIÓN DE LAS PARTIDAS QUE CONFORMAN LA LICITACIÓN: Partida 4. Condiciones Especiales para toda la Póliza. Tercer Punto.

Se solicita a la convocante ratificar que el caso de reclamación y pago de la Suma Asegurada por la cobertura de Incapacidad Total y Permanente, el asegurado no podrá reincorporarse al servicio activo de la convocante. Favor de pronunciarse al respecto.

RESPUESTA: SE RATIFICA.

113. V. 3.2.1.6 DESCRIPCIÓN DE LAS PARTIDAS QUE CONFORMAN LA LICITACIÓN: Partida 4. Condiciones Especiales para toda la Póliza. Tercer Punto.

Solicitamos a la Convocante, nos indique si dentro del grupo asegurable se encuentra personal que tenga alguna Invalidez Total y Permanente o personal en espera del dictamen de Invalidez Total y Permanente; en caso de ser afirmativo proporcionar el detalle dicho personal.

RESPUESTA: AL MOMENTO NO SE CUENTA CON PERSONAL CON DICTAMEN DE INVALIDEZ TOTAL Y PERMANENTE.

119. IV. 3.2.1.6 DESCRIPCIÓN DE LAS PARTIDAS QUE CONFORMAN LA LICITACIÓN: Partida 4. Condiciones Especiales para toda la Póliza. Tercer Punto.

Solicitamos a la Convocante, nos indique el criterio de pago de la cobertura de Invalidez: ¿Se establece con base a la fecha de ratificación del Dictamen de Invalidez, independientemente de cuando se haya generado el evento que la originó?

RESPUESTA: SU APRECIACIÓN ES CORRECTA, CABE SEÑALAR QUE NINGÚN INTEGRANTE DE LA COLECTIVIDAD SE ENCUENTRA EN PROCESO DE INVALIDEZ TOTAL Y PERMANENTE.

120. IV. 3.2.1.6 DESCRIPCIÓN DE LAS PARTIDAS QUE CONFORMAN LA LICITACIÓN: Partida 4. Separación de la Colectividad.
 Se solicita a la convocante ratificar que en caso de separación de la colectividad y de solicitar la contratación del Seguro de Vida Individual el asegurado deberá apegarse a los planes, costos, términos y condiciones de la compañía adjudicada al momento de la separación. Favor de pronunciarse al respecto.

RESPUESTA: ES CORRECTA SU APRECIACIÓN.

121. IV. 3.2.1.6 DESCRIPCIÓN DE LAS PARTIDAS QUE CONFORMAN LA LICITACIÓN: Partida 4. Potenciación de Seguro de Vida.
Se solicita a la convocante ratificar que la potenciación únicamente aplicará para el beneficio básico por Fallecimiento. Favor de pronunciarse al respecto.
RESPUESTA: TAMBIÉN PROCEDERÁN LAS COBERTURAS ADICIONALES QUE CORRESPONDAN A EDAD, OCUPACIÓN Y ESTADO DE SALUD DEL INTEGRANTE.
122. IV. 3.2.1.6 DESCRIPCIÓN DE LAS PARTIDAS QUE CONFORMAN LA LICITACIÓN: Partida 4. Potenciación de Seguro de Vida.
Se solicita a la convocante indicar si actualmente tiene personal con Potenciación.
RESPUESTA: ACTUALMENTE NO HAY PERSONAL CON POTENCIACIÓN.
123. IV. 3.2.1.6 DESCRIPCIÓN DE LAS PARTIDAS QUE CONFORMAN LA LICITACIÓN: Partida 4. Potenciación de Seguro de Vida.
En alcance a la pregunta anterior, se solicita a la convocante indicar el detalle de dicho personal indicando la Suma Asegurada contratada.
RESPUESTA: NO APLICA.
124. IV. 3.2.1.6 DESCRIPCIÓN DE LAS PARTIDAS QUE CONFORMAN LA LICITACIÓN: Partida 4. Potenciación de Seguro de Vida.
Se solicita a la convocante indicar si ha tenido reclamaciones de siniestros en Potenciación.
RESPUESTA: NO APLICA.
125. IV. 3.2.1.6 DESCRIPCIÓN DE LAS PARTIDAS QUE CONFORMAN LA LICITACIÓN: Partida 4. Potenciación de Seguro de Vida.
En al alcance a la pregunta anterior, se solicita a la convocante proporcionar el detalle de siniestralidad.
RESPUESTA: NO APLICA.
126. IV. 3.2.1.6 DESCRIPCIÓN DE LAS PARTIDAS QUE CONFORMAN LA LICITACIÓN: Partida 4. Potenciación de Seguro de Vida.
Se solicita a la convocante ratificar que será el contratante el responsable ante la aseguradora de la retención y el pago de prima de la Potenciación.
RESPUESTA: EN CASO DE QUE SE PRESENTE ALGÚN SOLICITANTE DEL BENEFICIO DE POTENCIACIÓN LA CONVOCANTE RETENDRÁ Y ENTERARA A LA ASEGURADORA ADJUDICADA LA PRIMA CORRESPONDIENTE.
127. General. Solicitamos a la Convocante confirmar que el pago de la prima se realizara en una sola exhibición.
RESPUESTA: EL PAGO SE REALIZARÁ EN UNA SOLA EXHIBICIÓN DENTRO DE LOS SIGUIENTES VEINTE DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA ENTREGA DE LA PÓLIZA Y CFDI CORRESPONDIENTE.
128. General. Agradecemos a la convocante nos proporcione la prima pagada de la vigencia que está por terminar.
RESPUESTA: EL MONTO DE LA PRIMA CORRESPONDIENTE A LAS PÓLIZAS DE LA VIGENCIA ANTERIOR, SE ENCUENTRA DISPONIBLE PARA SU CONSULTA EN EL SISTEMA ELECTRÓNICO COMPRANET, EN SU ACTA DE FALLO.
138. General. Respecto de las características del grupo asegurado y en apoyo al Estado Mexicano, como parte de los países miembros de la organización para la cooperación y desarrollo económico (OCDE) y en ejecución del acuerdo por el que se modifica el diverso que expide el protocolo de actuación en materia de contrataciones públicas, otorgamientos y prórroga de licencias, permisos y autorizaciones y concesiones, esta aseguradora tiene registrada ante la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (CNSF), la cláusula general por virtud de la cual cesarán los efectos del seguro de aquella persona asegurada, beneficiario y/o contratante que se ubique dentro de alguna lista oficial, relativa o vinculada con delitos que atente contra los intereses del estado y/o de los países mencionados (OCDE). Por lo anterior, se solicita a la convocante se sirva ratificar que, en caso de que mi representada resulte adjudicada, la cláusula general referida, formará parte de las condiciones del seguro, objeto del presente procedimiento. Favor de pronunciarse al respecto. **RESPUESTA: ES CORRECTA SU APRECIACIÓN.**
139. General. En complemento a la pregunta anterior y para el caso de que la misma sea contestada en sentido negativo. Se solicita a la convocante ratificar que la permanencia en la colectividad o grupo asegurable, de todas las personas que participen de forma directa o indirecta en el presente seguro, que puedan ser relacionadas con las actividades ilícitas establecidas en los artículos 139 a 139 quinquies, 148 bis, 193 a 199, 400 y 400 bis del código penal federal, quedarán sujeta a lo estipulado en las disposiciones legales aplicables, en el entendido que las instituciones de seguros, están legalmente impedidas para establecer una relación jurídica con personas relacionadas con dichas actividades ilícitas, lo anterior de conformidad con el artículo 492 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas y disposiciones generales vigentes. Favor de pronunciarse al respecto.
RESPUESTA: NO APLICA.
140. General. Agradecemos a la convocante nos indique el nombre de la compañía aseguradora con quien se encuentra el esquema de aseguramiento actualmente.

RESPUESTA: LA COMPAÑÍA ASEGURADORA CORRESPONDIENTE A LA PÓLIZA DE LA VIGENCIA ANTERIOR, SE ENCUENTRA DISPONIBLE PARA SU CONSULTA EN EL SISTEMA ELECTRÓNICO COMPRANET, EN SU ACTA DE FALLO.

141General. Agradeceremos a la Convocante confirmar que, para todas aquellas condiciones no establecidas en las bases de la presente licitación, operarán las Condiciones Generales de esta aseguradora, prevaleciendo las condiciones particulares solicitadas por el contratante.

RESPUESTA: LAS CONDICIONES GENERABLES APLICABLES, SERÁN LAS DE LA ASEGURADORA QUE RESULTE ADJUDICADA.

DESPUÉS DE DAR RESPUESTA A LAS SOLICITUDES DE ACLARACIÓN ENVIADA POR LOS LICITANTES A TRAVÉS DE COMPRANET, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 46, FRACCIÓN II DEL REGLAMENTO DE LA LEY, SE LES OTORGA A LOS LICITANTES UN PLAZO MÁXIMO DE 16 HORAS PARA FORMULAR LAS PREGUNTAS QUE CONSIDEREN NECESARIAS EN RELACIÓN CON LAS RESPUESTAS REMITIDAS POR MEDIO DE COMPRANET. VENCIDO ESTE PLAZO SE DARÁ RESPUESTA A LOS NUEVOS CUESTIONAMIENTOS EN CASO DE QUE EXISTAN. POR LO ANTERIORMENTE DESCRITO, ESTE ACTO SE SUSPENDE EN ESTE MOMENTO SIENDO LAS 15:15 HORAS, PARA REANUDARSE A LAS 10:00 HORAS DEL DÍA 26 DE JUNIO DE 2019.

EN LA CIUDAD DE LEÓN, ESTADO DE GUANAJUATO SIENDO LAS 10:00 HORAS, DEL DÍA 26 DE JUNIO DE 2019, EN LAS INSTALACIONES DE CIATEC, A.C., UBICADAS EN LA CALLE OMEGA NÚMERO 201, COLONIA INDUSTRIAL DELTA, CÓDIGO POSTAL 37545; SE REUNIERON LOS SERVIDORES PÚBLICOS Y DEMÁS PERSONAS CUYOS NOMBRES Y FIRMAS APARECEN AL FINAL DE LA PRESENTE ACTA, CON OBJETO DE CONTINUAR CON LA JUNTA DE ACLARACIONES A LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN INDICADA AL RUBRO.

A TRAVÉS DEL APARTADO DE MENSAJES RECIBIDOS, EN LA PLATAFORMA DE COMPRANET, SE RECIBIERON SOLICITUDES DE ACLARACIÓN RESPECTO A LAS RESPUESTAS OTORGADAS POR LA CONVOCANTE, DE LAS SIGUIENTES PERSONAS:

Procedimiento : 958762 - ADQUISICIÓN DE PÓLIZAS DE SEGURO PARA BIENES PATRIMONIALES Y DE VIDA Vigente

Expediente 1928114 - ADQUISICIÓN DE PÓLIZAS DE SEGURO PARA BIENES PATRIMONIALES Y DE VIDA
 Fecha y hora de apertura de proposiciones 02/07/2019 10:00:00 AM

Administración del Procedimiento Monitoreo de Licitantes Grupo de Evaluación Fallo Mensajes Unidad Compradora / Licitantes

Crear Mensaje Mensajes Recibidos Mensajes Enviados Borrador de Mensajes Mensajes Adjuntados

Crear Elemento ...

Remitente	Fecha	Asunto	Fecha de Mi Consulta	Fecha de Consulta en la UC	Respuesta
1 AXA SEGUROS	26/06/2019 09:55 AM	Repreguntas AXA Seguros	26/06/2019 10:35 AM	26/06/2019 10:35 AM	
2 SEGUROS ATLAS SA	26/06/2019 08:58 AM	Re preguntas Seguros Atlas, S.A.	26/06/2019 09:07 AM	26/06/2019 09:07 AM	
3 METLIFE MEXICO S.A	25/06/2019 06:43 PM	REPLANTEAMIENTOS METLIFE	26/06/2019 07:56 AM	26/06/2019 07:56 AM	

RE PREGUNTAS EFECTUADAS POR METLIFE MÉXICO, S.A.

1. Respuesta de la pregunta 18 de mi representada, agradeceremos confirmar que los costos de potenciación solo los presentara la aseguradora adjudicada, tal como lo indica en las respuestas de las preguntas 10 de HDI Seguros, S.A. de C.V., 11 de Grupo Nacional Provincial, S.A.B., 17 de Mapfre México, S.A. y 13 de AXA Seguros S.A. de C.V.

RESPUESTA: SE CONFIRMA SU APRECIACIÓN.

RE PREGUNTAS EFECTUADAS POR SEGUROS ATLAS, S.A.

1. Pág. 58, DEDUCIBLE. - SE CONVIENE EN EXENTAR DEL PAGO DEL DEDUCIBLE PARA LA COBERTURA DE DAÑOS MATERIALES, CUANDO SE TENGA PLENAMENTE IDENTIFICADO EL TERCERO RESPONSABLE Y SEA DETERMINADO COMO CULPABLE POR LA AUTORIDAD COMPETENTE.

Solicitamos aclarar que éste punto solo será aplicable para Automóviles, quedando excluidos los vehículos con Uso de Carga.

RESPUESTA: ESTE PUNTO SERÁ APLICABLE A TODAS LAS UNIDADES DE LA FLOTILLA DE LA CONVOCANTE.

2. Archivo de siniestralidad, Autos Qualitas

El detalle que proporcionan solo considera Siniestros hasta el mes de abril del 2018, por lo cual es Indispensable que nos proporcionen la información de Siniestralidad completa y desglosada de la última vigencia y tres anteriores, la cual deberá contener los montos de siniestro, pagos, gastos, reservas, salvamentos, recuperaciones, causa, cobertura afectada, fecha de siniestro, fecha de corte y vigencia.

RESPUESTA: LA SINIESTRALIDAD DEL SEGURO DE AUTOS CORRESPONDIENTE DEL PERIODO ABRIL 2018 Y HASTA LA FECHA, SE PROPORCIONÓ JUNTO CON LAS RESPUESTAS OTORGADAS EL DÍA DE AYER, CONFORME A LA ACLARACIÓN NÚMERO 2 REALIZADA POR LA CONVOCANTE.

3. Listado de Unidades.

Solicitamos nos indiquen el Uso que le dan a las unidades Chevrolet Express, Toyota Hiace, Sprinter y Express Passenger.

RESPUESTA: TODA VEZ QUE SU PREGUNTA NO SE RELACIONA CON ALGUNA DE LAS RESPUESTAS OTORGADAS POR LA CONVOCANTE, NO SE OTORGA RESPUESTA DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL SEGUNDO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 46 FRACCIÓN II DEL REGLAMENTO.

RE PREGUNTAS EFECTUADAS POR AXA SEGUROS, S.A. DE C.V.

1. FAVOR DE ACEPTAR LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS DEL GRUPO ASEGURABLE:

- a) ESTAR EN SERVICIO ACTIVO DEL CONTRATANTE
- b) QUE FIRMEN LOS RESPECTIVOS CONSENTIMIENTOS Y QUE APAREZCAN INSCRITAS EN EL RIESGO DE ASEGURADOS DE LA PÓLIZA.
- c) NO ESTÉN AFECTADOS POR ESTADOS DE INVALIDEZ TEMPORAL O PARCIAL, AL MOMENTO DE INCLUSIÓN DE LA PÓLIZA. PODRÁN PERMANECER A LA COLECTIVIDAD ASEGURABLE A PARTIR DEL DIA SIGUIENTE EN EL QUE CESEN LOS ESTADOS DE INVALIDEZ TOTAL O PARCIAL. SIN EMBARGO, LAS COBERTURAS CONTRATADAS TENDRÁN EFECTO ÚNICAMENTE POR PADECIMIENTOS DIFERENTES Y NO DEBIDOS A CONSECUENCIA DE LAS QUE ORIGINARON EL ESTADO DE INVALIDEZ PREVIO, ESTA LIMITACIÓN TERMINARÁ 3 MESES DESPUÉS DE HABER ESTADO DE INVALIDEZ REFERIDO.

RESPUESTA INCISO A): SE ACEPTA SU PROPUESTA, YA QUE TODOS LOS EMPLEADOS DE LA COLECTIVIDAD ESTÁN EN SERVICIO ACTIVO.

RESPUESTA INCISO B): NO SE ACEPTA SU PROPUESTA, TODA VEZ QUE LA ASEGURADORA ADJUDICADA SE COMPROMETE A CONSIDERAR CUALQUIER CONSENTIMIENTO DE DESIGNACIÓN DE BENEFICIARIOS DE COMPAÑÍAS ANTERIORES EN TODO MOMENTO DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO DE SEGURO.

RESPUESTA INCISO C): NO SE ACEPTA SU PROPUESTA, FAVOR DE APEGARSE A LO SOLICITADO EN EL ANEXO I DE LA CONVOCATORIA, ASÍ MISMO, LA CONVOCANTE CONFIRMA QUE NINGÚN INTEGRANTE DE LA COLECTIVIDAD NO SE ENCUENTRA CON INVALIDEZ TOTAL Y PERMANENTE.

EN RAZÓN DE DAR CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL PENÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 33 BIS DE LA LEY, EN ESTE ACTO SE DA A CONOCER EL NUEVO CALENDARIO DE LOS EVENTOS SUBSECUENTES DE ESTA LICITACIÓN, QUE A CONTINUACIÓN SE DETALLA:

EVENTO	FECHA	HORA
ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES	03 DE JULIO DE 2019	10:00 HORAS

COMUNICACIÓN Y ENTREGA DE FALLO	08 DE JULIO DE 2019	16:00 HORAS
---------------------------------	---------------------	-------------

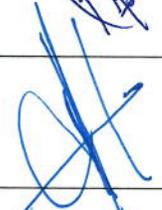
DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 33 DE LA LEY, ESTA ACTA FORMA PARTE INTEGRANTE DE LA CONVOCATORIA.

PARA EFECTOS DE LA NOTIFICACIÓN Y EN TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 37 BIS DE LA LEY, A PARTIR DE ESTA FECHA SE PONE A DISPOSICIÓN DE LOS LICITANTES, COPIA DE ESTA ACTA EN LA SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES DEL CIATEC, SITO EN CALLE OMEGA NÚMERO 201, COLONIA INDUSTRIAL DELTA, EN LA CIUDAD DE LEÓN, ESTADO DE GUANAJUATO, DONDE SE FIJARÁ COPIA DE LA CARÁTULA DEL ACTA O UN EJEMPLAR O EL AVISO DEL LUGAR DONDE SE ENCUENTRA DISPONIBLE, POR UN TÉRMINO NO MENOR DE CINCO DÍAS HÁBILES, SIENDO DE LA EXCLUSIVA RESPONSABILIDAD DE LOS LICITANTES, ACUDIR A ENTERARSE DE SU CONTENIDO Y OBTENER COPIA DE LA MISMA. ESTE PROCEDIMIENTO SUSTITUYE A LA NOTIFICACIÓN PERSONAL. LA INFORMACIÓN TAMBIÉN ESTARÁ DISPONIBLE EN LA DIRECCIÓN ELECTRÓNICA: <https://compranet.funcionpublica.gob.mx>

NO EXISTIENDO MÁS ACLARACIONES POR PARTE DE LOS LICITANTES Y NO HABIENDO MÁS QUE HACER CONSTAR, SE DIO POR TERMINADO ESTE ACTO, SIENDO LAS 11:15 HORAS, DEL DÍA MIÉRCOLES 26, DEL MES DE JUNIO DEL AÑO 2019.

ESTA ACTA CONSTA DE 42 HOJAS, FIRMANDO PARA LOS EFECTOS LEGALES Y DE CONFORMIDAD LOS ASISTENTES A ESTE EVENTO.

POR EL CIATEC:

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
LIC. EDUARDO AGUILAR PADILLA.	SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES Y REQUIRENTE DE LAS PARTIDAS 1 Y 2.	
LIC. PATRICIA SÁNCHEZ.	GERENTE DE RECURSOS HUMANOS Y REQUIRENTE DE LA PARTIDA 4.	
ARQ. NATANAEL ALEJANDRO DÍAZ HERNÁNDEZ.	GERENTE DE OBRA, MANTENIMIENTO Y SERVICIOS GENERALES Y REQUIRENTE DE LA PARTIDA 3.	
LIC. ERIKA SALDÍVAR GODÍNEZ.	COORDINADORA DE LICITACIONES.	

POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL:

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
MTRO. RUBÉN OMAR JIMENEZ OLIVARES.	TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL CIATEC, A. C.	